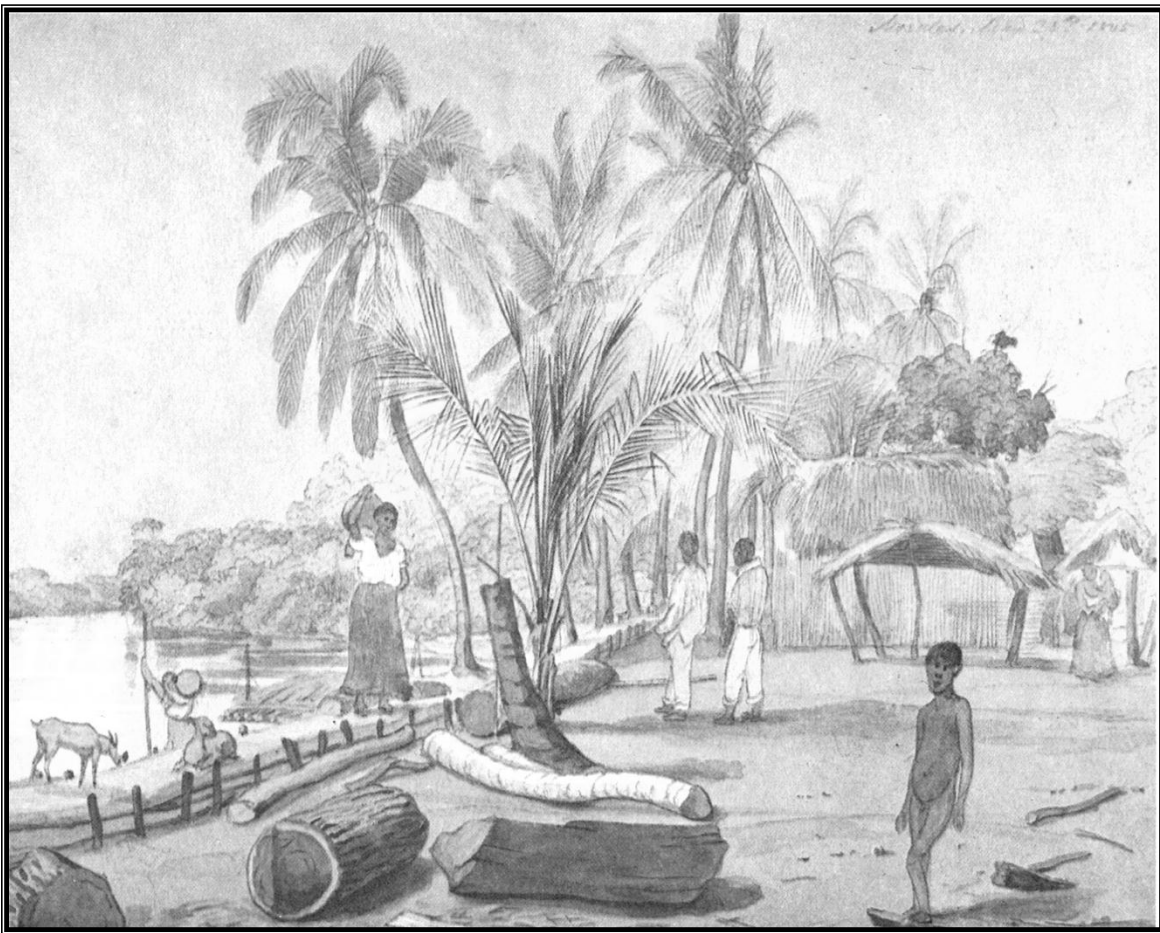


***DISPUTAS TERRITORIALES, POLÍTICAS Y
ECONÓMICAS ENTRE LAS PROVINCIAS DE
MAGANGUÉ Y MOMPÓX, 1853-1875.***



Escena ribereña del Magdalena. Acuarela de Edouard Mark, 1847

(Banco de la República)

**DISPUTAS TERRITORIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS ENTRE LAS
PROVINCIAS DE MAGANGUÉ Y MOMPÓX, 1853-1875.**



ELOY ALFONSO MIRANDA GIL

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE HISTORIADOR

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA

CARTAGENA

2013

**DISPUTAS TERRITORIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS ENTRE LAS
PROVINCIAS DE MAGANGUÉ Y MOMPÓX, 1853-1875.**



ASESORA:

RUTH GUTIERREZ MEZA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE HISTORIADOR

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA

CARTAGENA

2013

DEDICATORIA:

A Dios,

Y a la memoria de

Lira

Y

Rosa,

Quienes desde donde estén,

Deben sentirse orgullosas.

Agradecimientos:

A Dios, porque creer en él me ha dado las fuerzas para continuar y terminar este peldaño de mi vida.

A Osbelis y a Serlys, quienes con su apoyo me incentivaron cada día de esta travesía.

A mis amigos: Oscar Berrio, Javier Arrieta, José Romero, Aida Pereira, Alba Balaguera, Melisa Paternina, Harvi Hernandez, Mari Perez, Nilsa Salazar, Ledis Miranda, Rogelio Tirado, Ofelia Fernández, Fray Escorcía, Fredy Castillo, Yan García, Jesús Castillo, José Pérez, Eligio Beltrán. Espero me excusen los que no mencione.

A mis profesores, quienes guiaron e hicieron de mí el profesional que ahora soy. Quiero resaltar el papel jugado por el profesor Sergio Paolo Solano de las Aguas, que gracias a sus comentarios y recomendaciones me guiaron en esta travesía. Igualmente a Ruth Gutiérrez, gracias por su oportuna asesoría. A Roicer Flórez, José Polo Acuña, Gloria Bonilla, Jairo Álvarez, Grey Vérbel, Wilson Márquez.

A mis hermanos y hermanas.

A mis tíos y tías, en especial a Iván, Constanza, Oliva, Salvador y Arelis Gil y su esposo Iván, sin su apoyo incondicional creo que no hubiese alcanzado este logro.

A mis primos y primas.

Y a todos los que se sientan orgullosos de este resultado.

A todos ellos:

GRACIAS!

Tabla de Contenido

Índice de Mapas	8
Índice de Cuadros.....	8
Índice de Gráficas	8
INTRODUCCIÓN.	9
El Brazo de loba como fuente de inspiración.....	9
Magangué y Mompóx, un vacío historiográfico.	11
Marco teórico: esbozo conceptual básico.....	23
1.DISPUTAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS EN COLOMBIA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.....	36
1.1. Rivalidades políticas y económicas entre el Caribe y el centro colombiano: Cartagena y Santa fe de Bogotá.	37
1.1.1. Antecedente colonial.....	37
1.1.2. Entre la continuidad de viejas rivalidades y el nacimiento de otros focos de conflictos durante la primera mitad del siglo XIX.	39
1.2. Conflictos al interior del Caribe colombiano en la primera mitad del siglo XIX.	46
1.3. El Estado Soberano de Bolívar y sus rivalidades internas.	57
1.3.1. Estructura socioeconómica del Estado Soberano de Bolívar.	57
1.3.2. Estructura del poder político y económico en el Estado Soberano de Bolívar.....	62
1.3.3. Rivalidades y conflictos al interior del Estado Soberano de Bolívar.	67
2. MAGANGUE Y MOMPOX: ENTRE DECADENCIAS, AUGES, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y DISPUTAS, 1853-1875.	71

2.1.	Magangué y Mompóx: decadencias, auges y disputas.....	74
2.2.	Organización territorial de las provincias de Magangué y Mompóx, 1853-1875: Entre distritos y aldeas.....	86
3.	ACTORES SOCIALES INFLUYENTES EN LAS PROVINCIAS DE MAGANGUÉ Y MOMPOX: ARTICULACIONES Y ESTRATEGIAS EN TORNO A LOS CONFLICTOS TERRITORIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS, 1853-1875.	102
3.1.	Personalidades de las provincias de Magangué y Mompóx, estructura.	104
3.2.	Conflictos territoriales, políticos y económicos entre las provincias de Magangué y Mompóx. Articulación y estrategias políticas ante dichos conflictos, 1853-1875.....	115
3.2.1.	Conflictos territoriales y/o jurisdiccionales.....	116
3.2.2.	Conflictos políticos.	126
3.2.3.	Conflictos económico-comerciales.	128
	CONCLUSIONES.	132
	ANEXOS.....	138
	BIBLIOGRAFIA Y FUENTES	141

Índice de Mapas

- Mapa N° 1. la depresión momposina.....58

Índice de Cuadros

• Capítulo I.

- Cuadro N° 1. Comercio exterior por Cartagena y Santa Marta, 1827 y 1828.....50
- Cuadro N° 2. Ingresos de las aduanas del Caribe colombiano 1842-1846.....53
- Cuadro N° 3. Registro de las exportaciones de las principales aduanas del Caribe colombiano. Años económicos de 1839-1840 y 1842-1843.....53
- Cuadro N° 4. Recaudos de Aduanas en los puertos del Caribe colombiano, 1848-1878.....53
- Cuadro N° 5. Comercio exterior por los puertos del Caribe, 1842-1867.....54
- Cuadro N° 6. Porcentaje total de la Población y de las ocupaciones en las provincias del Estado Soberano de Bolívar 1870.....60
- Cuadro N° 7. Deuda del Estado Soberano de Bolívar.....61
- Cuadro N° 8. Distribución de las familias que ostentaban el poder en Estado soberano de Bolívar.....64

• Capítulo II.

- Cuadro N° 1. Población de Mompóx 1778-1851.....77
- Cuadro N° 2. Población de la provincia de Mompóx 1851-1870.....77
- Cuadro N° 3. Población de Magangué y Mompóx 1851-1870.....80
- Cuadro N° 4. De los Distritos, Aldeas y Secciones del dep. (Departamento) de Mompóx; i la población de cada uno de conf°. Al ult° censo. 16 de octubre de 1857.....88
- Cuadro N° 5. División de los departamentos de Magangué y Mompóx en 1859.....89
- Cuadro N° 6. División de la Provincia de Magangué, 1860.....90
- Cuadro N° 7. Poblaciones fundadas o refundadas por Antonio de la Torre y Miranda en 1774, en esta zona de la depresión momposina.....100

• Capítulo III.

- Cuadro N° 1. Porcentaje total de las Poblaciones y ocupaciones en las provincias de Magangué y Mompóx 1870.....113

Índice de Gráficas

- Gráfico N° 1. Población total del Estado Soberano de Bolívar.....65

INTRODUCCIÓN.

El Brazo de loba como fuente de inspiración.

En mi infancia mi abuela materna reunía a todos sus nietos y demás vecinos a contarle historias del pueblo y uno que otro cuento. En uno de esas historias recuerdo que ella decía que sus abuelos le habían contado que la parte del río que pasa por el frente del pueblo fue hecha por los señores de la comunidad “a peso de pala”, que habían hecho una zanja para desviar el curso del río que pasaba por Mompóx. Cierto o no, esa cuestión no me llegó a intrigar tanto, sino hasta cuando ingresé a la carrera universitaria.

En uno de esos viajes de vacaciones de regreso al pueblo, cuando pasaba por Magangué, en el puerto me dijeron que La Peña¹ que está en frente a esa ciudad y que solo la separa el Brazo de Loba, pertenecía a Mompóx. Me asombré, puesto que siempre había pensado que ese pueblo estaba bajo jurisdicción de Magangué y no de Mompóx. Posteriormente, después de haber adelantado varios semestres en la universidad y luego de varias charlas con los profesores de la misma estos me invitaban a que investigara sobre mi pueblo o sobre temas a fines. Pasaban los semestres y yo aún no encontraba un tema preciso con el cual “casarme”.

Pero fue al encontrarme con el texto realizado conjuntamente entre Sergio Paolo Solano, Roicer Flórez y William Malkún titulado “Ordenamiento territorial y conflictos

¹ Uno de los corregimientos del actual municipio de Mompóx.

jurisdiccionales en el Bolívar Grande 1800-1886”, publicado en el 2008 por la revista Historia Caribe de la Universidad del Atlántico, que escogí el tema a investigar. En ese artículo encontré que entre Magangué y Mompóx se presentaron una serie de conflictos que merecían especial atención. Por lo que decidí que ese sería mi tema de investigación y, por eso, dirigí mis esfuerzos hacia esa dirección. Ya que me encontré con que no se había hecho un trabajo sistemático en donde se intentó establecer, mostrar y analizar los tipos de relaciones existentes entre esas provincias. Pero en últimas, a medida que iba descubriendo nuevas cosas de las relaciones entre estas, me interesaron, más que todo, los desencuentros que existieron entre ellas.

Nuevamente, volví a Magangué con destino a mi pueblo y mientras iba en la embarcación en las aguas del Brazo de Loba me llegaban muchas preguntas con respecto a esas poblaciones que estaban a ambos lados de la orilla del río; después de las lecturas adelantadas y en el transcurso del viaje me cuestionaba sobre: ¿Cómo había sido el pasado de esas poblaciones? ¿En qué problemas habían estado envueltos? ¿Cuáles habían sido las relaciones pre-existentes entre estas? ¿Quiénes habían pertenecido a tal o cual provincia? ¿Cuáles eran los límites de esas provincias? Entre otras. Pero seguía sin responderme porqué La Peña pertenecía a Mompóx. Éste y las conversaciones en antaño realizadas con mi abuela fueron algunos de los móviles que me invitaban a seguir escudriñando este tema.

Magangué y Mompóx, un vacío historiográfico.

Desde que Marc Bloch y Lucien Febvre se idearon la historia comparativa para tratar de establecer las singularidades que tiene la historia de un campo de estudio analizado (un proceso histórico, la evolución económica y social de una ciudad, un país, una región, etc.) entonces la historiografía ha tomado un vuelco hacia el análisis de ello lo que permite construir generalizaciones acerca del campo histórico que ha sido objeto de estudio a través del método comparativo.

Pues bien un importante estudio que sigue esta línea investigativa y que influenció a emprender nuestra investigación desde esta perspectiva, ha sido el realizado por Peter Burke, quien se encargó del análisis comparativo de dos ciudades de la Europa occidental: Venecia y Ámsterdam². Así mismo el realizado por Theodore Nichols a las tres ciudades del Caribe colombiano³. Además los realizados por Sergio Solano y Alfonso Múnera⁴.

De otro lado, hablar de estudios sistemáticos referentes al Estado Soberano de Bolívar unos años atrás hubiese sido complejo, ya que en ese entonces solo hubiéramos encontrado algunas referencias a él en algunos artículos y libros, debido a su ubicación temporal en la historia nacional. Verbigracia, el tomo IV de la “historia general de Cartagena” de Eduardo Lemaitre, quien hizo referencia a dicho Estado sólo en el momento en que se detuvo a

² Burke, Peter. *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las elites del siglo XVII*. Barcelona, Gedisa Ed., 1996.

³ Nichols, Theodore E. *Tres puertos de Colombia estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*. Bogotá, 1973. 299 p.

⁴ Solano, Sergio. *Puertos, sociedad y conflicto en el Caribe colombiano, 1850-1930*. Bogotá, Ministerio de Cultura-Observatorio del Caribe colombiano-Universidad de Cartagena, 2003; Múnera, Alfonso. *El fracaso de la Nación. Región clase y raza en el Caribe colombiano, 1717-1821*. Bogotá, Editorial Planeta, 2008.

hacer mención sobre Juan José Nieto. Lo mismo hallamos en los trabajos de: Jorge Restrepo y Manuel Rodríguez, Eduardo Posada Carbó, Orlando Fals Borda, y, a esta lista les sumamos los realizados por Grey Verbel y por Luz Dary Calvo de Hoyos⁵.

Sin embargo, hoy gracias a los trabajos realizados por algunos historiadores de las universidades del Caribe colombiano podemos encontrar estudios más sistemáticos referentes al tema. Estos esfuerzos empezaron con el estudio realizado por Alberto Hong Hiu en 1999⁶. Y han sido seguidos por Sergio Solano y Roicer Flórez, quienes han analizado los distintos grupos sociales y los conflictos políticos, sociales y económicos acaecidos durante el periodo de funcionamiento de la federación colombiana, al interior del Estado Soberano de Bolívar⁷.

Pero quien más se ha dedicado a profundizar en el estudio de este Estado ha sido Roicer Flórez, empezando por analizar las formas cómo funcionaba el poder en el Estado hasta

⁵ Lemaitre, Eduardo. *Historia General de Cartagena, Tomo IV. La República*, Bogotá, Banco de la República, 1983; Restrepo, Jorge y Rodríguez, Manuel. "La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a finales del siglo XIX". En: *Estudios sociales*. N° 1. Medellín, FAES, 1986; Posada Carbó, Eduardo. *El Caribe colombiano. Una historia regional, 1870-1950*, Bogotá, COED. Banco de la República/ El Áncora Editores, 1998; Fals Borda, Orlando. *El Presidente Nieto*, Bogotá, COED. Universidad Nacional/Banco de la República/ El Áncora Editores, 2002; Verbel, Grey. "Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena, 1874-1892". En: *El Taller de la Historia*. N° 1. Cartagena, Universidad de Cartagena, 2009; Calvo de Hoyos, Luz Dary. *Juan José Nieto. Regionalismo y Poder político en el Estado de Bolívar, 1858-1866*. Tesis para optar título de historiadora Universidad de Cartagena, 2002.

⁶ Hong Hiu, Alberto. "Las finanzas públicas en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886". En: *Historia y Pensamiento*. N° 3. Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1999, pp. 28-36.

⁷ Solano, Sergio y Flórez, Roicer. "Resguardos indígenas ganadería y conflictos sociales en el Bolívar Grande, 1850-1875". En: *Historia Crítica*. N° 34. Bogotá, Universidad de los Andes, 2007. Pp.92-117; "Indígenas, mestizaje, tierra y poder en el Caribe colombiano, siglo XIX". En: *Indiana*. N° 26, Berlín Ibero-Amerikanisches Institut, 2009; "La expropiación de las tierras del resguardo de Tubará y las normas jurídicas de la época". En: *Justicia*. N° 12. Barranquilla, Universidad Simón Bolívar, 2007. Pp. 81-89; véase también el realizado por Malkún, William. *Educación y política en el Estado Soberano de Bolívar 1857-1886*. Cartagena. Tesis de maestría en historia, Universidad de Cartagena-Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 2008.

llegar a examinarlo desde el desarrollo social, económico y político⁸. En una de sus investigaciones muestra cuales fueron las principales fortalezas que supuso para el estado la adopción de la descentralización política, administrativa y económica entre 1857-1886⁹. Gracias a esos estudios hoy podemos tener un mayor acercamiento a la economía, la sociedad y a el funcionamiento de la política en el Estado Soberano de Bolívar.

Concerniente a estas dos ciudades es poca la bibliografía que se encuentra de ellas. De Magangué solo se han preocupado historiográficamente: Eduardo Posada Carbó, en su texto *El Caribe Colombiano. Una historia regional (1870-1930)*¹⁰, el cual, podríamos decir, que fue uno de los primeros estudios de la academia que concentró sus esfuerzos en descubrir y presentar la ciudad de Magangué como el núcleo económico y social que fue para el período mencionado. Por otro lado, Cristian Roa Valdelamar, quien en su estudio sobre las ferias comerciales y ganaderas que ahí se daban muestra el desarrollo comercial de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX¹¹. Y José Fernando Meneses, quien en su tesis de pregrado examina el proceso histórico de la inmigración italiana en Colombia de finales del siglo XIX y comienzos del XX, centrándose en el estudio concreto y pormenorizado de su accionar socioeconómico en una ciudad intermedia como Magangué,

⁸ Flórez Bolívar, Roicer Alberto. *El uso privado de la autoridad pública en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1878*. Cartagena. Tesis para optar el título de Magister en Historia Universidad Pedagógica de Tunja-Universidad de Cartagena, 2007; “Resguardos indígenas, ciudadanía y ganadería en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1875”. En: *Trenzado*. N° 1. Cartagena, Grupo de Trabajo Memoria. 2008; “Indígenas y ciudadanía en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1875”. En: *Historia y Sociedad*. N° 16. Medellín, Universidad Nacional, 2009. Pp. 49-72; “El sistema de arrendamiento y la monopolización de los ingresos fiscales en el Estado Soberano de Bolívar, 1860-1878”. En: *El Taller de la Historia*. N° 1. Cartagena, Universidad de Cartagena, 2009. Pp. 13-40; “Caña de azúcar y aguardiente en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886”. En: *Cuadernos de Desarrollo Rural*. N° 6. Bogotá, 2009. Pp. 35-57; *Región y autonomía en el Caribe colombiano. El caso del Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886*. Proyecto ganador de la XII convocatoria de las becas de investigación cultural Héctor Rojas Herazo del observatorio del Caribe.

⁹ Flórez, R. *Región y autonomía en el Caribe colombiano... Op. Cit.*

¹⁰ Carbó. *El Caribe Colombiano. Una historia regional (1870-1930)*. Bogotá, El Áncora Editores, 1998.

¹¹ Roa Valdelamar, Cristian. *Ferias comerciales de Magangué (1858-1902)*. Tesis para optar título de historiador, Universidad de Cartagena, 2002.

entre los años de 1890 y 1930, uno de los muchos centros urbanos en los que se establecieron en el país y desde donde trataron de *hacer la América en Colombia*¹².

De Mompóx se puede encontrar una diversa historiografía, o más bien se hace referencia a la ciudad por sus gestas en la batalla de independencia y por la importancia que tuvo en la época colonial ya que servía de tránsito entre Cartagena y el interior del virreinato¹³. Fals Borda en su interés por el descubrimiento de la historia de la región caribe, es quien más resalta la importancia de la ciudad en la vida política, económica y social del país y le dedica uno de sus tomos de su *Historia Doble de la Costa*¹⁴.

Pero, concerniente a las relaciones que se generaban entre estas dos provincias no existe ninguna investigación rigurosa. Solo encontramos el ya mencionado artículo¹⁵ realizado por Sergio Solano, Roicer Flórez y William Malkún, en donde hacen mención, superfluamente,

¹² Meneses Urzola, José Fernando. *Presencia e influencia italiana en Colombia: El caso de Magangué, 1890-1930. Redes sociales y circuitos comerciales*. Trabajo presentado para optar al título de Historiador, Universidad de Antioquia, 2009. Otros textos con referencia a Magangué son: Del Valle Porto, Alfonso. *Compendio monográfico de la villa de Magangué*. Medellín, 1992. Pp.77; Striffler, Luis. *El río san Jorge*. 1958; Salazar, Stella y Aldana, Eduardo. “Magangué en la encrucijada”. En: Zambrano Pantoja, Fabio (Comp.), *Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano*. Bogotá, Observatorio del Caribe Colombiano, Fonade, Universidad del Atlántico, Editorial Gente Nueva Ltda., 2000; Uribe Uribe, Carlos A. *Poblamiento y relaciones subregionales en el bajo magdalena: Brazo de Loba, 1770-1900*. Medellín, Tesis de Historia, UNALMED, Facultad de Ciencias Humanas y económicas, 2002; Balmaseda, Francisco J. “La feria de Magangué”. En: *Boletín Historial*, # 45-46, Cartagena, Academia de Historia de Cartagena, 1919; Jiménez Meneses, Orian y Pérez M., Edgardo. *La Mojana: medio ambiente y vida material en perspectiva histórica*. Medellín, Imprenta U. de A., 2007, etc. Esta historiografía recalca y conmemora la profusión y el notable servicio que al país le prestaron sus “veneradas” ferias, sin hacer un examen serio sobre el mismo. Nuestro interés no gira en torno a este tema, como si lo está el de Cristian Roa Valdelamar en su tesis de pregrado, por lo tanto no pretendemos hacer un estudio exhaustivo sobre el mismo, ya que nuestro interés es otro. En la tesis de pregrado de José Fernando Meneses Urzola, se precisan con más detalles la importancia que jugaron las ferias para el posterior desarrollo de la ciudad.

¹³ Peñas Galindo, David E. *Espacio, poblamiento y sociedad en la región de la depresión momposina*. Medellín, Editorial Lealón, 1994; Ocampo, Javier. *Historia básica de Colombia*. Bogotá. Plaza & Janes Editores, Edición Actualizada. 2007; “La patria Boba”. En: *Cuadernillos de Historia*. Santa fe de Bogotá. Panamericana ed. 1998.

¹⁴ Fals Borda, Orlando. *Historia doble de la Costa. Mompóx y Loba*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Vol. I, 2º edición, 2002.

¹⁵ Malkún, William, Solano, Sergio y Flórez, Roicer. “Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande 1800-1886”. En: *Historia Caribe*. N° 13, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2008. pp. 65-119.

a algunos de los conflictos de las provincias de Magangué y Mompóx; sin embargo, no mostraron los actores sociales inmersos que generaban dichos conflictos en esas provincias ni la forma cómo y porqué se configuraron. Puesto que, su interés estaba dirigido, más que todo, a mirar las formas de ordenamiento territorial y generalizar sobre algunos factores y casos que determinaron los conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande¹⁶.

Estos conflictos, como veremos posteriormente, comenzaron a generarse debido al ascenso político, económico y social que venía ejerciendo Magangué en esa subregión (la depresión momposina), por lo tanto Mompóx tuvo que afrontar y compartir el poder que en antaño ahí ejercía¹⁷. Esto gracias a que, como lo señala el gobernador del Estado Soberano de Bolívar en 1858, Magangué era un importante punto comercial, debido a la desviación que tuvo el río Magdalena por el Brazo de Loba e hizo de éste un puerto clave para el comercio, puesto que para las compañías de navegación a vapor era más rentable el tráfico por este brazo. Además, ahí, se daban anualmente tres importantes ferias¹⁸; por consiguiente, se van a aumentar y a configurar las disputas y/o conflictos entre estos dos: Magangué y Mompóx. En este orden de ideas, nuestra investigación girará en torno al siguiente cuestionamiento: ¿De qué manera se configuraron las rivalidades territoriales, políticas y económicas entre las provincias de Magangué y Mompóx? ¿Por qué y cómo se daban dichas rivalidades?

¹⁶ En otros de sus artículos, ellos, señalan el papel prominente que tuvieron los ganaderos y los comerciantes en el Estado Soberano de Bolívar, ver: Malkún, William, Solano, Sergio y Flórez, Roicer. “Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político en el Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1857-1886”. En: *Historia y Sociedad*. N° 18. Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010. pp. 15-42.

¹⁷ Malkún, Solano y Flórez. “Ordenamiento territorial...” *Óp. Cit.* P. 91.

¹⁸ Roa Valdelamar, Cristian. *Ferías comerciales de Magangué (1858-1902)*. Tesis para optar título de historiador, Universidad de Cartagena, 2002; Del Valle Porto, Alfonso. *Compendio monográfico de la villa de Magangué*. Medellín, 1992. Pp.77; Striffler, Luis. *El río san Jorge*. 1958

Pero como en este trabajo se tendrán, mayormente, en cuenta los actores sociales que impulsaban dichas rivalidades, en ese sentido, será necesario saber e indagar ¿Quiénes eran los actores sociales? Y ¿Cuál era el modo de obrar político y económico que ejercían los diversos actores sociales locales, para aumentar su poderío y el de su provincia, para así consolidar las rivalidades con las otras provincias? Es decir ¿Cómo actuaban, política, social, jurisdiccional y sobre todo económicamente, frente al otro, en nuestro caso los de Magangué con respecto a los de Mompóx, y/o a la inversa? En pocas palabras nos interesa saber ¿quiénes fueron los que, en busca de defender sus intereses personales, hacían que se generara cualquier disputa entre estas dos provincias y de qué forma lo hacían? Para ello acudiremos al método prosopográfico¹⁹ para tratar de seleccionar las personalidades de ambas partes y los vínculos que estos establecían en cada provincia para entrar en rivalidad con la otra.

Además se tendrán en cuenta los siguientes cuestionamientos ¿Cómo se establecía cierto clientelismo político-económico entre las diversas facciones políticas que abogaban por derrumbar el poderío que ejercían los de las otras y aumentar su representatividad a nivel local? de igual forma se miraran ¿Cómo y Cuáles eran las relaciones que establecían dichos actores locales con el Estado Soberano y con el central? Ya que estas ciudades-puertos por estar ubicadas a orillas de la única vía de comunicación del país estaban enteradas de lo que sucedía en la nación gracias al poder que tuvo el rumor como agente atomizador de la cultura política en esta subregión.

¹⁹ Ver: Burke, Peter. *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las elites del siglo XVII*. Barcelona, Gedisa Ed., 1996. P.p. 16; Vones-Liebenstein, Úrsula. “El método prosopográfico como punto de partida de la historiografía”. En <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35514020>. Consultado el 05 de Octubre del 2011 a las 1:05 Pm.

En otras palabras, este trabajo se realizará con el fin de mostrar ciertas cosas que no se conocen de la historia política nacional, a nivel local, haciendo un análisis comparativo entre dos provincias del Estado Soberano de Bolívar en la segunda parte del siglo XIX: Magangué y Mompóx. Para ello, se mirará cómo se fueron conformando las relaciones clientelistas entre los diversos actores sociales influyentes de estas y en los diversos poblados emergentes del sector rural del Estado Soberano de Bolívar, que las conformaban. Estos vínculos permitían conformar unas pequeñas elites en los campos, las que a su vez tenían vínculos regionales y nacionales²⁰.

Pero también, está dirigido a señalar que esas relaciones se creaban para derrumbar el poderío de otra provincia, por consiguiente se generaban conflictos y rivalidades políticas, económicas, sociales y jurisdiccionales entre una y otra provincia. Por otro lado, pretendemos contribuir en el análisis de la cultura política de los actores sociales que impulsaban dichas rivalidades y que podrían generar traumas en la conformación del Estado-Nación.

El presente análisis busca explorar la manera como mediante la articulación económica regional se presentaron lazos interprovinciales (entre provincias) e intraprovinciales (lazos que se presentaron al interior de la provincia) que permitieron consolidar vínculos entre

²⁰ Por otra parte Hermes Tovar nos ha influenciado a hacer esta investigación puesto que "... la provincia (de Cartagena) como objeto de relaciones sociales y económicas y como red de poblados y ciudades subsidiarias espera aún un esfuerzo minucioso de investigación histórica", ver: "La historiografía sobre Cartagena de indias en el siglo XVIII". En: Calvo, Haroldo y Meisel, Adolfo (editores), *Cartagena de indias y su historia*. Cartagena, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional Caribe y Banco de la República, 1997. A nosotros más que esas relaciones entre provincias nos interesan, más que todo, los desencuentros que habían entre ellas, es decir las relaciones de conflictos que las caracterizaron entre 1853 y 1875.

pequeños y medianos productores de un centro urbano²¹ (o de la élite de ese núcleo) y de la provincia y con alguna facción política que los apoyara –y de paso, ésta, podría aumentar su representatividad ahí– para luchar contra las elites de otras provincias; estas se dieron gracias a los flujos económicos, los que permitían que se presentaran vínculos provinciales que se disponían a mejorar el poder de sus centros urbanos o provincias y, en ese sentido, desmoronar el poderío de otros más fuertes o, en el menor de los casos, para sobresalir ante el Estado. Todo ello, debido a los cambios introducidos en la política de los radicales, por consiguiente, se fueron generando inquietudes en el imaginario de las gentes del sector rural, con respecto a la política.

Porque debido al auge económico-comercial que ejercerá Magangué para este periodo, la provincia de Mompóx, como ya se ha advertido anteriormente, va quedando relegada a un segundo plano como puerto importante en esa subregión y va empezando a perder poder político y económico, compartiéndolo entonces con Magangué. Ese mismo auge que tiene Magangué hace que sea elevado a la categoría de provincia y, por ende, se van a reconfigurar los conflictos entre estas dos provincias; ya no van a ser meros conflictos económico-comerciales, sino que ahora se van a tornar en disputas territoriales y/o jurisdiccionales, económicas y políticas, puesto que los momposinos siempre van a estar al asecho de Magangué con el afán de suprimirla de la categoría que ostenta para doblegarla nuevamente.

²¹ Roicer Flórez señala que esta articulación se debió en gran medida al negocio de la destilación y rectificación de aguardientes debido a que los comerciantes, montados en sus burros y mulas y a través de trochas y caminos de herraduras, llegaban a los lugares más apartados de la geografía regional para abastecer de licores a cada uno de los caseríos del Estado. Véase Flórez, Roicer “Caña de azúcar y aguardiente en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886”. *Óp. Cit.* Pp. 48.

De otra parte, esto se explica si tenemos en cuenta que como en nuestro periodo hubo un auge de la ganadería, del tabaco, de la caña de azúcar, etc., esto hizo, que en nuestras dos provincias objeto de estudio, se disputaran los territorios ya que entre más terrenos se tiene o se acapare, más poder económico-político se va a ejercer en la provincia y para la provincia. Dado que, quien tiene más tierra, tiene más poder. Esto le permitirá a cualquier actor social ejercer un dominio en la provincia y enaltecer el papel de ella ante las demás²². En otras palabras, se luchaba por los intereses personales lo que hacía que se impulsaran disputas que terminaban siendo provinciales, debido a la influencia y a los vínculos que tenía al interior de la provincia y, quizás, fuera de ella, quien se veía envuelto en dichos conflictos.

La estructura de esta investigación constará de tres capítulos. En el primero se mostraran las disputas políticas y económicas en Colombia durante la primera mitad del siglo XIX, con el fin de obtener un antecedente y un contexto general de nuestro problema de investigación, teniendo como objetivo, primero, señalar las rivalidades políticas y económicas que se presentaron a principios de la centuria decimonónica entre el Caribe colombiano y el interior del país. En segundo lugar, especificaremos las que se dieron durante ese periodo al interior de la región Caribe colombiana, que de una u otra forma fueron impulsadas tanto por razones internas como por externas. Para llegar así, a las que se dieron al interior del Estado Soberano de Bolívar, en donde encontramos los conflictos

²² Esto ocurre si tenemos en cuenta que el poder, como arguye Georges Balandier, "...separa aísla, hace enfermar (...) sobre todo, cambia a quien accede a él". De ahí que, se generaran disputas a medida que Magangué iba adquiriendo cierto poder en esta subregión. Ver: Balandier, Georges. *El poder en escenas*. Barcelona. Paidós Ibérica. 1994. Pp. 33-35.

entre las provincias de Magangué y Mompóx. Es decir partimos de planteamientos generales a nivel macro para llegar a descubrir problemas a escala microhistórica.

En ese orden de ideas, le seguirá un segundo capítulo que, en primer lugar, rastreará los ires y venires de Magangué y de Mompóx desde finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, con el fin de conocer los auges, los estancamientos y las disputas a las que se enfrentaron estas ciudades en el transcurso de ese período. Luego de haber hecho ese recorrido pasaremos a mirar, en segundo lugar, como organizaron su territorio las provincias de Magangué y Mompóx y los conflictos a los que se enfrentaron. En donde Argumento que el desarrollo de Magangué y el estancamiento de Mompóx hizo que se generaran disputas en la subregión momposina y, por otro lado, la organización territorial al interior de las provincias llevó al problema de la disolución de algunos distritos que carecían de los elementos básicos que impuso la provincia y el Estado Soberano para seguir ostentando dicho título y a la emanación de algunas aldeas que por sus características debían obtenerlo. Además, esta organización desencadenó conflictos entre las dos provincias, puesto que no estaban definidos con claridad los límites jurisdiccionales de ambas.

En el tercer y último capítulo se le prestará singular atención a los conflictos jurisdiccionales-territoriales, económicos y políticos que se presentaron alrededor de la dicotomía que tuvieron estas dos provincias en nuestro período de estudio (auge/crisis), con el fin de profundizar en la configuración de dichos conflictos. En este, primero,

identificaremos las personalidades de ambas provincias y su estructura. Y segundo, distinguiremos los conflictos territoriales y/o jurisdiccionales, políticos y económicos que presentaron las provincias de análisis, y en cada uno de ellos demostraremos como sus elites ponían a funcionar su poder (político y económico) para actuar en beneficio propio y para su provincia y, en contraposición de la otra.

Hemos escogido este periodo (1853-1875) porque es en 1853, cuando se empiezan a dar unos cambios en la política nacional, debido a que se promulga la constitución que conforma los Estados Federados la que dictó una mayor autonomía al interior de cada Estado y al interior de cada provincia, respectivamente²³. Y, con ella, se dió "... la consolidación del discurso liberal decimonónico de la ciudadanía y de la radicalización de la doctrina liberal se dio el despegue de la ganadería..."²⁴. Entonces tratamos de indagar si se dan cambios en el imaginario político de dichos actores sociales rurales; y como se inmescuían en la política local, provincial, regional y Nacional, es decir, sus prácticas políticas, hasta 1875 cuando comienza el declive de los radicales y el de las ferias de Magangué que eran el principal sustento económico de esa ciudad. En ese lapso de tiempo se aumentan las rivalidades debido a la forma como se organiza el Estado. Además, este es un periodo coyuntural de la vida política del país durante el siglo XIX.

²³ Hay que tener en cuenta que estas dos provincias adquieren este título solo hasta 1865 cuando el Estado Soberano de Bolívar divide su jurisdicción en diez provincias, en donde están incluidas estas dos, ver: Malkun, Solano y Flórez. "Ordenamiento territorial...". *Óp. Cit.*

²⁴ Flórez, Roicer. "Indígenas y ciudadanía en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1875". En: *Historia y Sociedad*. N° 16. Medellín, Universidad Nacional, 2009.

La investigación se apoya en fuentes documentales primarias diversas ubicadas en el Archivo Histórico de Cartagena (AHC) y en la Biblioteca Bartolomé Calvo de la red de bibliotecas del Banco de la República con sede en Cartagena. Especialmente la sección de microfilms de la Gaceta de Bolívar entre los años de 1853 a 1875. En el AHC se consultó, además de algunas gacetas de los años señalados, los diferentes manuscritos del periodo. A ello se debe añadir una serie de documentos de época como monografías de estas ciudades, censos de población, etc.

La consulta bibliográfica se realizó en las bibliotecas de Cartagena, primordialmente, destacando los casos de las Bibliotecas de la Universidad de Cartagena, la fundación Española, la Bartolomé Calvo, y el conjunto de bibliotecas del Banco de la República. El rastreo bibliográfico concentró sus ánimos en la ubicación de textos relacionados a temas sobre conflictos nacionales, regionales y locales; así como de textos alusivos a las relaciones de poder, clientelismo, cultura política, construcción del Estado-Nación, las vicisitudes de la economía nacional, el contexto histórico socio-económico nacional, del Caribe Colombiano y dentro de ésta región el caso de Magangué y Mompóx, etc.

El método inductivo fue de mucha importancia para esta investigación, puesto que nos permitió obtener reflexiones generales a través de la observación directa de los hechos y los datos proporcionados a través de la práctica y la experiencia. Con los cuales pretendemos realizar conclusiones generalizadas de los conflictos políticos, territoriales y económicos entre las Provincias de Magangué y Mompóx a partir de las situaciones percibidas en la fuente primaria, ubicando en éstas la mayor cantidad posible de referencias alusivas a

dichos conflictos entre 1853 y 1875. En vista de una mayor practicidad y una mejor perspectiva de conjunto –de las elites de ambas provincias– y particularizada –de individuos determinados– del objeto de estudio, se levantaron matrices basadas en la información recolectada en la Biblioteca Bartolomé Calvo y en el Archivo Histórico de Cartagena; además de la anotación en fichas textuales, analíticas, temáticas y de resumen de la información suministrada por la fuente secundaria.

Marco teórico: esbozo conceptual básico.

El primer concepto que debemos tener presente en este trabajo es el *espacio geográfico*, según Jorge Conde, éste se entiende o se debe entender como “...el soporte concreto y diferenciado que cada sociedad pretende arreglar y controlar en función de las necesidades de su propia reproducción. Es también un ajuste entre las diferentes clases o grupos que componen toda sociedad y que lo captan y reivindican en función de intereses distintos, diferentes o contradictorios”. Es decir, cada sociedad ordena su espacio circunscribiéndose a un sistema económico específico, lo que conlleva a una “...relación existente entre formación socioeconómica y formación espacial; así lo socioeconómico se inscribe en la dimensión física concreta de un escenario natural...”²⁵. Además, Jacques Aprile muestra que el espacio emana de la sociedad y de sus más diversas, conflictivas y contradictorias exigencias²⁶.

²⁵ Conde, Jorge. *Espacio, Sociedad y Conflictos en la provincia de Cartagena 1740- 1815*. Barranquilla, eds. Universidad del atlántico. 130p; Gutiérrez, Juan F. “Transportes y ocupación del territorio en Colombia”. En: Ceballos, Diana (Ed.) *Prácticas, territorios y representaciones en Colombia, 1849-1960*. Medellín. Universidad nacional. 2009. Pp. 79-100.

²⁶ Aprile, Jacques. *La ciudad colombiana. Siglos XIX Y XX*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA)-Banco Popular, 1992.

El espacio geográfico de Magangué y Mompóx comprende gran parte del área conocida como la depresión momposina (ver mapa 1 del capítulo I) y abarca los tramos bajos de los ríos San Jorge, Cauca, Cesar y su confluencia con el Magdalena, en territorios de Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar²⁷.

Por otro lado, *El territorio*, es concebido por la historiadora Diana Ceballos Gómez “... en una construcción cultural e histórica, basada en apropiaciones y representaciones territoriales y espaciales, en modos de vida y de uso, que a través de la praxis terminan constituyendo un (os) saber (es) sobre el espacio diferenciables étnica y temporalmente”²⁸.

En otras palabras, un territorio está conformado por dos elementos que coparticipan funcionalmente: espacio y cultura. Además de ello, éste, según Juan F. Gutiérrez quien realizó un estudio sobre los transportes y la ocupación del territorio en Colombia,

...Estará compuesto por la suma de las diferentes formaciones socioeconómicas que ha soportado y respaldado en el tiempo. Estas formaciones son móviles, se ajustan y desajustan, se vuelven obsoletas y pueden obstaculizar el paso de otras; al mismo tiempo, pueden ser negadas, asimiladas, superpuestas o suplantadas. En una palabra, son históricas. Así, muchas ciudades (en Colombia), pasado su auge hacia a finales del siglo XIX, debieron competir con ciudades nuevas, que se articulaban a las nuevas dinámicas del territorio ya que, finalmente, se convirtieron en su negociación cuando no en su anulación.

Por consiguiente, es necesario tener en cuenta que “en el transcurso del siglo XIX la configuración territorial estuvo determinada por el papel relativo de cada centro productivo en el ordenamiento exportador o en la distribución intra-regional...”. En donde, “la red de

²⁷ Colombia, Instituto geográfico Agustín Codazzi, departamento de Bolívar, aspectos geográficos, Bogotá. 1997. pp. 120-130.

²⁸ Ceballos Gómez, Diana. “Prácticas, saberes y representaciones: una historia en permanente construcción”. En: *Ceballos, Diana (Ed.). Óp. Cit.* p. 19-29, pp. 24.

vías es un índice del carácter, el nivel de crecimiento y la sencillez o la complejidad de las relaciones sociales en un determinado territorio”²⁹.

De ahí que, se fueran generando unas *jerarquías territoriales* ejercidas por varias ciudades. Estas son el dominio político, económico, social y cultural que ejerce una ciudad o provincia sobre otras de sus espacios internos o externos. Lo que conlleva a ciertas rivalidades entre esta con alguna que esté alcanzando un cierto auge, convirtiéndose estas rivalidades en “verdaderos conflictos armados y civiles entre ciudades. Ejemplo de estos son los enfrentamientos que se dieron entre Cartagena y Santa Fe; Cartagena contra la villa de Mompóx; Cartagena contra Tolú; San Benito de Abad y Sincelejo”³⁰, y agregaríamos las que, para nuestro interés, se dieron entre Magangué y Mompóx. Jorge Conde complementa lo anterior en la siguiente expresión, donde arguye que:

La independencia política de esos centros mestizos escapaba a cualquier expresión individualista y prolongaba el carácter tradicional que en la sociedad colonial tenían los conflictos, donde no se oponían intereses internos distintos ni se comprometían estratos sociales diferentes sino que estos eran integrados en conflictos entre localidades: ciudad mayor contra ciudades “menores”, villas contra ciudades y parroquias contra villas. Todos tratando de mantener o adquirir ciertos privilegios³¹.

Aquí debemos tener en cuenta que en el momento en que se dieron las disputas entre nuestras dos provincias (segunda mitad del siglo XIX) ya se había eliminado el orden jerárquico de ciudades basado en el privilegio. Y comienzan a tener más preponderancia las ciudades que están inmersas en el juego económico-comercial del auge exportador que tiene Colombia en dicho periodo.

²⁹ Gutiérrez, Juan F. *Óp. Cit.* pp. 81, 95 y 99.

³⁰ Reyes Cárdenas, Catalina. “Ordenamiento territorial en el Nuevo Reino de Granada, 1750-1810”. En: *Catalina Reyes y Juan Montoya (eds.), poblamiento y movilidad social en la historia de Colombia, siglos XVI-XX*. Medellín, Universidad Nacional, 2007. Pp. 153-188.

³¹ Conde. *Óp. Cit.* Pp. 91-92.

Según Armando Martínez, en el periodo colonial, el termino *provincias* se usó para denominar a “...un conglomerado social diferenciado culturalmente y ordenado por un señorío...”, siendo el señorío “el principio ordenador de todas las sociedades humanas, fuera de lo cual apenas restaba lo inhumano, caracterizado por la ausencia de régimen de policía secular y religiosa”³². Siguiendo esta misma línea, Jorge Conde señala que, la provincia en este periodo “...era el espacio considerado como un territorio dominado y explotado de manera efectiva, y que, en algunas ocasiones, careció de exactitud en la demarcación de linderos o fronteras”³³. Además, los españoles acuñaron dicho concepto “...para indicar región o territorio”³⁴.

En cuanto al periodo republicano seguiremos la tesis que plantean los profesores Malkún, Flórez y Solano en su artículo “ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande”, allí ellos señalan que “... las provincias del siglo XIX fueron el resultado de la construcción de unos espacios históricos gracias a la acción de uno o varios centros urbanos que los fueron cohesionando mediante la formación de circuitos productivos y mercantiles que anudaban en su beneficio, y a la creación de redes políticas y sociales que integraron a los distintos sectores sociales de los mismos”³⁵.

En dicho periodo entra a jugar un papel importante en el ordenamiento territorial al interior de las provincias el régimen distritorial, que era una entidad más pequeña que la anterior. Y

³² Martínez Gárnica, Armando en la presentación del libro de Jorge Conde. *Óp. cit.*

³³ Conde. *Óp. cit.* P. 1.

³⁴ *Ibíd.* P. 9. En la nota al pie N° 10.

³⁵ Malkún, Flórez y Solano. “Ordenamiento territorial...”. *Óp. cit.* P. 67.

al interior de los distritos existían otros organismos o subdivisiones territoriales más pequeñas tales como las Aldeas y, las Secciones que eran aún más pequeñas que las Aldeas. De ahí que, el orden territorial que rigió al interior del Estado Soberano de Bolívar fuera el siguiente: Provincias, Distritos, Aldeas, Secciones, etc. Aunque hay que tener en cuenta que algunos distritos muchas veces tenían secciones pero no tenían aldeas y así sucesivamente dependiendo del distrito³⁶.

Los distritos tenían órganos de gobierno más locales, estos eran los concejos municipales. Y cuando les tocaba obedecer a la ley de descentralización de rentas y gastos, a estos "...les correspondía decretar impuestos sobre los productos o efectos que no estaban gravados por la Nación o por el Estado; la administración, recaudación, contabilidad e inversión de sus propias rentas; la facultad de determinar sus gastos; crear y dotar los empleos necesarios para el servicio del distrito o declarar estos onerosos; la construcción y conservación de escuelas, cárceles, cementerios y demás edificios públicos que fueran necesarios y todo lo relativo a la policía"³⁷. Cualquiera que fuera la población del distrito no podía tener menos de tres concejales. Además, tener un alcalde, uno o dos jueces, un administrador del tesoro municipal, un procurador municipal, un colector de rentas, etc.³⁸

Por otro lado, es pertinente tener presente en esta investigación el significado que le da Michel Foucault al *poder*. Según él, el poder debe ser entendido de las siguientes dos

³⁶ AHC. Fondo Gobernación (Manuscritos). Sección Distritos y Municipios. Legajo N° 13. Años 1842-1865. Ver ahí el censo levantado por el prefecto de Mompóx en 1857, en donde muestra las entidades territoriales del departamento de Mompóx que es el cuadro 1 del siguiente capítulo.

³⁷ Flórez, Roicer. *El uso privado de la autoridad pública... Óp. Cit.*

³⁸ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. Agosto 13 de 1865.

maneras: primero, el hecho de considerar el poder como una estrategia, como algo que está en juego y que se ejerce, y no como algo que posee por el derecho propio la clase dominante; esta clase se verá inmersa ahora en un proceso de negociación en el que tiene que *ceder espacios de poder si quiere seguir ejerciéndolo*.

Lo segundo que advierte Foucault, es que este deja de ser entendido como el poder del Estado, más aún la ley deja de ser entendida como la mera expresión del dominio del Estado para convertirse en el espacio de lucha, por el ejercicio de unas estrategias de poder, en el “proceso por medio del cual se gestionan diferentes órdenes de ilegalismos”. Es decir, Foucault no cree que los gobernantes detenten con exclusividad el poder, ni que estos se limiten a los espacios que legalmente le son establecidos, sino que ejercen un poder mediante relevos e instancias “...a menudo ínfimas de jerarquía, control, vigilancia, prohibiciones, coacciones...”.

Por lo tanto, este se hace más visible en la medida en que se instauran “vínculos laterales” o “sistemas de redes” a nivel local, espacios estos últimos desde los cuales se debe dar el primer paso para otras luchas. La lucha inicial debe darse entonces a nivel local, contra un “lar particular de poder: un jefecillo, un guardia”, como el mismo autor menciona a manera de ejemplo. Pero lo más importante es que si esto es así, cualquier estudio sobre el poder debe iniciarse precisamente desde estas instancias, desde las relaciones directas y las prácticas políticas reales de los individuos³⁹.

³⁹ Foucault, Michel. *Un diálogo sobre el poder*. Madrid. Alianza Editorial.1986. ver también Vérbel, Grey. *Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena 1874-1892*. Cartagena, tesis para obtener el título de historiadora, Universidad de Cartagena, 2002.

Entonces el poder para Foucault “es más complicado mucho más denso y difuso que un conjunto de leyes o de aparatos de Estado”⁴⁰, ya que se ejerce en niveles variados y en puntos diferentes de la red social y, éste, “... no abarca solamente el aparato político, sino también el aparato cultural, la jerarquía social, las potencias económicas. No solo el Estado el que se pone en cuestión, sino toda la red de las fuerzas sociales”⁴¹.

Ahora bien, en el Estado Soberano de Bolívar el poder se ejercía a nivel local, tal como lo plantea Foucault, y se hacía notar mediante sistemas de redes entre los grupos que ostentaban los diversos poderes (económicos, políticos, etc.), aunque la mayoría de las veces estos grupos eran quienes ejercían ambos poderes⁴². Tal como los demuestran Malkún, Solano y Flórez cuando acotan que el Estado Soberano de Bolívar,

...era un elemento de fuerza de equilibrios territoriales, en las que algunas familias mantenían un dominio sobre “sus” provincias, gracias a sus redes familiares y comerciales y a su relación privada con las autoridades locales y algunos jefes militares. Estas familias eran, en su mayoría, comerciantes y ganaderos, las que utilizaban el poder político del que gozaban con el fin de proteger y ensanchar sus intereses económicos y personales provocando que, muchas veces, no hubiera una clara distinción entre las funciones, los recursos y los actos públicos y los privados. Esta situación era propiciada, por un lado, por el alto grado de analfabetismo y pobreza de la población y, por el otro, por la falta de recursos económicos que padecía el Estado...⁴³

Y más adelante señalan que en el Estado,

...no existía una distinción nítida entre las funciones, recursos y actos públicos y privados. Entre se (sic.) más se alejaba el Estado de las capitales provinciales era mucho más frágil su poder, confundándose con mayor facilidad el poder público y el privado. El dominio era claramente personal. Resultaba tan borrosa esta distinción, que los empleados públicos eran los que accedían, personalmente o a través de intermediarios, a la adjudicación de los contratos que se sometían al sistema de arrendamiento. Así, al construir un Estado cuya misión principal fue

⁴⁰ Foucault, Michel. *Estrategias de poder*. Paidós, 1999; *microfísica del poder*. Madrid, las ediciones de la Piqueta, 1991.

⁴¹ Braudel, Fernand. “A manera de conclusión”. En: *Cuadernos políticos*. N° 48. México, ediciones ERA, Universidad Nacional Autónoma. 1986, P. 41.

⁴² Foucault, Michel. *Un diálogo sobre el poder*. *Óp. Cit.*; *microfísica del poder*. *Óp. Cit.*; Malkun, Solano y Flórez. “Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político en el Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1857-1886”. *Óp. Cit.*

⁴³ Malkún, Solano y Flórez. “Ganaderos y comerciantes: el manejo...”. *Óp. Cit.* Pp. 20.

otorgar puestos y favores, el sector dirigente se aseguró de detentar el poder en los diversos niveles del aparato estatal y el control político de sus territorios [...] las clases afortunadas no ejercían su poder privado contra el poder público sino dentro del mismo, no actuaban contra el gobierno, sino como gobierno⁴⁴.

Esto se debió al despegue de actividades económico-comerciales como la ganadería y el tabaco que permitieron el ascenso de varios grupos socioeconómicos a la vida pública. Quienes entraron a disputarse el poder político del Estado que venía ejerciendo la elite cartagenera que sobrevivió al periodo de la independencia. Entonces la elite Cartagenera tuvo que cederle espacios *de poder si quería seguir ejerciéndolo*. Cosa que hizo. Ya que, el grupo de hacendados, comerciantes y ganaderos provenientes de las provincias en donde florecía la actividad a la que se dedicaban: el Carmen, las Sabanas y Barranquilla⁴⁵, pugnaban por ello. En otras palabras, en dicho Estado hubo una apertura de poder que permitió la integración de un elite que tenía la vocación de un dominio regional, puesto que lucharían por proteger los intereses de todos ellos, beneficiándose de los mismos y protegiendo, de una u otra forma, los de las diversas áreas de la región⁴⁶.

Estos grupos que detentaron el poder en el Estado Soberano de Bolívar debieron contar con una *cultura política* que según Lucien Pye “es el conjunto de actitudes, creencias y sentimientos que dan orden y sentido a un proceso político y que provee los supuestos y las reglas implícitas que gobiernan el comportamiento en un sistema político”. Estas actitudes,

⁴⁴ *Ibíd.* Pp. 25.

⁴⁵ Vérbel, Grey. “Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena, 1874-1892”. En: *El Taller de la historia*. N° 1. Cartagena, Universidad de Cartagena, 2009.

⁴⁶ Ya que unas zonas de la región eran ganaderas, otras agrícolas, etc., y si protegían sus intereses, de alguna manera protegían los variopintos de la región entera. Ver: Malkún, Solano y Flórez. “Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales...”. *Óp. Cit.* pp. 65-119; “Ganaderos y comerciantes: el manejo...”. *Óp. Cit.*

creencias y sentimientos que los individuos dentro de una comunidad política poseen obviamente derivan de la experiencia histórica, individual y colectiva. Podemos referirnos a ellas como orientaciones (reacciones) que los individuos experimentan ante los objetos políticos⁴⁷.

Por otro lado François Xavier Guerra nos dice que la cultura política son “los valores imaginarios, lenguajes y símbolos particulares que estructuran a un grupo social y modelan sus formas de autoridad, reglas de funcionamiento, formas de sociabilidad y comportamientos propios”⁴⁸. Mientras que Margarita Garrido argumenta que la cultura política está determinada por “las solicitudes, clamores, quejas, peticiones y reclamos, como los más claros indicios de las nociones sobre las cosas públicas (y eventualmente privadas), las creencias y los valores de los diferentes grupos sociales tanto como de las expectativas que los inspiraban”⁴⁹.

Estas formas de ver la cultura política han propiciado que los estudios de historia política tomen un vuelco hacia el análisis del individuo y de sus formas societarias, volviéndolo el actor central de la política. A esto se le ha llamado *Nueva Historia Política*, la que se ha nutrido del dialogo establecido por, entre y gracias a las experiencias de las ciencias sociales (prosopografía, e historias de vida, análisis del discurso, identidades e imaginarios

⁴⁷ <http://www.bing.com/search?q=CULTURA+POLITICA+DE+LUCIEN+PYE&FORM=HPMBBG&PC=HPMTDF&MKT=es-419>. Consultado a las 4:40 pm. del 07 de mayo de 2011.

⁴⁸ Xavier Guerra, François. “Lugares formas y ritmos de la política moderna”. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. N° 285, Caracas, Academia de la Historia de Venezuela, 1989, p. 8.

⁴⁹ Garrido, Margarita. *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770- 1815*. Bogotá, Banco de la Republica, 1993. P. 15.

sociales, etc.). Por consiguiente, el énfasis de esta nueva historia se centraliza en las interrelaciones que existen, o pueden existir, entre la política y la cultura⁵⁰.

Dentro de esta cultura política nos podemos encontrar, además, con una *relaciones clientelares de poder* que se establecen, según Daniel Santilli, entre “...uno mejor colocado socialmente con otros cuya procedencia es de menor condición social”⁵¹. Y Grey Verbel, quien hace un estudio sobre las elites y redes de poder, le suma a lo anterior que estas son la “red social que ocupó las principales esferas del poder”; entonces nuestras relaciones surgen “...de las interacciones de los individuos trabados dentro de un conjunto de relaciones, para mostrar la existencia de otros personajes en el plano de la política local que, articulados a una red por medio diversos vínculos como el parentesco, la amistad y el paisanaje – que en ocasiones entraban a reforzar relaciones clientelistas preexistentes concretadas en contratos comerciales, laborales y políticos—”⁵² se toman las distintas esferas del poder local. Siendo las redes sociales un específico conjunto de conexiones entre un definido grupo de personas, con la propiedad adicional de que las características de dichas conexiones como un todo, pueden usarse para interpretar el comportamiento social de las personas involucradas y, que cuando éstas se estudian, se debe tener en cuenta la diversidad de lazos existentes⁵³.

⁵⁰ Ver el balance historiográfico hecho por Flórez, Roicer y Álvarez, Jairo. “El retorno de la historia política”. En: *El Taller de la Historia*. N° 2. Cartagena, Universidad de Cartagena, 2011.

⁵¹ Santilli, Daniel. “Representación gráfica de redes sociales. Un método de obtención y un ejemplo histórico”. En: *Mundo agrario. revista de estudios rurales*. No. 2003. Centro de Estudios Históricos Rurales. Universidad Nacional de la Plata. (Instituto Ravignani. U.B.A.).

⁵² Verbel, Grey. *Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena 1874-1892*. Cartagena, tesis para obtener el título de historiadora, Universidad de Cartagena, 2002.

⁵³ Moutoukias, Zacarías. *El concepto de redes en historia social. Un instrumento de análisis de la acción colectiva*. Conferencia dictada en el marco de la Segunda Maestría en Historia Latinoamericana. Universidad Internacional de Andalucía. La Rábida. Noviembre de 1996.

Los diversos *actores sociales* que intervinieron en la vida pública y privada del Estado fueron, como ya se ha señalado, los concernientes a las elites de sus respectivas provincias, ó, aquellos que aunque no lo estuvieran en ella –dicha elite, tales como los medianos y pequeños productores (que conformaban unas microelites rurales) – pugnaron por sacar o impulsar el auge (económico-político) representativo de su provincia. En ese sentido tendremos en cuenta la noción que de estos tiene Isabel Rauber: “...todos aquellos grupos, sectores, clases, organizaciones o movimientos que intervienen en la vida social en aras de conseguir determinados objetivos propios sin que ello suponga precisamente una continuidad de su actividad como actor social, ya sea respecto a sus propios intereses como a apoyar las intervenciones de otros actores sociales”⁵⁴.

En eso orden, entendemos por *élite*, siguiendo a Peter Burke, a un grupo de personas que en determinadas circunstancias detentan en un contexto social específico poder, riqueza y rango, entendidas cada una como ciertas exclusividades con relación al resto de la sociedad. Según este autor, estos factores no siempre se aplican uniformemente a un mismo grupo, pues es posible tener uno, dos o el total de ellos. En determinadas circunstancias un grupo o sector de éste puede detentar poder (político, de conocimiento, de técnica, de fuerza, ascendencia sobre sectores de la población que se podían movilizar a "voluntad" de determinados políticos excluidos del poder político, etc.), pero puede estar excluido de la

⁵⁴ Rauber, Isabel. “Actores sociales, luchas reivindicativas y política popular”. En: *Rebelión, Pasado y Presente XXI*. Quinta edición (digital) 2001, p. 12. Consultado en <http://www.rebelion.org/docs/4856.pdf>, a las 5:01pm. El 07 de mayo de 2011.

riqueza y de rango social; a la inversa, puede tenerse riqueza más no poder y puede disfrutarse de rango, pero estar excluido de las otras dos categorías⁵⁵.

Por otro lado hay que tener presente que así como existían unas pequeñas elites, también existían un grupo inmenso de *actores populares* dada la condición rural que predominaba en el Estado. Según Carlos Vilas “lo popular tiene un referente de clase pero no se reduce a la clase, sino que expresa el entrecruzamiento de una pluralidad de referentes estructurales y culturales que se conjugan para potenciar la diferenciación y eventualmente el enfrentamiento al poder del Estado y a los actores sociales que se benefician de él. Pobreza, inseguridad, informalidad, subordinación política, discriminación étnica y de género, identifican de manera creciente las condiciones de vida de las clases populares latinoamericanas”⁵⁶.

Ambos grupos ejercían sus *prácticas sociales* que Pierre Bourdieu las define como las “aptitudes que se adoptan para moverse, actuar y orientarse según la posición ocupada en el espacio social, según la lógica del campo y de la situación en la cual se está comprometido”⁵⁷. Por su parte, Denise Jodelet, las define como “...una forma de conocimientos socialmente elaborado y compartido, que tiene una intencionalidad práctica y contribuye a la construcción de una realidad común a un conjunto social”. Y de otro lado, A. Giddens nos dice que “Las prácticas sociales son desempeñadas por agentes humanos

⁵⁵ Burke, Peter. *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las elites del siglo XVII*. Barcelona, Gedisa Ed., 1996.

⁵⁶ Vilas, Carlos. “La hora de la sociedad civil”. EN: *Análisis Político*. No. 21, Universidad Nacional de Colombia, enero-abril 1994. Pág. 10.

⁵⁷ Gutiérrez, Alicia. *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Madrid, Tierradenadie, 2002. P.73.

reconocibles que detentan “poderes causales”, y por ende no son meros productos de fuerzas sociales “ciegas”, ya que tienen la capacidad de la auto-reflexión que ejercen en sus relaciones interactivas cotidianas con otros agentes, así como una conciencia práctica, si bien “tácita” de sus circunstancias y posibilidades de acción”⁵⁸. Estas prácticas son pre-establecidas por vínculos sociales los cuales se desarrollan mediante construcciones dinámicas.

Dichas construcciones podrían generar *vínculos regionales* que, según Germán Colmenares, se dan “cuando se comienza a conformar otros núcleos cercanos a los centros urbanos tradicionales, entonces el espacio empieza a tener un sentido, un sentido social, un sentido político, un sentido económico; por lo tanto, la región, lo regional, se forma en la medida en que se crea una posibilidad de interconexión entre centros urbanos y su población productiva en los campos, mediando una importante densidad demográfica”⁵⁹. En otras palabras son los lazos que se crean entre la población rural y la población urbana mediante los flujos comerciales y producción. Pero además de estos vínculos regionales nos interesan, más que todo, esas relaciones que se conformaban internamente en cada provincia, a los que podríamos llamar “*vínculos provinciales*” teniendo en cuenta las características que le da Colmenares a los regionales.

⁵⁸ Denise Jodelet. *Les représentations sociales*, París, PUF, 1989. Por otro lado vease: A. Giddens, *Central Problems in Social Theory: Action, Structure and Contradiction in Social Analysis*, Londres, Macmillan, 1979; *The Constitution of Society: Outline of the Theory of Structuration*, Cambridge, Polity Press; *Social Theory and Modern Sociology*, Cambridge, Polity Press, 1987, entre las principales obras de Giddens. La expresión "ontología de potenciales" es de I. J. Cohen y aparece en Teoría de la estructuración. Anthony Giddens y la constitución de la vida social, México, UAM, 1996, pp. 14-21. Citado por: Alfredo Echegollen Guzmán. “Cultura e imaginarios políticos en América latina”. <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/CULTURA%20E%20IMAGINARIOS%20POLITICOS%20E%20AMERICA%20LATINA>. Consultado el 07 de mayo de 2011, a las 3:15 pm.

⁵⁹ Colmenares, Germán. “Región-nación: problema de poblamiento en la época colonial”. En: *revista de Extensión Cultural*. N°27-28. Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 1991. P.15; véase también a Fals Borda. *Historia doble de la costa, Mompóx y Loba*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980. P.p. 18B Y 19B.

CAPITULO I:

1. DISPUTAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS EN COLOMBIA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.

El siglo XIX colombiano ha estado marcado por una serie de rivalidades políticas, económicas y sociales, de las que el Caribe colombiano no se libró, ya que los mayores conflictos que se presentaron en dicho siglo fueron entre esta región y el interior del país. Muchos de ellos tuvieron su génesis en el periodo colonial, de ahí que sea importante rastrear algunos para demostrar que la Historia política, económica y social de nuestro país se ha caracterizado por una lucha conflictiva entre sus regiones más preponderantes, las que buscaban ejercer dichos poderes e imponerse y doblegar a las otras.

En este capítulo analizaremos dichas rivalidades en vista de obtener un antecedente y un contexto general de nuestro problema de investigación. Teniendo como objetivo señalar las rivalidades políticas y económicas que se presentaron a principios de la centuria decimonónica entre el Caribe colombiano y el interior del país y, por otro lado, especificaremos las que se dieron durante ese periodo al interior de la región Caribe colombiana, que de una u otra forma fueron impulsadas tanto por razones internas como por externas. Esto lo haremos siguiendo la historiografía existente concerniente a dicho periodo⁶⁰; a través de las memorias de algunos escritores decimonónicos⁶¹ y una que otra fuente primaria.

⁶⁰ Bell Lemus, Gustavo. “Conflictos regionales y centralismo. Una hipótesis sobre las relaciones políticas de la costa Caribe en el gobierno central en los primeros años de la república, 1821-1840”. En: *El Caribe Colombiano*. Barranquilla. Uninorte. 1998. Pp. 39-48; Bell, Gustavo y Meisel, Adolfo. “La región Caribe:

1.1. Rivalidades políticas y económicas entre el Caribe y el centro colombiano: Cartagena y Santa fe de Bogotá.

1.1.1. Antecedente colonial.

Del periodo colonial se pueden rastrear dos conflictos que tuvieron mayor trascendencia entre estas dos regiones del actual país colombiano. El primero de ellos tiene un marcado tinte político y el segundo se inclina más a lo económico: uno de ellos fue el nombramiento del virreinato de la Nueva Granada y el otro fue el establecimiento del Consulado de Comercio. En 1717 cuando la Capitanía General de la Nueva Granada fue elevada a la categoría de Virreinato, Cartagena y Santa Fe de Bogotá se disputaron ser la capital del Nuevo Virreinato.

trayectoria de un regionalismo ambiguo”. En: *Nueva Historia de Colombia*. Vol. VIII; Múnera, Alfonso. *El fracaso de la Nación. Región clase y raza en el Caribe colombiano, 1717-1821*. Bogotá, Editorial Planeta, 2008; Posada, Eduardo. *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Bogotá, Banco de la República-el Ancora eds.1995; Safford, Frank. Aspectos del siglo XIX en Colombia. Medellín. Editorial Hombre Nuevo. 1997; Ospina V., Luis. *Industria y protección en Colombia*. Medellín. Fondo Rotatorio de publicaciones FAES. 1979; Colmenares, Germán. “La economía y la sociedad coloniales”. En: *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá. Tercer mundo-ministerio de cultura. 1999. Vol.1; Orlando Melo, Jorge. “la evolución económica de Colombia, 1830-1900”. En: *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá. Colcultura. Tomo II. 1979; Meisel, Adolfo. Esclavitud, Mestizaje y Hacienda. En: Bell, Gustavo (Comp.) *El Caribe Colombiano*. Barranquilla. Uninorte. 1998; Ocampo, José A. *Colombia y la economía mundial 1830-1910*. Bogotá. Siglo XXI editores. 1984. 459 p.; Palacios, Marco y Safford, Frank. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida: su historia*. Bogotá, Editorial Norma, 2002. 745 p.; Nieto, Luis. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Bogotá. Banco de la República/El Ancora Editores. 1996; entre otros.

⁶¹ Bell, Gustavo. “Una temprana argumentación en favor del federalismo en la Costa Caribe de la Nueva Granada, Carta de Juan José Nieto enviada a Francisco de Paula Santander”. En: *Huellas*. Nº 19. Barranquilla. Uninorte. 1987. Pp. 19-22; *Selección de textos políticos-geográficos e históricos*. Barranquilla. Ediciones Gobernación del Atlántico. 1993; Pérez, Felipe, *Episodios de un viaje*. Bogotá. 1946; Parra, Aquileo. *Memorias (1825-1875)*. Bogotá. Editorial Incunable, 1982; Striffler, Luis. *El Rio San Jorge*. San Marcos (Sucre), 1954; *El rio Sinú*. Cartagena. Tip. El Anunciador. 1992; Palacios, Joseph. *Diario de viaje entre los indios y negros de la provincia de Cartagena de indias en el Nuevo Reino de Granada, 1787-1788*. Barranquilla. Gobernación del Atlántico. 1974; Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución en la República de Colombia*. José Joaquín Bezanson. 1858. IV Tomos (primera edición 1827). Tomo I; *Diario político y militar*. Bogotá. Imprenta Nacional. Tomo II. 1954; Posada Gutiérrez, Joaquín. *Memorias histórico-políticas*. Medellín. Ed. Bedout. Tomo II. 1971. Salzedo Del Vilar, Pedro. *Apuntaciones historiales de Mompóx*. Tip. Democracia. 1938, entre otros.

La ciudad andina terminó quedándose con este privilegio, quizás, porque entre sus argumentos contra Cartagena señalaba el desorden que había en esa ciudad, lo cual hizo que el Consejo de Indias decidiera, asustado por dicho desorden, "... que la capital del virreinato estaría más segura en la ciudad de Santa Fe" a 1.154 kilómetros de Cartagena⁶². El establecimiento de este virreinato se debió "... más que todo a la intensificación de las rivalidades colonialistas en el Caribe, que hacía deseable tener a mano oficiales de alto rango virreinal en el norte de América del sur"⁶³. Sin embargo, éste no tuvo la capacidad de establecer una autoridad central debido a la pobreza del virreinato y, por el contrario, hubo una fragmentación regional a lo largo del periodo colonial⁶⁴.

El segundo conflicto que llama la atención del final del periodo colonial y que es necesario traer a colación aquí, fue el concerniente al establecimiento del consulado de comercio en Cartagena hacia el año de 1795. Por un lado, la elite cartagenera abogó por la expansión del comercio hacia el Caribe insular para hacer del puerto, otra vez, "el centro de un gran comercio marítimo"⁶⁵. Relegando, de cierto modo, comerciar con el interior, puesto que se hacía mucho más costoso todo tipo de negociación con aquella zona, debido a lo rudimentario del transporte y a la duración del viaje. Factores que provocaron que las mercancías provenientes de los andes adquirieran un valor más alto que las provenientes

⁶² Múnera, Alfonso. "El Caribe colombiano en la república andina: identidad y autonomía política en el siglo XIX". *Óp. Cit.* Pp. 216-217; Bushnell, David. *Colombia una nación a pesar de sí misma*. Bogotá. Planeta. 2007. Pág. 33.

⁶³ Bushnell. *Colombia una nación...Óp. Cit.* Pág. 33.

⁶⁴ Múnera. *El fracaso de la Nación... Óp. Cit.* Pp. 29-52.

⁶⁵ Múnera. "El Caribe colombiano en la república...". *Óp. Cit.* P. 219; *El fracaso de la nación. Óp. Cit.* Pp. 111.

del Caribe insular⁶⁶. Esta élite había consolidado hacia finales del siglo XVIII una gran fortuna lo que agudizó los conflictos con Santa Fe de Bogotá⁶⁷.

Por otro lado, el grupo de comerciantes y hacendados de Santa Fe de Bogotá y de otras provincias del interior deseaban separarse de Cartagena porque los comerciantes de este puerto “...no habían hecho nada para desarrollar las comunicaciones entre la costa y las tierras del interior”; por lo que planteaban la idea de que se creara uno nuevo que estuviera localizado en el interior⁶⁸. Además, y por otra parte, aducían contra Cartagena y la costa en general, “...como situadas en los márgenes o frontera del reino”⁶⁹. Construyendo una imagen del “otro” para esta región como parte fundamental en la elaboración de una identidad andina que hacía de ellos el “yo” que representaría, según Alfonso Múnera, “una imaginada nación colombiana”⁷⁰.

1.1.2 Entre la continuidad de viejas rivalidades y el nacimiento de otros focos de conflictos durante la primera mitad del siglo XIX.

Una vez presentada la desestabilización política y militar del imperio español los conflictos entre las dos ciudades más importantes de la Nueva Granada se agudizaron. Dado que, la elite cartagenera en la mitad de una escasez de alimentos en la que se encontraba la ciudad “...empezaron a exigir el decreto a comerciar libremente con las colonias anglosajonas del

⁶⁶ Múnera. *El fracaso... Óp. Cit.* pp. 125-135.

⁶⁷ *Ibíd.* pp. 111-114.

⁶⁸ Bushnell. *Colombia una nación...Óp. Cit.* Pp. 3-4; Múnera. *El fracaso de la nación. Óp. Cit.* Pp. 115-121.

⁶⁹ Múnera. “El Caribe colombiano...”. *Óp. Cit.* pp. 230; *El fracaso de la nación. Óp. Cit.* Pp. 71

⁷⁰ Múnera. *El fracaso de la nación...Óp. Cit.* pp. 53; *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y la geografía en el siglo XIX colombiano.* Bogotá. Planeta, 2005.

norte y las islas del Caribe”, queriendo gozar de cierta autonomía que “...les permitiría redefinir sus destinos como parte integral del Caribe.”⁷¹

En el periodo de la Primera República hubo una serie de guerras civiles a nivel nacional que no permitieron consolidar un Estado Nación fuerte que resistiera los embates de una posible reconquista de la corona española. Además, esto se debió, en gran medida, a los conflictos que mantenían Cartagena y Santa Fe de Bogotá desde antaño; ya que la primera de ellas lideraba la oposición que se llevaba en el territorio neogranadino en contra de la construcción de un Estado centralista⁷²; debido a que, en Colombia hacia “los años finales del siglo XVIII y principios del XIX presenciaron el fortalecimiento de las elites regionales criollas, y con ello la estructuración de proyectos de desarrollo diametralmente opuestos”⁷³.

No obstante, esta era una situación que se estaba presentando en el conjunto de los países que estaban en el proceso de creación de los Estados-Nación en Latinoamérica, así como lo afirman Sergio Solano y Roicer Flórez en su libro publicado recientemente, estos argumentan que:

...la mayoría de los países latinoamericanos después de lograda la independencia atravesaron por el problema de construir un Estado-Nación centralizado, debido a que los antiguos

⁷¹ Múnera. *El fracaso de la nación...* Óp. Cit. pp. 141-148; “El Caribe colombiano en la república...” Óp. Cit. Pp. 220-221.

⁷² Ocampo. *Historia básica de Colombia*. Bogotá. Plaza & Janes Editores, Edición Actualizada. 2007; “El proceso político, militar y social de la independencia”. En: *Manual de historia de Colombia*. Bogotá. Colcultura. Tomo II. 1984; “La patria Boba”. En: *Cuadernillos de Historia*. Santa fe de Bogotá. Panamericana ed. 1998; Bushnell. *Colombia una nación a pesar de sí misma*. Óp. Cit.; Palacios, Marco y Safford, Frank. *Colombia país fragmentado sociedad dividida: su historia*. Bogotá. Editorial Norma. 2002.

⁷³ Múnera. “El Caribe colombiano en la República...”. Óp. Cit. pp. 218, 221 y 222.

centros de poder político que venían de la colonia no querían someterse a una autoridad central y por tanto perder las autonomías económicas y políticas de que gozaban⁷⁴.

Colombia no estuvo exenta de este problema en dicho período, ya que la fragmentación provincial que existía desde la colonia debido a la accidentada geografía y a la falta de vías de comunicación que permitieran integrarlas mejor, hizo que existiera “...un mosaico de sociedades regionales con sus particulares economías, prácticas culturales y elites locales”⁷⁵. Factores estos que, a nuestro modo de ver, llevaron a afirmar a Alfonso Múnera que el fracaso de esta Primera República se debió a la falta de unidad política en la Nueva Granada, puesto que, “...al estallar la independencia no hubo una elite criolla con un proyecto nacional, sino varias elites regionales con proyectos diferentes”, que en definitiva demuestran “...la inmadurez, la ingenuidad y el romanticismo de los líderes” políticos de cada provincia⁷⁶.

En ese sentido, cuando Pablo Morillo en su hazaña pacificadora se tomó a Cartagena, los santafereños se negaron a auxiliarla debido a las rivalidades que tuvieron durante la “patria boba”⁷⁷, en cambio, prefirieron dejarla caer para luego ellos encargarse de la tarea de

⁷⁴ Solano, Sergio y Flórez, Roicer. *Infancia de la nación. Cartagena en el primer siglo de república*. Cartagena. Ediciones Pluma de Mompóx. 2011. pp. 78-79

⁷⁵ *Ibíd.* Pp. 79; Palacio, Marco. “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”. En: *Revista de Extensión Cultural*. N° 8. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. 1980. Pp. 6-17; Bell, Gustavo. *Política regional y la formación del Estado nacional: la costa Caribe de Colombia en los primeros cincuenta años de independencia 1810-1860*. Barranquilla. Banco de la República. 1997. P. 4.

⁷⁶ Múnera. *El fracaso de la nación... Óp. Cit.* Pp. 18 y 152.

⁷⁷ Bell Lemus. *Política regional y la formación del Estado nacional... Óp. Cit.* pp. 5; Alfonso Múnera. *El fracaso de la nación... Óp. Cit.* pp. 213; Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución*. Tomo I. *Óp. Cit.* pág. 181.

liberarla ante tal asedio, tal como lo deja ver Juan José Nieto posteriormente, en una de sus cartas al general Santander:

...Es voz general de todos nuestros patriarcas de la independencia, que cuando los españoles sitiaban esta plaza, que se pidieron auxilios a esa capital [Santa Fe de Bogotá], se le negaron al comisionado que los fue a solicitar, señor doctor Marimón [...] diciendo que dejasen tomar a Cartagena para tener el gusto de venir de allá a recuperarla, prefiriendo la rivalidad al patriotismo, rivalidad que según el testimonio de los de aquella época, causo mil males a la república y espantosos desastres a nuestra tierra⁷⁸.

A consecuencia de estos males que lamenta Nieto en su carta, Cartagena no logra recuperarse económicamente, sino hasta la segunda mitad del siglo XIX y políticamente, cuando algunos de los integrantes de su elite regresaron a la ciudad después de autoexiliarse –ante las amenazas del ataque de Morillo– a otras ciudades del Caribe; aunque también, se debió a la aparición de una nueva clase y a la política que implementó el gobierno de incentivar la inmigración extranjera para que estos empresarios invirtieran su capital en el país⁷⁹. De ese desastre daba cuenta el pacificador cuando sitió a la ciudad:

La ciudad presentaba el espectáculo más horroroso a nuestra vista. Las calles estaban llenas de cadáveres que infestaban al aire, y la mayor parte de los habitantes se encontraban moribundos por resultado del hambre⁸⁰.

Esta era la desoladora imagen en la que había quedado Cartagena no sólo por el sitio de Morillo, sino también por cuestiones internas, como el hambre que azotó a la ciudad por esa época. Pero a lo largo de la primera mitad del siglo XIX van a ser otras las causas que

⁷⁸ Nieto, Juan José. *Selección de textos políticos-geográficos e históricos*. Barranquilla. Ediciones Gobernación del Atlántico. 1993. Pp. 21-22; Bell, Gustavo. “una temprana argumentación...” *Óp. Cit.* Pp. 19-22.

⁷⁹ Ocampo. *Colombia y la economía...* *Óp. Cit.* pp. 39-40; Rodríguez, Manuel y Restrepo, Jorge. “Los empresarios extranjeros en Barranquilla”. En: Bell, Gustavo (Comp.) *El Caribe Colombiano*. Barranquilla. Uninorte. 1998.

⁸⁰ Véase: Múnera. *El fracaso de la nación...* *Óp. Cit.* pp. 212.

aumentarían su crisis⁸¹, que, como se aprecia, empezó con dicho sitio, el cual, de una u otra manera, fue permitido por la elite de Santa Fe de Bogotá, tal vez, para poder al fin doblegarla, tal como sucedería posteriormente.

Este sitio fue crucial para las rivalidades que habían tenido estas dos ciudades. Crucial porque los conflictos van a atenuarse un poco dada la poca influencia económica que tenía Cartagena en el país durante la gran Colombia, debido a su crisis económica, demográfica y política; lo cual hizo que no fuera tenida, mayormente, en cuenta en los asuntos de la conformación del naciente Estado-Nación y que fuese insertada fácilmente a un Estado centralista; en palabras de Múnera: "...Cartagena pasaría a pertenecer a una república andina, gobernada enteramente desde Santa Fe, como nunca lo estuvo en los viejos tiempos del virreinato. Se había creado un nuevo Estado, pero el sentido de Nación estaba lejos de existir"⁸².

Tanto así, que solo cinco años después de la entrada en vigencia de la constitución de 1831, desde Cartagena, que ya entraba en una etapa de recuperación de su elite política, surgieron, "...una serie de quejas y descontentos contra el régimen de gobierno" que imperaba desde Bogotá. Este era catalogado como centralista y opuesto a los intereses de

⁸¹ Estas otras causas de su estancamiento fueron: la introducción del libre comercio, la apertura de otros puertos marítimos, la difícil navegación por el canal del dique, la eliminación de los situados provenientes de Santa Fe y Guayaquil, las guerras de independencia que destruyeron la producción de las haciendas, entre otras. Ver el prólogo de Bossa H., Donaldo. *Cartagena independiente, tradición y desarrollo*. Bogotá. 1967; Meisel, Adolfo. *Esclavitud mestizaje y hacienda...* *Óp. Cit.* Pp. 135.

⁸² Múnera. "El Caribe colombiano en la república...". *Óp. Cit.* Pp. 224-229; *El fracaso de la nación...* *Óp. Cit.* Pp. 215; Bell, Gustavo y Meisel, Adolfo. "La región Caribe: trayectoria...". *Óp. Cit.* Pp. 233-246.

las provincias costeñas las que urgían de mayor autonomía política y económica para salir del estancamiento económico en que se hallaban⁸³.

En 1840 la costa se separó de la Nueva Granada por esas y otras razones, a saber: el monopolio del tabaco, la sal y las harinas que ejercía el gobierno central⁸⁴, etc.; pero, Cartagena, junto con la costa en general y después de haber perdido la batalla de Tescua, no tardó en reincorporarse al gobierno andino sino un año, debido a conflictos al interior de la región⁸⁵. Después de ese conflicto hubo una etapa de calma entre dichas regiones ya que el gobierno central llevó a cabo una serie de medidas tendientes a favorecer la región Caribe colombiana apaciguando un poco los pleitos regionales⁸⁶.

Sin embargo, aunque se les había brindado mejores condiciones a las provincias de la costa, estas buscaron siempre un mayor grado de autonomía frente al gobierno central, puesto que ya habían adquirido cierto auge económico y político. Este auge le permitió incentivar la creación de un Estado-Nación federalista, que tuvo vigencia por más de dos décadas.

⁸³ Bell Lemus y Meisel. “La región Caribe: trayectoria...” *Óp. Cit.* Pp. 245-246.

⁸⁴ Ocampo. *Colombia y la economía...* *Óp. Cit.* pp. 205-254; Ospina. *Industria y protección...* *Óp. Cit.* Pp. 185; Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Economía y cultura...* *Óp. Cit.* Pp. 195-200; Blanco, Wilson. *Historia del Carmen y su tabaco en los montes de María. Siglos XVIII-XX.* Cartagena. Universidad de Cartagena. 2010; Bell, Gustavo. “Política regional y la formación del Estado...” *Óp. Cit.* Pp. 22-24 y 63; Bell Lemus y Meisel. “La región Caribe: trayectoria...” *Óp. Cit.* Pp. 247.

⁸⁵ Bell Lemus y Meisel. “La región Caribe: trayectoria...” *Óp. Cit.* pp. 247-248; Bushnell. *Colombia una nación...* *Óp. cit.* pp. 55-70.

⁸⁶ Para ver las medidas concedidas y la calma reinante en esa década ver: Bell Lemus y Meisel. “La región Caribe: trayectoria...” *Óp. Cit.*

Empero, los conflictos no terminarían ahí. Más tarde hubo un altercado que pasó, en pocas palabras, de una dimensión local a una nacional. Éste fue el presentado al interior del Estado de Bolívar entre Juan José Nieto y Juan Antonio Calvo, el primero liberal y el segundo de filiación conservadora quien terminaría siendo derrotado y relegado de la gobernación de dicho Estado. Por consiguiente, recibió el apoyo del gobierno central el que estaba en cabeza de un conservador, Mariano Ospina, quien terminó declarándole la guerra, a finales de 1859, a aquel Estado. Esto demuestra el vuelco que tomó ese conflicto⁸⁷.

Posteriormente, otros Estados se adhirieron al conflicto, o más bien, lo aumentaron. Teniendo como pretexto las medidas presentadas por el gobierno de Ospina que, según los liberales, estaban destinadas a perpetuarse en el poder. Por lo tanto, se desencadenó una guerra civil nacional que dio como resultado la creación de los Estados Unidos de la Nueva Granada en 1861, y poco después la de los Estados Unidos de Colombia⁸⁸.

De esta manera, podemos darnos cuenta que los conflictos que existieron durante la mayor parte del siglo XIX estuvieron impulsados por intereses políticos y económicos. Pero la mayoría de las veces se suscitaron con argumentos autonomistas de los sectores políticos y económicos de la región Caribe, quienes abogaban por una mayor participación de la costa en los asuntos del Estado y en una mayor autonomía en la administración de su fisco.

⁸⁷ *Ibíd.* Pp. 252.

⁸⁸ *Ibíd.*

1.2. Conflictos al interior del Caribe colombiano en la primera mitad del siglo XIX.

El Caribe colombiano, en la primera mitad del siglo XIX, estuvo inmerso en una lucha conflictiva debido a que éste era el escenario de mayor movimiento económico-comercial del país; por lo tanto sus principales ciudades querían gozar del privilegio de ser el primordial centro de acopio y distribución comercial nacional e internacional. Pero esto lo podrían lograr gracias a factores naturales, económicos y políticos que generaban cierto auge y/o estancamiento de una de esas ciudades-puerto: Cartagena, Santa Marta y Barranquilla⁸⁹. Estas fueron las tres ciudades que a principios del siglo XIX tuvieron los mayores conflictos en esta región, por lo que serán nuestros focos de estudio en este ítem.

Cartagena en el período colonial fue el puerto que gozó del privilegio comercial de la Nueva Granada. Por ella entraban y salían las mercancías del Virreinato, pero en el siglo XIX va a entrar en un marcado retroceso económico o estancamiento político-comercial, en donde van a jugar un papel importante los otros dos puertos del Caribe, con una mayor relevancia del puerto de Barranquilla en la segunda mitad de esa centuria. Y así sucesivamente van a vivir esas ciudades entre auges y estancamientos que se convertían en conflictos económicos y políticos impulsados, unas veces, por rivalidades internas, y otras veces por circunstancias externas, tales como las políticas impulsadas por el Estado central el que buscaba el beneficio de aquella región y, también, por no contar, el Caribe

⁸⁹ Nichols, Theodore E. *Tres puertos de Colombia estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*. Bogotá. Talleres Gráficos del Banco Popular. 1973. 299 p.

colombiano, con un tramado vial que le permitiera unas mejores interrelaciones con la región andina e incluso al interior de ella misma⁹⁰.

En esta región los conflictos más importantes que se presentaron tuvieron un tinte económico y político. Desde el punto de vista económico, se destacan las competencias comerciales que existieron entre dichos puertos, y, por otro lado, en lo político se aprecian las peticiones de mayor autonomía que los otros puertos del Caribe reclamaban con respecto a Cartagena, para que los dejaran sobresalir como centros portuarios de exportación e importación de la Nueva Granada. Estos conflictos también tuvieron su génesis en la etapa colonial.

En el período en mención, las principales rivalidades económicas se presentaron entre Cartagena y Santa Marta, aunque con el igualmente importante puerto sobre las riberas del Magdalena, Mompóx. Santa Marta, tuvo su crecimiento económico-comercial, gracias, en mayor parte, al comercio ilegal que tenía lugar ahí. En esa ciudad, todo el comercio que se presentaba tenía de presente el contrabando. Su comercio exterior, constaba de productos agropecuarios: ganado vacuno, caballar y mular, los cueros, la sal y el palo brasilete. Este comercio se daba ilegalmente con holandeses, ingleses y franceses, ya que los barcos de la corona española, tenían otros destinos, como Cartagena, la Habana y Caracas, por lo que, la

⁹⁰ Múnera. “El Caribe colombiano en la República...”. *Óp. Cit.*; Bell Lemus. “Conflictos regionales y centralismo...” *Óp. Cit.* pp. 39-48; Malkún, Solano y Flórez. “Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande...”. Pp. 85-86.

única alternativa que les quedaba era negociar con el extranjero; recibiendo de ellos, a cambio: los instrumentos de trabajo, la harina y el vino⁹¹.

Por consiguiente, se fue conformando una pequeña elite comercial en dicha ciudad, que no permitían imponer el control que la elite cartagenera quería ejercer. Aunque esto también, se debió a problemas geográficos y al atraso y carencia de vías de comunicaciones que, de una u otra forma, ayudó a que la elite cartagenera no lograra doblegar a la de Santa Marta⁹².

Estos elementos naturales son los que van a hacer que Santa Marta termine siendo desplazada, como puerto comercial en el Caribe durante el periodo colonial, por Cartagena; puesto que, como ya lo ha señalado David Bushnell,

...El acceso a Cartagena desde el río Magdalena [...] era mucho más fácil. La situación ideal para un puerto habría sido sin duda la desembocadura del río, pero las bocas del Magdalena eran de muy difícil navegación. La construcción de un canal que unió a Cartagena con un pequeño afluente del río y permitió el transporte acuático desde el valle alto del río Magdalena hasta el mar Caribe, impidió que Santa Marta jugara un papel comercial importante hasta el siglo XIX⁹³.

Todas esas razones llevaron a que Santa Marta –al igual que Mompóx y Riohacha– se convirtiera en el adversario tradicional de Cartagena en la centuria decimonónica. Estos conflictos coloniales van a transformarse, durante el periodo de la Primera República, en conflictos políticos de fuerzas opositoras. Dado que Santa Marta se convirtió en un bastión militar de la resistencia contrarrevolucionaria, el que abogaba por la defensa de la corona:

⁹¹ Múnera. *El fracaso de la nación...* Óp. Cit. pp. 65-70

⁹² Ibid. Pp. 74-75.

⁹³ Bushnell. *Colombia una nación.* Óp. Cit. Pp. 41.

era un centro realista. Mientras que Cartagena era una ciudad fervientemente patriótica, convirtiéndose dicho conflicto en una pugna político-militar entre realistas y patriotas⁹⁴.

En este período Cartagena no sólo libraba este conflicto con Santa Marta, sino también con otros centros urbanos que venían adquiriendo cierto auge económico-comercial y que por ende, querían tener cierto índice de autonomía sobre su centro de influencia⁹⁵. Pues bien así como ella -Cartagena- que quería seguir su camino independiente una vez se rompieron los lazos con la corona española, Mompóx también quiso hacer lo mismo declarándose cabeza de una nueva provincia independiente. Mompóx fue finalmente subyugada por Cartagena en una de las primeras guerras civiles del siglo XIX⁹⁶.

En 1821, Cartagena enfrentaba la amenaza del desvío de su comercio hacia los otros puertos del Caribe colombiano, principalmente, del floreciente Puerto de Sabanilla que contaba con una favorable posición sobre la desembocadura del Magdalena. Fue por dicho puerto que se llevaron a cabo las operaciones militares y el abastecimiento de estas, durante los hechos que dieron con la liberación de varias ciudades de la costa: Cartagena, Santa Marta y Riohacha⁹⁷.

⁹⁴ *Ibíd.* P. 68.

⁹⁵ Solano y Flórez. *Infancia de la nación... Óp. Cit.* Pp. 78-79; Bell Lemus. "Conflictos regionales y centralismo...". *Óp. Cit.* pp. 41; *Política regional y la formación del Estado... Óp. Cit.* Pp. 4; Bushnell. *Colombia una nación... Óp. Cit.* Pp. 66.

⁹⁶ Ocampo. *Historia básica de Colombia. Óp. Cit.*; "el proceso político, militar y social de la independencia". *Óp. Cit.*; *La patria Boba. Óp. Cit.*; Bushnell. *Colombia una nación... Óp. Cit.*; Palacios y Safford. *Colombia país fragmentado sociedad dividida: su historia. Óp. Cit.*

⁹⁷ McFarlane, Anthony. "Comerciantes y monopolio en la Nueva Granada: el consulado de Cartagena de indias". En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura.* N° 11. Bogotá. Universidad Nacional. 1983. Pp. 43-69; Bell, Gustavo. *Política regional y la formación del Estado... Óp. Cit.* Pp. 3-6.

Cartagena, como ya se ha mencionado anteriormente, entró en el periodo de la Gran Colombia y al siglo XIX en general con una marcada crisis económica que había hecho que su influencia en la región y en la Nueva Granada no fuera tan significativa. Sin embargo, cuando se creó el departamento del Magdalena, esta fue nombrada su capital y volvió a recuperar cierto poder sobre la región Caribe y lo puso a funcionar para pedir el cierre del puerto de Sabanilla ante el congreso neogranadino, lo que finalmente sucedió⁹⁸. No obstante, de su cierre, éste siguió funcionando ilegalmente como puerto de contrabando, puesto que poco a poco iba creciendo, gracias a su ubicación más cercana a la desembocadura de la arteria fluvial más importante de la Nueva Granada, el Magdalena, ofreciendo costos de transporte más bajos⁹⁹.

Por otra parte, Santa Marta volvería a tomar importancia como puerto comercial, debido a que, como lo afirmaba el cónsul británico establecido en Cartagena hacia 1824, "...tenía mejores perspectivas para la exportación de productos agrícolas de la región gracias a sus facilidades de comunicación con el interior del país"¹⁰⁰. Los años finales de esa década demuestran el crecimiento económico de la ciudad samaria (véase cuadro 1). En donde se aprecia el auge comercial que alcanza en solo un año, aunque sigue siendo inferior al de la ciudad heroica.

Cuadro 1				
Comercio exterior por Cartagena y Santa Marta, 1827 y 1828 (en francos)				
Puerto	1827		1828	
	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones
Cartagena	7 031.623	395.950	7 520.657	380.714
Santa Marta	1 858.549	92.232	4 430.304	211.462

Fuente: Christiane Laffite. *La costa colombiana del Caribe*. Bogotá. Banco de la República. 1995. Pp. 148-151.

⁹⁸ Bell, Gustavo. *Política regional y la formación del estado... Óp. Cit.* Pp. 6.

⁹⁹ *Ibíd.* Pp. 21.

¹⁰⁰ Citado por Lemus, Bell en: *ibíd.* P. 7.

Sin embargo, la elite cartagenera no iba a estar de acuerdo con la aparición de un puerto comercial tan cercano, por lo tanto, se opusieron tenazmente "...a la apertura de Sabanilla, y al otorgamiento a Santa Marta de ciertos privilegios y ventajas que solo ellos gozaban".¹⁰¹ Pero a pesar de esta fuerte oposición, Santa Marta adquirió el mismo status de Cartagena como puerto de bodegaje, gracias, por un lado, a un decreto dictado en 1835, incrementándose así, el comercio internacional de Santa Marta, lo que en años posteriores lo convertirán en el principal puerto del Caribe.¹⁰² De ese próspero advenimiento daba cuenta José Manuel Restrepo en 1832, cuando en su *Diario Político* señala la importancia que tiene el arribo de varios barcos al puerto en el año de 1823, ya que,

El comercio principia a aumentarse. Se dice como un hecho singular que no ocurría há 9 años, que en Santa Marta hubo en diciembre último 14 buques anclados en el puerto¹⁰³.

Por otro lado, esto pudo deberse a los reconocimientos de independencia que hizo el gobierno central a varias ciudades de la costa, frente a Cartagena, en los años de 1830 cuando en dicha ciudad existía la idea de la creación de un cuarto Estado independiente¹⁰⁴. Pero, al parecer, la única ciudad de la costa donde se fraguaba esa idea era Cartagena, ya que las otras tuvieron recelos contra ella, así como lo constata José Manuel Restrepo, en su diario: "en la provincia de Mompóx, en la de Santa Marta y en la de Riohacha no quieren

¹⁰¹ Bell Lemus. *Ibíd.* Pp. 8; Bell Lemus y Meisel. "La región Caribe: trayectoria..." *Óp. Cit.* Pp. 234.

¹⁰² Restrepo, José Manuel. *Diario político...* *Óp. Cit.* Pp. 265. Cartagena había adquirido ese status en el año de 1824.

¹⁰³ Restrepo, José Manuel. *Diario político...* *Óp. Cit.* Pp. 265.

¹⁰⁴ Bell Lemus. *Política regional...* *Óp. cit.* Pp. 19; Bell Lemus y Meisel. "La región Caribe: trayectoria..." *Óp. Cit.* Pp. 234-235.

depender de Cartagena, sino del gobierno general [...] en ninguna de aquellas provincias hay síntomas de desunión de la Nueva Granada, circunstancia bien feliz¹⁰⁵.

Entonces para contrarrestar esa idea, el gobierno central concedió dichas peticiones y además, aumentó los celos que tenían estas contra Cartagena como medida de neutralizar sus aspiraciones; dado que las ciudades de la costa, como lo advertía Restrepo, no pretendían separarse del centro, sino que más bien buscaban sacudirse del dominio de la Ciudad Heroica. Joaquín Posada Gutiérrez, también daba cuenta de ello cuando se presentó el conflicto con Riohacha en 1830, llegando a afirmar que:

Siempre ha habido en Riohacha repugnancia a depender, bajo cualquier forma, de las autoridades de otra provincia, y esta repugnancia no la disminuirá el actual sistema [el departamental], y producirá graves complicaciones entre dicha provincia y Santa Marta. Entre nosotros el antagonismo, las rivalidades de unos pueblos con otros presentan dificultades en cualquier organización que no sea la de las provincias separadas, que al menor pretexto, a la primera ocasión se hacen sentir perturbando el orden público. Esto más que el principio que se proclamaba, causó la disidencia de Riohacha¹⁰⁶.

Pues bien, pese a todos los esfuerzos de la elite cartagenera para contrarrestar el ascenso de Santa Marta. Esta siguió abriéndose paso, poco a poco, no sólo en la región, sino también a nivel nacional. Puesto que, según los datos recogidos en las aduanas nacionales por concepto de importación y los ingresos por decomisos en algunos años de la década del cuarenta (ver cuadro 2) demuestran la importancia que venía tomando esta ciudad. De hecho, el cuadro manifiesta que este puerto acaparó el comercio de importación y los decomisos (que aunque fueron pocos contribuían al fisco nacional) efectuados a lo largo del vasto territorio de la Nueva Granada y el de los del Caribe.

¹⁰⁵ Manuel Restrepo, José. *Diario político...* Óp. Cit. Pp.195.

¹⁰⁶ Posada Gutiérrez, Joaquín. *Memorias histórico-políticas.* Óp. Cit. Pp. 229-230.

Ingresos de las aduanas del Caribe colombiano 1842-1846 (valor: pesos reales)			Cuadro 2
	Importación		Decomisos
Aduanas	1842-1846		1842-1845
Cartagena	1.900.987,61		389.67
Santa Marta	8.740.222,73		551.55
Panamá	567.817,97		9.7
Riohacha	547.718,51		74

Fuente: Muriel Laurent. *El contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. Bogotá. Universidad de los Andes. 2008. Pp.154-157.

Aunado a estos factores, le sumaríamos que los ingresos por concepto de exportación e importación que se efectuaron en ese puerto iban en aumento. Lo que generó que en las dos décadas posteriores se convirtiera en el principal puerto del país. De ello deban fe los resultados de las principales aduanas del Caribe colombiano y los de su comercio exterior, pues, se aprecia que en dicho puerto se obtuvieron los ingresos más importantes para el erario nacional (véanse cuadros 3, 4, 5).

Registro de las exportaciones de las principales aduanas del Caribe colombiano. Años económicos de 1839-1840 y 1842-1843, (valor en reales).			Cuadro 3
Aduana	1839-1840		1842-1843
Cartagena	1.289.235,5 ^{1/2}		1.212.698,4 ^{3/4}
Sabanilla	233.222,2 ^{3/4}		669.050,6 ^{3/4}
Santa Marta	156.040,3 ^{1/4}		375.891,7 ^{1/2}
Riohacha	170.125,4 ^{3/4}		208.961,6 ^{3/4}

Fuente: Muriel Laurent. *El contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas... Óp. Cit.* Pp.152-153.

Recaudos de Aduanas en los puertos del Caribe colombiano, 1848-1878.					Cuadro 4
Año	Santa Marta	Cartagena	Sabanilla		Barranquilla
1848-1849	341.275	70.520	10.965		
1854-1855	411.815	98.036	64.151		
1855-1856	714.032	64.210	153.481		
1856-1857	688.641	52.228	154.273		
1857-1858	545.242	68.379	85.567		
1858-1859	494.295	97.525	85.363		
1865-1866	908.406	85.049	68.830		
1870-1871	1`077.683	109.405	130.732		
1871-1872	911.851	115.870	865.009		
1872-1873	547.168	207.366	1`560.878		
1873-1874	194.436	182.711	1`877.100		
1874-1875	170.784	149.481	1`702.570		

1875-1876	82.060	197.646	1`740.326	
1876-1877	65.095	157.643		1`449.271
1877-1878	66.507	273.134		2`811.453

Fuente: Theodore Nichols. *Tres puertos de Colombia*. Bogotá. Biblioteca Banco de la República. 1973. Pp. 291. Para el año económico de 1854-1855, ver: Bell y Meisel. “La región Caribe: trayectoria de un regionalismo ambiguo”. *Óp. Cit.* P.234.

Cuadro 5						
Comercio exterior por los puertos del Caribe, 1842-1867 (en pesos)						
Año	Exportaciones			Importaciones		
	Santa Marta	Cartagena	Barranquilla	Santa Marta	Cartagena	Barranquilla
1842-1843				2`233.000	615.000	-
1844	893.131			812.134		
1847	1`488.419	489.654		1`958.078		
1848	904.528	1`335.071		2`372.668	310.873	
1849		1`657.993			315.704	
1856-1857				2`046.000	238.000	337.000
1857-1858	2`108.000	1`365.000	759.000			
1866-1867	1`422.000	759.000	2`624.000	3`535.000	360.000	760.000

Fuente: Theodore Nichols. *Tres puertos de Colombia*. Bogotá. Biblioteca Banco de la República. 1973. Pp. 156-162.

En los anteriores cuadros se aprecia, por otro lado, la importancia que iba tomando el puerto de Sabanilla. En la década del cuarenta, dos medidas tomadas por el gobierno auguraron esto: la primera fue la conversión del puerto en aduana, en 1847; y la segunda fue la autorización que se le dio para el comercio de importación —puesto que años antes había sido autorizado para la exportación—¹⁰⁷.

Hechos que, si comparamos los registros de aduanas para efecto de las exportaciones entre los años de 1839 al 1843, nos damos cuenta que durante ese quinquenio Sabanilla fue el puerto que tuvo la segunda recaudación más importante entre los puertos del Caribe colombiano y, en los registros de las aduanas de los años posteriores se ve el acelerado crecimiento que toma este puerto, llegándose a posicionar en el primer lugar de los puertos

¹⁰⁷ Laurent, Muriel. *El contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. Bogotá. Universidad de los Andes. 2008. Pp. 140-142.

del Caribe con un recaudo de \$1`740.326 a mediados de la década de 1870 (véanse cuadros 3 y 4).

Este auge que venía tomando Sabanilla, que como ya hemos visto no era repentino, dio lugar a que volvieran a relucir los conflictos en el Caribe colombiano. Puesto que, los conflictos que tenían Cartagena y Santa Marta se apaciguaban cuando ambos puertos se unían para contrarrestar el surgimiento de Sabanilla, y por ende, el de Barranquilla¹⁰⁸. Ya que desde Barranquilla se venía pujando porque el puerto tuviera mayor autonomía con respecto a la Ciudad Heroica; Solano y Flórez dan cuenta de ello en su reciente libro:

En 1852, la sociedad democrática de Barranquilla le recordó al congreso que era su deber dar satisfacción a lo que la opinión pública demandaba y le exigía adquirir autonomía política y económica con respecto a Cartagena. Entre las razones que esbozó la sociedad se encontraba el área extensa de los cantones de Barlovento, su posición geográfica, su comunidad de intereses pero sobre todo las diferencias que existían en el vestuario y las costumbres entre los habitantes de Barlovento y Cartagena¹⁰⁹.

Para la década siguiente Barranquilla había entrado en un progreso constante “...más que ninguna otra ciudad de la república”, gracias al negocio del tabaco –luego al del café– y al incremento de la navegación a vapor por el Magdalena y a su óptima posición sobre esta arteria fluvial. Factores que lo llevaron a convertirse “...en el principal centro del río y las exportaciones”¹¹⁰. Pero su mayor apogeo lo va a tomar en la década del setenta con la

¹⁰⁸ Bell Lemus. *Política regional y la formación... Óp. Cit.* Pp. 21. Sabanilla era el puerto marítimo de Barranquilla y la comunicación entre ellos se hacía por vía terrestre.

¹⁰⁹ Estos autores construyen este argumento siguiendo a lo que varios años antes había dicho Gilmore, Robert en *el federalismo en Colombia, 1810-1858*. Bogotá. Tomo I. 1995. Pp. 48, citado por Solano y Flórez en *infancia de la nación... Óp. Cit.* Pp. 80; véase también Malkún, Solano y Flórez. “Ordenamiento territorial y conflictos...” *Óp. Cit.*

¹¹⁰ Nichols. “El surgimiento de Barranquilla...” *Óp. Cit.* Pp. 207; Posada. *El Caribe colombiano una historia... Óp. Cit.*, para esta época Magangué jugaba un papel idéntico como puerto fluvial en el Magdalena. Para esto véase: AHC. *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, Cartagena, octubre 1° de 1858. Mensaje del

creación del ferrocarril de Salgar a Barranquilla que le permitió “...consolidarse como el principal conducto para la carga de exportación e importación”, ya que ayudó a que se redujeran los costos del transporte de los mismos¹¹¹.

Además, porque en los ingresos del país por parte de las aduanas, así lo reflejaba, en la de ésta se recolectó casi el setenta por ciento del total nacional que fue de 4.052.112 pesos, es decir, Barranquilla recaudó casi tres millones de pesos en el año económico de 1877-78, Cartagena, Riohacha, Santa Marta lo seguían respectivamente en la costa norte colombiana¹¹². También se debió al auge que venía tomando la economía Colombiana gracias a la acogida que tuvieron algunos productos agropecuarios en el exterior. Estos productos fueron en su orden: el tabaco, la ganadería, el banano, entre otros¹¹³.

Entonces podemos afirmar que los conflictos y rivalidades entre los principales puertos del Caribe, como también de los puertos secundarios como Magangué y Mompóx, se dieron o estuvieron determinados por el auge de un puerto y, el consecuente, estancamiento de otro. Y además por cuestiones externas a la región: las instigaciones provenientes del gobierno central para evitar aspiraciones separatistas; los giros de la economía, etc.

governador del Estado de Bolívar, a la asamblea legislativa en sus sesiones ordinarias de 1858; Posada C. *El Caribe Colombiano...* Óp. Cit. pp. 257; Roa Valdelamar. *Ferias comerciales de Magangué (1858-1902)*. Óp. Cit.; Del Valle Porto. *Compendio monográfico de la villa de Magangué*. Óp. Cit.; Striffler. *El rio San Jorge*. 1958.

¹¹¹ Bell y Meisel. “La región caribe: trayectoria...” Óp. Cit. Pp. 235-236.

¹¹² Memoria de Hacienda, 1879. Citado por Bell y Meisel. “La región Caribe: trayectoria...” Óp. Cit. Pp. 236.

¹¹³ Ocampo. *Colombia y la economía mundial...* Óp. Cit.; Safford. *Aspectos de siglo XIX...* Óp. Cit. Pp. 237-240; Ospina Vásquez. *Industria y protección...* Óp. Cit. Cap. III; Nieto. *Economía y cultura...* Óp. Cit.

1.3. El Estado Soberano de Bolívar y sus rivalidades internas.

1.3.1. Estructura socioeconómica del Estado Soberano de Bolívar.

El 15 de junio de 1857, el congreso de la República aprobó una ley que le dio vida político-administrativa al Estado Soberano de Bolívar. Su soporte territorial fue la colonial provincia de Cartagena, que se extendía desde el margen occidental del río Magdalena hasta los límites con el actual Chocó, incluyendo el Golfo de Urabá, y limitaba al sur con las provincias de Popayán, Antioquia y Vélez. Durante algunos decenios también comprendió a la isla de San Andrés y Providencia. En 1865 el territorio fue dividido en diez provincias: Barranquilla, Carmen, Cartagena, Corozal, Chinú, Lórica, Magangué, Mompóx, Sabanalarga y Sincelejo. A su vez, estas fueron organizadas en distritos¹¹⁴.

No obstante, para hacer funcionar dicho Estado, las administraciones se debieron enfrentar a diversos factores socio-económicos, tales como: la escasez y la dispersión poblacional, la pobreza y el analfabetismo, además el Estado no producía los recursos óptimos que demandaba, por ende, se vio envuelto en una constante inestabilidad económica, y en consecuencia se entorpecía el funcionamiento de la administración pública a nivel estatal, provincial y distrital¹¹⁵.

¹¹⁴ Ver: AHC, Gaceta Oficial del Estado de Bolívar, Cartagena, Nueva Granada, 22 de Noviembre de 1857, número 11. Ley de 13 de noviembre de 1857 sobre división territorial; Malkún, Solano y Flórez. "Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande 1800-1886". En: *Historia Caribe*. N° 13, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2008. pp. 65-119. Nuestras dos provincias de investigación (Magangué y Mompóx) comprenden gran parte del área conocida como la depresión momposina y abarca los tramos bajos de los ríos San Jorge, Cauca, Cesar y su confluencia con el Magdalena, en territorios de Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar. En: Colombia, Instituto geográfico Agustín Codazzi, departamento de Bolívar, aspectos geográficos, Bogotá. 1997. pp. 120-130.

¹¹⁵ Flórez. *El uso privado de la autoridad pública en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1878*. *Óp. Cit.*; Solano y Flórez. "Resguardos indígenas ganadería y conflictos sociales en el Bolívar Grande, 1850-1875". *Óp. Cit.* Pp. 98; Malkún, Solano y Flórez. "Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político en el Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1857-1886". *Óp. Cit.* Pp. 21.

producían con la misma intensidad en todas las provincias del Estado”, aunque sí permitieron “...la consolidación de verdaderas economías campesinas”; dado que, según Roicer Flórez, la mayoría de ellos descansaban sobre la pequeña y mediana producción¹¹⁷.

De otro lado, cabe resaltar que los grandes propietarios jugaron un papel importante, quizás el más importante, en la producción y el auge de la economía del Estado –y, por consiguiente, fueron los más beneficiados tanto de las crisis fiscales que este sufría, como de los respectivos auges– puesto que eran quienes hacían los empréstitos no sólo al Estado, sino también a los campesinos para que estos cultivaran, a cambio le hipotecaban alguno de sus bienes. Hecho que hacía que los grandes empresarios casi nunca perdieran sus inversiones ante una eventual merma de las cosechas, mientras que el campesino si lo estaba. Es decir, siempre existió el temor a perder sus inversiones; aunque, por otro lado, especulaban con el producto mono exportador del momento, sin detenerse a generar sectores de exportación que le permitiera a la economía nacional cierta acumulación de

¹¹⁷ *Ibíd.* Si miramos como se estaba moviendo el comercio exterior colombiano nos damos cuenta que el desarrollo de su economía se basó en la mono-exportación, es decir, la especialización en la exportación del producto que tuviera mayor acogida en el exterior, y su principal producto mono-exportador en ese periodo fue el tabaco y gran mayoría del que se exportó en ese periodo se cultivaba al interior del Estado Soberano de Bolívar, específicamente en la provincia de El Carmen, aunque también se daba su cultivo en las provincias de Corozal, Magangué, Sincelejo y Mompóx. Véase: Blanco, Wilson. *El Carmen y su tabaco... Óp. Cit.*; Ocampo. *Colombia y la economía mundial... Óp. Cit.* En cuanto a la distribución de los cultivos y las provincias donde se daban véase: Flórez Bolívar. *El uso privado de la autoridad pública en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1878. Óp. Cit.*; “Caña de azúcar y aguardiente en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886”. *Óp. Cit.* 41. Para interés de nosotros, los suelos de nuestras dos provincias se especializaron primordialmente en los cultivos del tabaco, la caña de azúcar, el maíz, el arroz, la ganadería, etc., ver: Biblioteca Bartolomé Calvo (BBC). *Diario de Bolívar*. Cartagena. Agosto 28 de 1878; BBC. *Diario de Bolívar*. Cartagena. Agosto 16 de 1876; AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. Agosto 7 de 1870; AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Mompóx”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 1869.

capital. Además, porque a ellos no parecía interesarle ya que les iba bien con el modelo económico de la producción-especulación¹¹⁸.

Cuadro 6									
Porcentaje total de la Población y de las ocupaciones en las provincias del Estado Soberano de Bolívar 1870									
Total habitantes del Estado	Población Econ. Activa (PEA)	Total % agricultores	Total % ganaderos	Total % pescadores	Total % sirvientes	Total % artesanos	Total % marineros	Total % arrieros	Total % comerciantes
241.781	87.198	69.8%	2.46%	1.83%	13.91%	8.45%	1.16%	0.35%	1.67%

Fuente: Biblioteca Bartolomé Calvo (BBC). *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. Enero 8 y 22; febrero 5 y 12; marzo 12; mayo 9 y septiembre 24 de 1871; enero 7 y febrero 4 de 1872 y marzo 27 de 1874.

Por otra parte, debemos señalar la importancia que jugó la ganadería en este Estado ya que fue fundamental para el despegue de la economía. Esta tomó un nuevo impulso en este periodo. Debido, por un lado, a factores internos: poca inversión de capital, escases de vías de comunicación, de transportes adecuados, las variaciones en las condiciones climáticas como las constantes avenidas de los ríos y el aumento de la demanda interna, etc. Y por otro lado, a factores externos como la guerra de los diez años en Cuba y la de secesión en los Estados Unidos “...contribuyeron para que la ganadería adquiriera protagonismo...” y gracias también a que “...algunas provincias del Estado abastecían de carne a los mercados de los países señalados”; obligando, además, a transformar técnicamente su producción¹¹⁹.

¹¹⁸ Flórez. *El uso privado de la autoridad pública en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1878*. *Óp. Cit.*; “Caña de azúcar y aguardiente en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886”. *Óp. Cit.* Pp. 44; Ocampo. *Colombia y la economía mundial...* *Óp. Cit.* Pp. 61. Según este señor el modelo de producción-especulación consistió “...en explotar al máximo las oportunidades que ofrecían los mercados mundiales en desequilibrio, o aquellos productos para los cuales no hubiera por el momento una alternativa de oferta estable en el mercado mundial [...] tuvo su apogeo durante la bonanza exportadora de 1850-1882...” el objetivo era apropiarse de la ganancia extraordinaria asociada a la escases y no generar sectores de exportación estables.

¹¹⁹ Para constatar el nuevo impulso tomado por la ganadería en este periodo mirar el desarrollo de esta a lo largo de los siglos XVIII y XIX. En: Tovar Pinzón, Hermes. *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*. Bogotá. CIEP. 1980; Meisel, Adolfo. “Esclavitud mestizaje y hacienda en la provincia de Cartagena 1533-1851”. *Óp. Cit.*; Posada, Eduardo. “la ganadería en la costa atlántica colombiana 1870-1950”. En: *Coyuntura Económica XIII (3)*. Bogotá. Fedesarrollo. 1988; Solano y Flórez. “Resguardos indígenas ganadería y conflictos sociales en el Bolívar Grande, 1850-1875”. *Óp. Cit.* Pp. 97-98; Flórez. “Indígenas y ciudadanía en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1875”. *Óp. Cit.* Pp. 57-58; Posada. *El Caribe colombiano: una historia*.

Las técnicas usadas para el mejoramiento de la producción ganadera fueron las siguientes: cercamiento de los linderos de los potreros, la introducción de pastos más resistentes como el pará, guinea y yaraguá y de razas de ganado extranjeras. En consecuencia, hubo una mejor ceba de reses y, por ende, una mejor calidad en la carne producida que permitieron un mayor crecimiento de la ganadería en dicho periodo.

Pero, pese a todo ello, la escasez de rentas al interior del Estado seguía predominado. Así como lo deja ver el siguiente cuadro (7) referente al valor de la deuda estatal entre 1859-1879.

Cuadro 7 Deuda del Estado Soberano de Bolívar.	
Años	Deuda
1859	\$24.541,36
1869	\$23.631,46
1873	\$17.736,36
1874	\$18.725,43
1875	\$16.898,36
1876	\$13.936,36
1877	\$14.098,21
1878	\$26.248,21
1879	\$26.286,35

Fuente: Malkún, Sergio Solano y Roicer Flórez. “Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político en el Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1857-1886”. *Óp. Cit.* Pp. 21.

Óp. Cit. Pp. 145-147 y 151; Ocampo. *Colombia y la economía mundial...* *Óp. Cit.* Pp. 38-45 y 369-371. Como ejemplo del reciente auge de la ganadería en el Estado véanse las acotaciones hechas por los gobernadores de las provincias de Chinú y Mompóx. El primero señalaba en 1869 que “la industria principal de la provincia es la pecuaria, la cual ha llegado a su mejor auge [...] en todos los distritos de la provincia la cría de ganado es la que más ocupa a sus habitantes...”. Y el segundo anotaba que “la ceba de ganados introducidos de la provincias de las sabanas y la venta de ellos [...] es de pocos años a esta parte una industria de consideración y de gran porvenir para la provincia”. AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. Agosto 29 de 1869; AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Mompóx”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. Julio 24 de 1878.

Ante esta situación, y sobre todo en periodos de guerras el Estado solicitaba préstamos a los grandes comerciantes, ganaderos y hacendados¹²⁰. Ejemplo de ello, encontramos la carta enviada por Andrea Prieto al señor presidente del Estado en 1862, recordándole que se le adeudaban más de diez mil pesos, debido a: los suplementos hechos en dinero, los contratos de vestuarios de la policía del lugar, los bonos de manumisión, las raciones del batallón glorioso en 1860, sueldos de empleados de la aduana y de haberes de la renta municipal¹²¹.

1.3.2. Estructura del poder político y económico en el Estado Soberano de Bolívar.

La estructura de poder que funcionó entre 1853-1886 en el Estado Soberano de Bolívar estuvo compuesta por varios grupos sociales que se compartían el poder político, económico y también el de las milicias¹²². En otras palabras, lo que hacían los actores políticos del sistema era personalizar su poder mediante diversos mecanismos de participación política, tales como, la falsificación del sufragio, el fraude y la violencia, u ofreciendo puestos y favores a los copartidarios de sus redes clientelares como medidas para perpetuarse en el poder y controlar el Estado¹²³.

¹²⁰ Malkún, Solano y Flórez. “Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder...”. *Óp. Cit.* Pp. 21.

¹²¹ AHC. Fondo: Gobernación (Manuscritos). Sección: Hacienda. Legajo N° 2. Cartagena. Enero 3 de 1862.

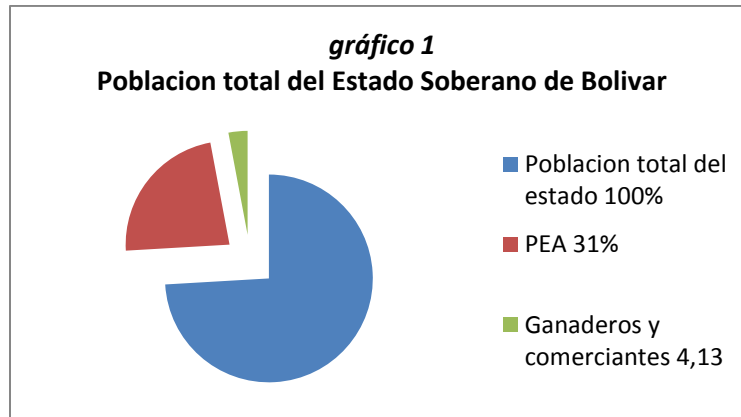
¹²² Malkún, Solano y Flórez. “Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político...”. *Óp. Cit.* Pp. 22-23; Vérbel, Grey. *Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena 1874-1892*. Cartagena, tesis para obtener el título de historiadora, Universidad de Cartagena, 2002.

¹²³ Ya que, pese a su debilidad y pobreza, el control del Estado ofrecía un rubro de posibilidades. Para estas familias, el Estado era un recurso más, tan valioso como podría serlo la tierra o el capital. Al respecto ver: Fernández, Alfonso. “Clientelismo y guerra civil en Cartagena. Sobre las estrategias políticas de la elite cartagenera, (1885-1895)”. Citado por: Malkún, Solano y Flórez. “Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político...”. *Óp. Cit.*

Estos grupos fueron: la elite cartagenera que sobrevivió el periodo de independencia, los ganaderos, hacendados y comerciantes. Ello se explica, en primer lugar, debido a la falta de recursos económicos que presentó el Estado, en segundo lugar, a las altas tasas de analfabetismo, pobreza y dispersión poblacional que eran las características que representaron a la sociedad boliviana¹²⁴.

Todos esos factores permitieron la concentración de los diversos poderes (económicos, políticos, militares, etc.) en los grupos señalados. Estos, eran conformados por unas pocas familias en cada una de las diez provincias del Estado (ver cuadro 8). Tanto así, que la suma de todos los ganaderos del Estado sólo representaba un 2.46% del total de la población económicamente activa (PEA), y la de los comerciantes sólo llegaba a un 1.67%, aproximadamente. Esto se traduce en lo siguiente: de los 87.198 habitantes que representaba la PEA del Estado, el grupo de comerciantes sólo era de 1.456 y el de los ganaderos era de 2.146, aproximadamente, es decir, la suma de ambos solo alcanzaba los 3.601 habitantes de la PEA del Estado, esto constituía el 4.13% de la PEA y solo el 1.5%, aproximadamente, de la población total del Estado Soberano de Bolívar que se componía de 241.781 habitantes (ver cuadro 6 y gráfico 1).

¹²⁴ Boliviano se le llamaba en ese entonces a las personas residentes en el Estado Soberano de Bolívar. Ver: AHC. "Informe del gobernador de Mompóx". *Gaceta de Bolívar*. Cartagena 1862; Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA). *La Palestra*. Mompóx mayo 7 de 1872.



Ahora bien estos pequeños grupos estaban unidos por diversos vínculos de clientela que los hacía fuerte ante el resto de la sociedad (ya que contaba con el poder político y económico y por lo tanto podían ejercerlo desde las diferentes esferas del poder público y privado del Estado) y, por ende, les permitían perpetuarse en el poder. Algunos de estos vínculos se establecieron gracias a que militaban en el mismo partido (el liberal), otros tienen que ver con los lazos familiares, de compadrazgo, uniones maritales, etc.¹²⁵ por consiguiente, estas familias “...diseñaron políticas para que protegieran sus actividades económicas y para mantenerse en la cúspide de la pirámide social”. También se encargaban de la repartición de los puestos públicos, de las enmiendas electorales y del reparto de los impuestos¹²⁶.

Cuadro 8	
Distribución de las familias que ostentaban el poder en Estado soberano de Bolívar	
Provincias	Familias
Magangué	Pacheco, Cárcamo, Arango, García, Vides.
Mompóx	Ribón, Castellanos, García, Salzedo Ramón y Herrera, Martínez Troncoso, Laza Grau, Rives, Del Vilar, Dávila Flórez, Trespalacios, Covilla.
Lorica	Martínez, Lugo, Benedetti, Puente, Bossio, Castillo, Corrales, Núñez, López, Nieves, Muñoz, Socorrás, Gómez, Burgos.
Cartagena	Gonzales Carazo, Santodomingo Vila, De la Espriella, Amador Fierro, Baena, Noguera, Díaz Granados, Núñez, Porto, Vélez, Royo, Aycardi.

¹²⁵ Malkún, Solano y Flórez. “Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político en el Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1857-1886”. *Óp. Cit.* Pp. 23; Verbel. *Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena 1874-1892. Óp. Cit.*

¹²⁶ *Ibidem.*; Flórez. “Indígenas y ciudadanía en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1875”. *Óp. Cit.* Pp. 61.

Chinú	Pineda, Santodomingo, Mercado, Navas, De Bustos, Bula, Calazans Casas, Urueta, Castillo, De la Espriella.
Sabanalarga	Manotas, Solano, Llinás, Moreno, Polo, Sudea, Salazar, Castro Rodríguez, Torrenegra.
El Carmen	Pareja, Mercado, Bello, Angulo, Bustillo, Marichal, Padrón, Macaya, Madrid, Ballesta.
Corozal	Muñoz, Navas, Gonzales Franco, Espinosa, Valenzuela, Mogollón.
Barranquilla	Jimeno Collante, Consuegra, Rieux, Palacio, Abello, Salazar, Céspedes, Benavides.
Sincelejo	Romero, Alvis, Madrid, Mendoza, Támara, Martínez, Valverde, De Zubiria, Morales, Vergara, Padilla, Verbel, Gómez, Merlano, Mercado, Pernet, Bossa.

Fuente: Malkún, Solano y Flórez. "Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político en el Estado...". *Óp. Cit.* Pp. 22.

De estas actuaciones se quejaba un periódico de Mompóx en 1872, el que hizo una descripción de la estrecha alianza que había entre el Estado y los gamonales locales así:

En la alianza estrecha del poder ejecutivo con los poderosos gamonales de ciertas localidades para vivir holgadamente del presupuesto y perpetuarse en el poder por medio de la descarada falsificación del sufragio, del fraude y de la violencia [...] las asambleas bolivianas son por lo común hechura del poder ejecutivo, quien contando con el apoyo de una oligarquía de que es jefe, protector y directo, puede permitirse cualquier desmán seguro de la impunidad que sus asociados, los caciques o señores feudales de nuestras atrasadas poblaciones, les permiten [...] en cambio de sus auxilio para conservar sus enmiendas.

Estos caciques, se reparten entre sí, verdaderos piratas políticos, el botín de los empleos y contratos y otros beneficios y nuestras guerras no tienen ordinariamente otro origen que el descontento de algunos que se creen perjudicados en el reparto¹²⁷.

Queda claro ahí que la queja iba contra la forma como venía funcionando el poder político, ya que desde la Asamblea legislativa era desde donde se repartían el botín burocrático y desde donde diseñaban las leyes y medidas tendientes a proteger y consolidar, especialmente, a la industria ganadera y tabacalera, es decir, desde allí se salvaguardaban los intereses de los variopintos grupos que controlaban el poder político y el económico del Estado. Puesto que a pesar de sus debilidades y pobreza, el Estado ofrecía un rubro de posibilidades que, como lo demuestra la anterior cita, era aprovechada por estos grupos¹²⁸.

¹²⁷ BLAA. *La Palestra*. Mompóx. Mayo 7 de 1872.

¹²⁸ Flórez. "Indígenas y ciudadanía en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1875". *Óp. Cit.* Pp. 61; Malkún, Solano y Flórez. "Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político...". *Óp. Cit.* Pp. 26.

En 1875 el gobernador de Magangué, también demuestra la forma como se manipulaba el poder en las provincias del Estado, ya que estas redes de poder acaparaban, además, la rama del poder judicial y podían usar esas conexiones con estos para evadir las leyes o desviar las acusaciones que se les hacían. Pedro Félix, quien había desempeñado el cargo de gobernador de esa provincia desde un año atrás, manifestaba que

Siendo el Poder Judicial el regulador de todos los derechos i a quien en definitiva corresponde las cuestiones en que surjen entre los particulares, i sobre todo el que tiene que conocer de los juicios de responsabilidad de los empleados refractarios, debe siempre fijar de preferencia la atención, i es en esa virtud que se ha sido a ese respecto bastante celoso, teniendo que manifestar que la administración de justicia ha marchado mui mal. En los jueces de distritos se carece por casi todos de la independencia i conocimientos necesarios, fuera de que la falta de patriotismo, siendo estos destinos onerosos, impide el que se contraigan con la laboriosidad que las funciones requieren¹²⁹.

Todo lo anterior es lo que, de una u otra forma, lleva a afirmar a Malkún, Solano y Flórez en “Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político en el Estado Soberano de Bolívar (Colombia)”, que la forma y el orden como funcionaba el poder en el Estado no tenía distinción entre,

...Las funciones, recursos y actos públicos y privados. Entre se (sic.) más se alejaba el Estado de las capitales provinciales era mucho más frágil su poder, confundiéndose con mayor facilidad el poder público y el privado. El dominio era claramente personal. Resultaba tan borrosa esta distinción, que los empleados públicos eran los que accedían, personalmente o a través de intermediarios, a la adjudicación de los contratos que se sometían al sistema de arrendamiento. Así, al construir un Estado cuya misión principal fue otorgar puestos y favores, el sector dirigente se aseguró de detentar el poder en los diversos niveles del aparato estatal y el control político de sus territorios [...] las clases afortunadas no ejercían su poder privado contra el poder público sino dentro del mismo, no actuaban contra el gobierno, sino como gobierno¹³⁰.

Por otro lado, y aunado a los factores que permitieron la concentración del poder en estos grupos, es importante volver a señalar la importancia económica que tomó la ganadería y el

¹²⁹ AHC. En: *Diario de Bolívar*. Cartagena. 6 de octubre de 1875.

¹³⁰ Malkún, Solano y Flórez. “Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político...”. *Óp. Cit.* Pp. 25.

tabaco en este periodo. Porque los comerciantes, los ganaderos y los hacendados se beneficiaron de la producción y la comercialización de dichos productos y sus derivados. Por consiguiente, intensificaron sus inversiones en dichas actividades y ascendieron a un primer plano de la vida pública, adecuando, como ya se ha dicho, las políticas y las medidas privadas en beneficio de sus intereses; fueron los más favorecidos con los remates de los inmuebles rurales desamortizados a la iglesia y quitaron las trabas al desarrollo del mercado de tierras¹³¹.

1.3.3. Rivalidades y conflictos al interior del Estado Soberano de Bolívar.

En el Estado Soberano de Bolívar hubo una serie de rivalidades y conflictos que se generaron debido a la lucha por el poder económico-comercial entre los actores sociales inmersos en él, así como entre las ciudades-puertos que gozaban de este privilegio; es decir, esta pugna comenzaba a ser personalizada y pasaba a convertirse en conflictos provinciales y regionales dependiendo del grado de influencia económica y política de los contrayentes.

Ahora bien, cuando hubo el ascenso al poder de los grupos antes señalados (ganaderos, comerciantes y hacendados), especialmente el de los ganaderos, "...con sus particulares iniciativas económicas y políticas generaron conflictos sociales, cuyas características y actores involucrados dependieron de las tierras en disputa"¹³². Pues bien, las tierras que más pretendieron acaparar estos grupos fueron las pertenecientes a los resguardos. Estas

¹³¹ Solano y Flórez. "Resguardos indígenas ganadería y conflictos sociales...". *Óp. Cit.* Pp. 98-99.

¹³² *Ibíd.* Pp. 100.

“...fueron apetecidas por su fertilidad y provisiones de agua, gracias a que las autoridades coloniales se habían interesado en convertir a encomiendas los resguardos en las despensas agrícolas de las poblaciones y en mantener a los nativos separados de los centros de poblamiento de blancos”¹³³. Por consiguiente, en ellas se hallaron las mejores posibilidades de producir para el mercado¹³⁴.

Es por las anteriores razones y otras circunstancias, que en nuestro período de estudio los principales conflictos sociales en el Estado Soberano de Bolívar se presentaron entre los ganaderos (ya que con el auge de la ganadería, sus hatos se encontraban en un proceso de expansión: por lo tanto, querían acaparar más tierras para introducir mayores cantidades de reses lo que les permitía aumentar, de una u otra forma, su poderío económico dentro de la provincia, y por ende, para su provincia, tal como lo argumentamos en nuestra hipótesis central) y los indígenas. Todo fue cuestión de actitud de los dirigentes provinciales frente a la demanda de tierras, según lo explica Roicer Flórez, puesto que la actitud de estos era distinta en las provincias donde no había resguardos que en donde si existían. “No eran lo mismo los resguardos ubicados en las provincias donde se dio el despegue de la ganadería [...] a los de las otras provincias” donde esta no se practicó con mayor fuerza¹³⁵.

Por ejemplo, en el Estado Soberano de Bolívar existían 26 resguardos distribuidos a lo largo y ancho de su territorio. De estos resguardos, los que se encontraban en zonas de

¹³³ *Ibidem.*; Conde, Jorge. *Espacio, sociedad y conflictos... Óp. Cit.* Pp. 15-16.

¹³⁴ Flórez. “Indígenas y ciudadanía en el Estado Soberano de Bolívar...”. *Óp. Cit.* Pp. 54.

¹³⁵ *Ibidem.*

expansión ganadera eran los más afectados. Verbigracia: de los cinco que existían en la provincia de Sincelejo el de Toluviejo se hallaba en conflicto con los ganaderos; de los dos de la del Chinú, el de San Andrés de Sotavento lo estaba; los dos de la provincia de Lórica lo estaban; de los tres existentes en la de Magangué dos se encontraban en conflictos, el de Jegua y el de Guazo porque desde la segunda mitad del XIX empezó una expansión ganadera sobre los territorios del Cauca y del San Jorge que chocaba con las tierras de esos resguardos; y de los tres que habían en la de Barranquilla, el de Tubará presentó los mayores conflictos en el Estado, puesto que se hallaba muy próximo a esta capital que era asiento de empresarios con capacidad especulativa y debido al auge que dicha capital tomó en este período, aumentó el consumo interno de carnes y al ciclo de exportación que hubo entre 1868-1882 con destinos a Cuba y a Centroamérica¹³⁶. En todas las provincias mencionadas jugó un papel importante la ganadería, de ahí que se presentarán estos conflictos entre los ganaderos de cada provincia y los resguardos.

Por otro lado, –y como lo han señalado los historiadores Malkún, Solano y Flórez, en el único artículo dedicado al estudio de este tema– al interior del Estado Soberano de Bolívar se presentaron unas series de rivalidades entre los centros urbanos emergentes y los intereses económicos y políticos de sectores sociales interesados en desglosarse del poderío de Cartagena o de algún centro urbano que ejercía lo que era visto como un dominio oprobioso¹³⁷.

¹³⁶ Solano y Flórez. “Resguardos indígenas ganadería y conflictos sociales en el Bolívar Grande, 1850-1875”. *Óp. Cit.* Pp. 93-105; “La expropiación de las tierras del resguardo...”. *Óp. Cit.* 81-89; Flórez. “Indígenas y ciudadanía en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1875”. *Óp. Cit.* PP. 49-72.

¹³⁷ Malkún, Solano y Flórez. “Ordenamiento territorial y conflictos...”. *Óp. Cit.* pp. 65-119.

Estos sentimientos autonomistas, frente a Cartagena o frente a alguna otra ciudad que ejerciera cierto dominio del poder en la zona, coexistieron entre las poblaciones que venían tomando cierto auge a nivel local, y en consecuencia, sus elites pugnaban porque tuvieran un mejor reconocimiento, llevándolas a convertirse en cabeceras de nuevas provincias, tales fueron los casos a saber: Cartagena fue desafiada por Mompóx y Barranquilla; Corozal enfrentó los levantamientos de Lorica, Sincelejo y el Carmen; y, por último encontramos el caso que es el de más interés para nosotros, concerniente al ascenso de Magangué que tuvo que afrontar la villa de Mompóx¹³⁸.

Sin embargo, los historiadores antes mencionados, aunque en ese artículo muestran las formas como se establecieron los conflictos jurisdiccionales en el Estado, no desarrollan con detenimiento las rivalidades jurisdiccionales entre las provincias de Magangué y Mompóx y mucho menos mostraron los actores sociales inmersos que generaban dichos conflictos en esas provincias¹³⁹. Conflictos que ya no eran solamente por cuestiones político-económicas, sino que además, como los pretendemos demostrar al menos en nuestras dos provincias, estos fueron generados por una reconfiguración que se da en los intereses políticos, económicos, territoriales y/o jurisdiccionales de las provincias y sus elites.

¹³⁸ Nieto, Juan José. "Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena, república de la Nueva Granada descrita por cantones". En: Bell Lemus (Comp.) *Juan José Nieto: escritos políticos e históricos*. Barranquilla. Gobernación del Atlántico. 1992. (1^{ra} ed. Cartagena, 1839.) Pp.108-218; "cuadro de la provincia presentado a la cámara por el señor gobernador en su cuarta reunión ordinaria". En: *Constitucional de Cartagena*. Cartagena. Septiembre 30, octubre 10 y 20 de 1835.

¹³⁹ Puesto que, su interés estaba dirigido a mirar las formas de ordenamiento territorial y generalizar sobre algunos factores y casos que determinaron los conflictos jurisdiccionales en Bolívar Grande. En otros de sus artículos, ellos, señalan el papel prominente que tuvieron los ganaderos y los comerciantes en el Estado Soberano de Bolívar, ver: Malkún, Solano y Flórez. "Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político en el Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1857-1886". *Óp. Cit.* pp. 15-42.

CAPITULO II:

2. MAGANGUE Y MOMPOX: ENTRE DECADENCIAS, AUGES, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y DISPUTAS, 1853-1875.

Una vez lograda la independencia total en la Nueva Granada, se empezó por un ordenamiento territorial que se diferenciara del que predominó durante el periodo colonial, el que estaba instituido por los Partidos y los Corregimientos. Este nuevo orden comenzó con una organización basada en el régimen departamental, que a su vez estuvieron ordenados en Provincias, Cantones, y Parroquias, y predominó la vida provinciana. Entonces el territorio que pertenecía a la antigua provincia de Cartagena pasó a formar parte del Nuevo Departamento del Magdalena, el que tuvo como capital a esa ciudad¹⁴⁰.

Este ordenamiento se mantuvo casi intacto en las siguientes cartas constitucionales que se promulgaron en la primera mitad del siglo XIX. Por ejemplo, la carta constitucional del 29 de febrero de 1832 determinó que el territorio de la Nueva Granada sería dividido en provincias, cantones y distritos parroquiales, esta constitución le asignó grandes poderes a las provincias, que de ese modo se consolidaron como las unidades primordiales del ordenamiento territorial, político y administrativo del país; así mismo, la constitución de

¹⁴⁰ Ver: Ocampo. “El proceso político, militar y social de la independencia”. En: *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá. Planeta. 1989. Tomo II; Uribe. *Las constituciones de Colombia*. Madrid. Cultura hispánica. 1997; Malkún, Solano y Flórez. “Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande 1800-1886”. *Óp. Cit.* pp. 65-119.

1843 ratificó esta división territorial y estableció que cada provincia estaría compuesta por uno o más cantones, y cada Cantón en distritos parroquiales¹⁴¹.

Y en la constitución política del 20 de mayo de 1853 –la que daría vida al periodo de la federación en Colombia– se estableció que el territorio de la República colombiana seguiría dividido en provincias para los efectos de la administración general de los negocios nacionales, y estas, a su vez, en distritos parroquiales, eliminando así el régimen cantonal que había sido creado en 1824, –aunque algunas de ellas conservaron el Cantón como unidad territorial entre la provincia y el distrito y otras previeron una unidad mucho menor que el distrito: las aldeas.

Ahora bien, gracias a estas constituciones nacionales (1832, 1843 y 1853) las provincias mantuvieron relaciones directas con el Estado central. Y la última de ellas (1853) entregó facultades a las provincias para que se dotaran de sus propias constituciones, tal como lo hicieron las treinta y seis existentes entre 1853 y 1856, con un total de sesenta y una constituciones emanadas en ese lapso de tiempo¹⁴². Así fue como las provincias del Bolívar

¹⁴¹ Uribe. *Las constituciones de Colombia*. Madrid. Cultura hispánica. 1997; Restrepo, Carlos. *Constituciones de la primera república liberal, 1853-1856*. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. 1979; Borja, Miguel. *Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia*. Bogotá. CEREC Universidad Nacional. 2000; Bushnell. *Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá. Planeta. 2007. Pp. 86, 130, 145-146 y 161-164; Cruz, Edwin. “El federalismo en la historiografía política colombiana (1853-1886)”. En: *Historia crítica*. N° 44. Bogotá. Universidad de los andes. 2011. P 104-124, pp. 105.

¹⁴² Tirado, Álvaro. *Descentralización y centralismo en Colombia*. Bogotá. Fundación Friedrich Nawman-Oveja Negra. 1983. Pp. 43; Restrepo, Carlos. *Constituciones de la primera república liberal, 1853-1856*. Óp. Cit.

Grande empezaron a ganar autonomía con respecto a la ciudad Heroica: proclamando sus propias constituciones¹⁴³.

En este capítulo, en primer lugar, rastreamos los ires y venires de Magangué y de Mompóx desde finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, con el fin de conocer los auges, los estancamientos y las disputas a las que se enfrentaron estas ciudades en el transcurso de ese período. Luego de haber hecho ese recorrido pasaremos a mirar, en segundo lugar, como organizaron su territorio las provincias de Magangué y Mompóx y los conflictos a los que se enfrentaron.

Argumento que el desarrollo de Magangué y el estancamiento de Mompóx hizo que se generaran disputas en la subregión momposina y, por otro lado, la organización territorial al interior de las provincias llevó al problema de la disolución de algunos distritos que carecían de los elementos básicos que impuso la provincia y el Estado Soberano para seguir ostentando dicho título y a la emanación de algunas aldeas que por sus características debían obtenerlo. Además, esta organización desencadenó conflictos entre las dos provincias, puesto que, no estaban definidos con claridad los límites jurisdiccionales de ambas.

¹⁴³ Restrepo. *Constituciones de la primera república liberal, 1853-1856. Óp. Cit.*; Malkún, Solano y Flórez. "Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande 1800-1886". *Óp. Cit.*

De esta manera, podemos ver el trasegar constitucional de Colombia a principios del siglo XIX que a través de estas cartas buscó reorganizar política, administrativa y territorialmente al recién creado país. Ello con el fin de dejar a un lado las herencias coloniales bajo las cuales estaba organizado el territorio; aunque, de alguna manera, no se abandonaron del todo, ya que se ciñeron a la forma que había establecido la colonia, esto es, a la manera como se había poblado y/o repoblado el territorio¹⁴⁴. Éstas “reorganizaciones”, muchas veces, fueron de manera forzada, lo que hizo que se dieran enfrentamientos sociales en las zonas rurales de las provincias. Además, en ese reordenamiento se inmiscuyeron las medidas del ordenamiento político y administrativo estatuido por las diferentes legislaciones del país, las del Estado de Bolívar y el departamento del mismo nombre¹⁴⁵.

2.1. Magangué y Mompóx: decadencias, auges y disputas.

Mompóx durante el periodo colonial tuvo una gran prosperidad gracias a que, era el lugar predilecto donde se ejercía la práctica del contrabando desmesuradamente, ya que contaba con un vasto territorio disperso poblacionalmente y además, era el punto de confluencia de diferentes ríos que facilitaban el ejercicio de éste. Factores que hicieron que se convirtiera

¹⁴⁴ Poblaciones y/o repoblaciones impulsadas por la corona española a lo largo del siglo XVIII como medida para volver a “tomar el poder” que había perdido en sus colonias a ultramar. Medidas llevadas a cabo por Antonio de la Torre y Miranda en la provincia de Cartagena. Véase: Conde, Jorge. *Espacio, Sociedad y Conflictos en la provincia de Cartagena 1740- 1815*. Barranquilla, eds. Universidad del Atlántico. pp. 55-85; “Reformas Borbónicas y reordenamiento del espacio en el Nuevo Reino de Granada. El caso de la provincia de Cartagena”. En: *Historia Caribe*. N° 1. Barranquilla, Universidad del Atlántico. 1995. Pp. 5-24; Blanco, Wilson. *Historia del Carmen de Bolívar y su tabaco en los Montes de María. Siglos XVIII-XX*. Cartagena, Universidad de Cartagena (Col). 2009. pp. 51-69.

¹⁴⁵ Este ordenamiento estaba dado en unidades político administrativas de diversos rangos, a saber: distritos, cantones, circuitos judiciales, y electorales y Estados.

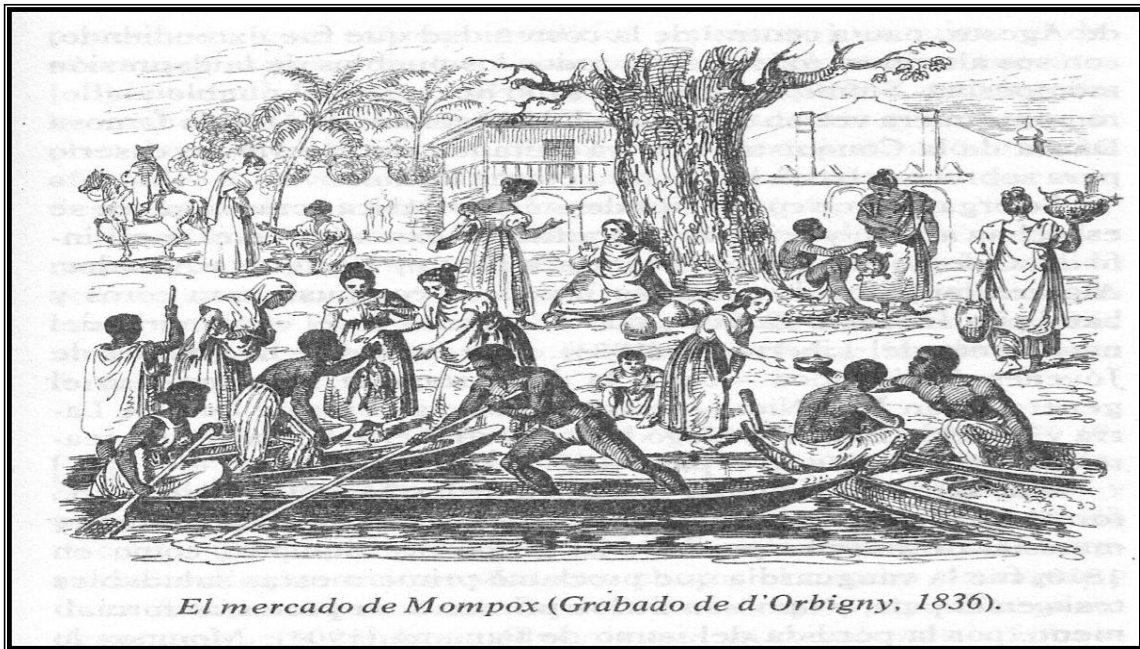
su confiscación en algo casi imposible para la administración colonial, pero cuando esto se lograba, generaba ingresos al tesoro real.

Por otra parte, a dicha prosperidad estaba coligado, por un lado la cría de ganado, y por el otro, tener una muy buena ubicación geográfica que permitía el tráfico del Nuevo Reino, aunque también estratégico desde el punto de vista militar. Todo ello hizo que su elite acumulara grandes fortunas y que fuera nombrado provincia entre 1774 y 1777. Además, dada su importancia económico-política este fue el centro urbano que tuvo los mayores enfrentamientos con Cartagena.¹⁴⁶

En el periodo republicano, Mompóx tenía cierta hegemonía en el territorio estatal, junto a Cartagena. Mompóx fue erigida departamento en la constitución de 1812, luego en 1824 fue nombrada cantón y en 1826 volvió a obtener la categoría de provincia¹⁴⁷. El siguiente grabado da una imagen perentoria del auge económico-comercial que vivía la villa momposina a comienzos del siglo XIX. En donde se aprecian bogas, sirvientes y una que otra dama de la ciudad en el juego comercial del mercado de la villa.

¹⁴⁶ Conde. *Espacio, Sociedad y Conflictos en la provincia de Cartagena 1740- 1815*. Barranquilla, eds. Universidad del Atlántico. pp. 29-33; Malkún, Solano y Flórez, "Ordenamiento territorial y conflictos... *Óp. Cit.* pp. 60, 78, 94 y 102; Fals Borda. *Mompóx y Loba*. Bogotá, Carlos Valencia Editores. 1980. p. 123B-125B.

¹⁴⁷ Malkún, Solano y Roicer Flórez. "Ordenamiento territorial..." *Óp. Cit.* pp. 66-68, 82-83.



Empero, esta ciudad comienza a tener cierta decadencia económica por lo dilatado de su territorio y su condición de reciente colonización, esto hizo que posteriormente Magangué se separara de ella¹⁴⁸. Pedro Salzedo del Vilar en sus apuntaciones historiales de Mompóx, señala como principales causas de la crisis de la ciudad valerosa las siguientes: la desviación del cauce del río Magdalena; la intromisión de la navegación a vapor; decadencia del comercio; el desgarnecimiento de las fuerzas militares y la migración de los momposinos hacia otras ciudades (en consecuencia su población va a sufrir un proceso de estancamiento, ver cuadros 1, 2, 3 y 5). Esta migración la explica Salzedo del Vilar de la forma que sigue a continuación:

...Se inició el éxodo de familias enteras desde 1860, aduciéndose, con razón aditiva, los pésimos efectos de las guerras civiles. A Bogotá, Cartagena, Santa Marta, Popayán, y a la naciente Barranquilla, se dirigieron muchos compatriotas. A Paris, Nueva York y otras

¹⁴⁸ Conde. *Óp. Cit.* pp. 37 y 108; Malkún, Solano y Flórez. *óp. Cit.* pp. 93-94.

ciudades del exterior migraron otros en busca de la paz y del sosiego que aquí no reinaba¹⁴⁹.

Población de Mompóx 1778-1851.		Cuadro 1
Año	Población	
1778	6978	
1835	8067	
1843	7919	
1851	7336	

Fuente: Adolfo Meisel. "Esclavitud, mestizaje y hacienda en la provincia de Cartagena 1533-1851". En: *El Caribe Colombiano*. Barranquilla. Uninorte. 1988. P. 136.

Población de la provincia de Mompóx 1851-1870.		Cuadro 2
Año	Población	
1851	22.701	
1870	22.499	

Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA). Estadística general de la Nueva Granada 1848-1870. Población e instituciones parte segunda; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 5 de febrero y 9 de mayo de 1871; AHC. Fondo gobernación (manuscritos). Sección distritos y municipios. Legajo N° 13. Años 1842-1865.

Las guerras civiles de que habla Del Vilar eran las que reinaban en ese tiempo en todo el país debido al conflicto que empezó Nieto contra Calvo en Cartagena. Pero, Mompóx, antes que se empezara esta guerra civil, en años precedentes había sufrido el azote de varias discordias internas (1855-1858)¹⁵⁰. A consecuencia de estas guerras va a aumentar la crisis de la ciudad. El gobernador de la provincia, Julián Berrío, en su informe de 1862 menciona algunas de estas causas, a saber: la pérdida de ciudadanos en la guerras, incendios consecutivos, etc., además,

...Han sobrevenido otras causas por la naturaleza. La gran creciente del Magdalena i sus afluentes, en Mayo del año próximo pasado causó muchísimos estragos en los ganados i las semensteras, [sic.] i destruyó muchas casas en el barrio de San Francisco de esta ciudad¹⁵¹.

¹⁴⁹ Salzedo del Vilar, Pedro. *Apuntaciones Historiales... Óp. Cit.*

¹⁵⁰ AHC. "Informe del Gobernador de la provincia de Mompos conforme lo previene el inciso 29 del art. 7° de la lei de réjimen político". En: *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*. Cartajena, 5 de Octubre de 1862.

¹⁵¹ *Ibíd.*

Las anteriores fueron algunas de las causantes de la crisis de Mompóx, por lo que se le concede un año de inmunidad a la ciudad en 1862 con el fin de que logre recuperarse económicamente. Es decir, no contribuirá con los impuestos del Estado, los cuales invertirá en beneficio propio¹⁵².

Magangué, por su parte, desde que fue reorganizada por Antonio de la Torre y Miranda en su cuarta salida realizada el 28 de octubre de 1776¹⁵³, comenzó a florecer y empezó a desplazar a Mompóx como centro portuario de intercambio comercial en esa zona, así como lo arguye Jorge Conde:

Esta población [Magangué] mostraba cierta importancia portuaria y comenzaba a rivalizar con su vecina, la villa de Mompóx, porque sirve de escala a todos los que comercian en las minas de oro de las jurisdicciones de Nechí, Zaragoza, Guamocó y Cáceres, y a los que siguen –por aquella parte– a la provincia de Antioquia, precisándolos a detenerse para fletar embarcaciones en que conducir sus géneros y herramientas y demás útiles para los trabajos de aquellas minas, y también ganados, aves menstras y otros frutos necesarios para su subsistencia y negociaciones...¹⁵⁴.

Lo anterior demuestra el cierto auge que venía tomando este punto comercial desde el periodo colonial, por consiguiente, tuvo que enfrentarse al poder que ejerció Mompóx en esa zona, puesto que la elite Momposina pugnaba para desmoronar o para que al menos se estancara dicho crecimiento. Pero era tal la fuerza del crecimiento económico-político de Magangué lo que hizo que en el período republicano adquiriera la categoría de cabecera de cantón con jurisdicción sobre Guazo, Retiro, San Sebastián, Tacasaluma y Yatí; posteriormente se quiso crear la provincia del San Jorge con cabecera en ella pero fue abolida por oposición de los Momposinos¹⁵⁵. Al mismo tiempo se vieron envueltas en un

¹⁵² AHC. *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena, 11 de Enero de 1863.

¹⁵³ Conde. *Óp. Cit.* pp. 74.

¹⁵⁴ *Ibíd.* pp. 81.

¹⁵⁵ Malkún, Solano y Flórez. *Óp. Cit.* pp. 94-95.

conflicto de más de 90 folios, en donde “Ignacio Sánchez Mora, corregidor i capitán aguerra de Magangué, se queja contra el cabildo de Mompóx, que desconociéndole el cargo de que estaba investido, quiso disminuirle su jurisdicción en varios territorios”. El caso lo terminó ganando el cabildo de la villa de Mompox gracias a su mayor poderío e influencia económico-política que ejercía, en ese entonces, sobre las autoridades estatales y sobre esta subregión¹⁵⁶.

En este punto debemos preguntarnos ¿a qué se debió este estancamiento de la villa de Mompóx y el paralelo auge de Magangué? Fabio Zambrano, en su trabajo sobre la ciudad y el territorio, donde analiza el proceso de poblamiento en Colombia, puede arrojarnos algunas luces que nos permitirán resolver dicha problemática, pues bien, él plantea que a principios de este siglo:

El orden geográfico urbano basado en el principio de ciudades, villas y parroquias establecido en la colonia, se mantuvo durante los primeros años de independencia, lo que se puso de manifiesto después de las guerras de independencia era que no todos los centros urbanos quedarían en igual condición, por el contrario, el viejo orden se mantuvo hasta la República.¹⁵⁷

Esto nos ayuda a comprender la crisis política en la que quedó sumergida la provincia de Cartagena, que después de las guerras de independencia se muestra a través de las viejas rivalidades, como las de Mompóx contra Cartagena, y las nuevas rivalidades, aunque no tan nuevas, como la de Mompóx y Magangué, buscando romper el viejo principio impuesto desde la colonia respecto al ya mencionado orden urbano con relación a los privilegios que

¹⁵⁶ Archivo General de Nación, Sección I, Fondo Cabildo, legajo N° 8. Citado por Conde. *Óp. Cit.* p. 108; Malkún, Solano y Flórez, *Óp. Cit.* P. 79.

¹⁵⁷ Zambrano, Fabio. *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia.* Bogotá. Academia Colombiana de Historia/Instituto francés de Estudios Andinos. 1993.

ostentaba la ciudad. Es decir, que como al momento en que se da el triunfo de la República “...los sistemas de privilegios concedidos por el régimen colonial a ciertas poblaciones” desaparecieron, comienzan a acrecentarse los conflictos; ya que estos estuvieron encarnados “...en los centros urbanos emergentes que empezaron a disputar el protagonismo económico, político, jurisdiccional y territorial que disfrutaban aquellas poblaciones...”¹⁵⁸.

Población de Magangué y Mompóx 1851-1870.						Cuadro 3
Nombre lugares	Población 1851	Población 1859	1860	Población 1865	Población 1870	Incremento
Magangué	8600	13.611	13.237	12.713	16.946	97%
Mompóx	22.701	21. 546	17.342	18.991	22.499	-0.88%

Fuente: BLAA. Estadística general de la Nueva Granada 1848-1870; BBC. *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, Cartagena, octubre 9 de 1859; BBC. *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, Cartagena, Marzo 7 de 1860; BBC. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, Cartagena, Mayo 7 de 1865; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 5 de febrero y 9 de mayo de 1871.

Este protagonismo lo adquirirían debido a “... el despegue de una actividad económica...” el cual hacia que migraran a las ciudades, grandes “...flujos de pobladores...” que le permitían “... contar con unas bases gravables significativas, garantía para que las comarcas bajo su influencia cumplieran con los requisitos establecidos por las leyes para ser erigidas en cantones o provincias”¹⁵⁹. O sea, que estos conflictos tuvieron como trasfondo un problema de tipo económico, en consecuencia, se pasan a un segundo plano las condiciones políticas como argumento para ser reconocidas como una unidad administrativa superior a la que se encontraba, verbigracia en una provincia como sucedió en nuestro caso con Magangué.

¹⁵⁸ Malkún, Solano y Flórez. “Ordenamiento territorial...”. *Óp. Cit.* Pp. 67, 70 y 90; Calvo, Luz D. *Óp. Cit.* P. 25; Conde. *Óp. Cit.* Pp. 91-92; Colmenares, Germán. “La economía y la sociedad coloniales. 1550-1800”. En: *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá, Planeta. 1989. Tomo I. pp. 121.

¹⁵⁹ Malkún, Solano y Flórez. “Ordenamiento territorial...”. *Óp. Cit.* pp. 85; Nieto, Juan José. Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena, república de la Nueva Granada descrita por cantones. Cartagena, 1839. Pp.108-218. De hecho, la población de Magangué en este periodo se va a multiplicar casi al 100%, mientras que la de Mompóx va a tener una tendencia a la baja (ver cuadros 3 y 5).

Aunque de nada servía contar con el despegue de alguna actividad económica, si no se estaba articulado con el ordenamiento exportador de la época o en la distribución interregional, así como nos lo hace saber Juan Felipe Gutiérrez cuando afirma que: "...la dinámica económica y demográfica es mayor en los centros urbanos que están insertos en el esquema del comercio exportador-importador". En fin, algunas ciudades luego de pasar su auge "... debieron competir con ciudades nuevas que se articulaban a las nuevas dinámicas del territorio, y que, finalmente se convirtieron en su negación cuando no en su anulación"¹⁶⁰. Al respecto Fernand Braudel puntualiza que,

En la ciudad, en el mercado central, los intercambios tienen otra dimensión. Allí llegan mercancías y víveres de los pueblos. Pero la ciudad, a su vez, está relacionada con otras ciudades que la rodean o la dominan. La ciudad es el elemento que comienza a ser francamente extraño a la economía local, que sale de su estrecho marco y se relaciona con el vasto movimiento del mundo, que recibe mercancías exóticas, preciosas, desconocidas en el lugar, y las distribuye entre los mercados y tiendas inferiores¹⁶¹.

Pues bien, como hemos señalado anteriormente, Magangué empieza a relegar a Mompóx a un segundo plano en esta zona, debido a que se empezaba a articular a este orden comercial¹⁶², gracias a que, como lo advierte Juan José Nieto gobernador del Estado Soberano de Bolívar en 1858, era un importante punto comercial, debido a la desviación que tuvo el Río Magdalena por el Brazo de Loba e hizo de éste un puerto clave para el

¹⁶⁰ Gutiérrez, Juan F. "Transportes y ocupación del territorio en Colombia". En: *Diana Ceballos (Ed.) Prácticas, territorios y representaciones en Colombia, 1849-1960. Medellín.* Universidad Nacional. 2009. Pp. 95 y 81.

¹⁶¹ Braudel, Fernand. "Los juegos del intercambio". En: *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII.* Tomo II. Madrid, Alianza Editorial, 1984.

¹⁶² Aunque en esa dinámica ambas ciudades cumplían con el papel de puertos de apoyo y distribución. *Ibíd.* pp. 95. Ya que "todos los vapores que subían y bajaban por el Magdalena se detenían en Magangué, desde donde la carga se distribuía en pequeños botes, canoas y mulas..." con destino "...a las sabanas de Bolívar y a los valles adyacentes del San Jorge, bajo Cauca y Nechí". Es decir Magangué servía como centro de acopio y de intercambio en esa subregión y de enlace entre los puertos marítimos y el interior, tarea que en antaño se ocupaba su vecina, la villa momposina. Ver: Posada. *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950.* Bogotá, Banco de la República-el Ancora eds.1995. pp. 267-268; Malkún, Solano y Flórez. "Ordenamiento territorial...". *Óp. Cit.* pp. 95.

comercio, puesto que para las compañías de navegación a vapor era más rentable el tráfico por este brazo¹⁶³.

De dicha desviación también se manifestó Felipe Pérez cuando hizo su viaje por el Río Magdalena en 1864, señalando que había hecho su recorrido, en esta subregión, "...por el brazo de Loba, que presenta menos inconvenientes para una navegación rápida, tanto por la profundidad de su cauce, como por la completa ausencia de palos y otros obstáculos", que presentaba el Brazo de Mompóx; por consiguiente visitó Magangué e hizo una breve descripción de la capital de dicha provincia en ese periodo, en su argumento señalaba,

Empero, si no vimos la ciudad valerosa, vimos a Magangué, célebre por sus ferias y notable por su bello y pintoresco caserío, que es de calicanto, con anchas azoteas y que está tendido sobre la alta riba del río, como un tapiz otomano. El sol iba a ponerse, y sus rayos de oro [...] daban al lugar toda la poesía del crepúsculo y toda la hermosura de una ciudad del Egipto¹⁶⁴.

Por otro lado, y sumado a la importancia como centro de acopio y de intercambio comercial y a la desviación que presentó el río Magdalena por el Brazo de Loba –y pese a los esfuerzos que hicieron los Momposinos para detenerla¹⁶⁵ –, Magangué se siguió fortaleciendo, además, por las ferias comerciales que anualmente tenían lugar ahí, y que

¹⁶³ AHC. "Mensaje del gobernador del Estado de Bolívar, a la asamblea legislativa en sus sesiones ordinarias de 1858". En: *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Cartagena. Octubre 1º de 1858.

¹⁶⁴ Pérez, Felipe. *Episodios de un viaje (1864/5)*. Bogotá. Editorial ABC/Ministerio de Educación de Colombia, 1946. Pp. 41.

¹⁶⁵ Fals Borda. *El Presidente Nieto*. Bogotá, COED. Universidad Nacional/Banco de la República/ El Áncora Editores, 2002. Pp. 52. Ahí se puede leer: "la cámara provincial [de Mompóx] nombró una junta patriótica para hacer una estacada rellena de piedras, y represas en la boca de Loba al pie de el Banco y en los brazos de orejero y Lugo...", para tratar de evitar que el río se desviara. Por otro lado ver: BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena, 25 de marzo de 1866. En donde nos damos cuenta que el gobernador Juan Castellanos acompaña a unos ingenieros a hacer un examen del río Magdalena en la boca de Loba "... para determinar la clase de trabajos que han de ejecutarse, con el fin de dirigir por su cauce primitivo las aguas de dicho río...". Esta desviación también pudo haber sido provocada por los magangueleños y por uno de los hacendados de Mompóx que tenía sus intereses en las tierras de Loba y al cual le interesaba tener más agua frente a ellas. Véase: Fals Borda. *El Presidente Nieto. Óp. Cit.* Pp. 52A.

para 1869 aumentarían a tres por año¹⁶⁶. Manuel María Madiedo, en un pasaje de su novela titulada *Nuestro siglo XIX*, ofrece un detallado cuadro de las mismas:

Es necesario dar de paso una idea de lo que es una feria de Magangué, para tenerla completa luego del teatro que nuestro joven iba a explotar... Magangué cuenta hoy (1868) dos ferias: una en febrero y otra en junio [...] Como la población es pequeña y la concurrencia numerosa, pues allí se aparecen hombres de todos los puntos de la Nueva Granada y aún del extranjero, se hace preciso solicitar una casa de antemano pagándola a un precio enorme. A medida que se acerca el día designado afluyen las embarcaciones: el puerto se cubre de numerosísimos enjambres de piraguas, barquetas, bongos, botes de mar y champanes de todos los tamaños...¹⁶⁷.

El gobernador de Magangué, en su informe de 1869 sobre la marcha de la administración pública de la provincia, nos muestra como en "... las ferias que tienen lugar tres veces al año en la capital, entonces circulan grandes capitales i se verifican importantes transacciones mercantiles. En estas ferias se transforma el país como por encanto, de manera que el transeúnte que ocasionalmente concurre a ella, i ve este emporio, se forma la mas halagüeña idea del país..."¹⁶⁸.

Estas ferias jugaron un papel importante en la región dado que permitían la dinamización del comercio a nivel local, regional y nacional, en donde se integraban en ese juego comercial desde el gran comerciante hasta el más humilde negociante¹⁶⁹. Por ello, fue que

¹⁶⁶ AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. Septiembre 12 de 1869; Roa Valdelamar. *Ferias comerciales de Magangué (1858-1902)*. *Óp. Cit.*; Alfonso Del Valle Porto. *Compendio monográfico de la villa de Magangué*. Medellín, 1992. Pp.77; Striffler. *El río San Jorge*. San Marcos (Sucre), 1954; Posada. *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. *Óp. Cit.* pp. 267-268; Parra, Aquileo. *Memorias (1825-1875)*. Bogotá. Editorial Incunable, 1982. Un análisis reciente de estas ferias se puede ver en la monografía de Meneses Urzola, José Fernando. *Presencia e influencia italiana en Colombia: El caso de Magangué, 1890-1930. Redes sociales y circuitos comerciales*. Trabajo presentado para optar al título de Historiador, Universidad de Antioquia, 2009. Pp. 123-135, en donde se aprecian las repercusiones que trajeron estas ferias al crecimiento y desarrollo de la ciudad.

¹⁶⁷ Madiedo, Manuel María. *Nuestro siglo XIX*. Bogotá. Imprenta de Nicolás Pontón. 1868. pp. 239-241.

¹⁶⁸ AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. Septiembre 12 de 1869.

¹⁶⁹ Ver: Posada Carbó. *El Caribe colombiano...* *Óp. Cit.*, p. 257. En ese orden de ideas, Braudel, Fernand advierte que el principal papel de la ferias "consiste en romper el círculo demasiado reducido de los

Juan José Nieto en su mensaje a la Asamblea en 1858 solicitaba que se le dieran “...una protección mas inmediata i activa [...] para que las contribuciones que allí se causen se hagan más productivas de lo que hoi lo son”¹⁷⁰.

Protección que se hizo muy estricta en 1860 por el gobernador de Magangué ya que se sospechaba que los vecinos de Mompóx fueran a tomar represalias contra Magangué, atentando contra su principal fuente de crecimiento, las ferias comerciales. Esto se nota en una carta enviada a la secretaria del Estado por el gobernador de la provincia de Magangué, Rafael González, quien informa lo transcurrido en la feria de 1860, así:

...hace notado que sin embargo de la gran concurrencia de jentes que de diferentes puntos han concurrido ha pasar la feria de junio ha concluido esta, sin que se haya presentado el menor desorden, esto mismo hizo que hubiese buena dispociones por parte de los concurrentes para entregarse con tranquilidad a toda clase de transacciones en el variado mercado: siendo lo más notable que ni siquiera una riña en que hubiese resultado herida [la feria], cuando esto con razon se temía por la reunión de tantos Momposinos que tan mal se quieren ellos mismos.¹⁷¹

Mientras Magangué iba consolidando su auge con dichas ferias comerciales, Mompóx va a seguir su proceso de estancamiento al cual contribuyó la guerra en la que estaba la nación por esos tiempos, entre otras causas, como las que señala el gobernador de la provincia en 1862:

La serie de combates que acabo de apuntar a la lijera con el esclusivo objeto de que se tenga una idea de lo que ha sufrido esta poblacion, no ha podido ménos que causar graves quebrantos a esta provincia, muchos de sus hijos han perecido; otros se hallan prisioneros

intercambios ordinarios”. Véase: Braudel, Fernand. “Los juegos del intercambio”. En: *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Tomo II. Madrid, Alianza Editorial, 1984, p. 58.

¹⁷⁰ AHC. “Mensaje del gobernador del Estado de Bolívar, a la asamblea legislativa en sus sesiones ordinarias de 1858”. En: *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Cartagena. Octubre 1° de 1858.

¹⁷¹ AHC. Manuscritos. Fondo gobernación. Sección provincias. Caja n° 38. Años 1857-1880.

en Antioquia; el comercio se ha paralizado i sus recursos pecuniarios han sufrido menoscabos enormes.

Por consiguiente el movimiento industrial es casi nulo i ha venido a empeorar la situacion la baja de los precios en New York de los productos que se exportan de esta provincia.¹⁷²

Según la cita anterior se puede distinguir, claramente, otro factor esencial proveniente de la guerra entre las causas que generaron el estancamiento de la provincia de Mompóx: la baja de precios en New York de productos como la Ipecacuana, el bálsamo de copaiba, la tagua, los palos tinte, la platería, etc. A ello se le sumó que el río continuaba en pésimas condiciones así como lo señaló el mismo gobernador de la provincia, Francisco de P. Ribón en 1867, quien se quejaba porque “el brazo del Magdalena que pasa por esta ciudad continúa en mal estado porque hasta la fecha no ha sido posible emprender los trabajos de canalizacion”. Hechos estos que llevaron a concluir a dicho gobernador lo siguiente:

La industria no ha avanzado un paso. La navegacion por vapor i la facilidad de comunicaciones con el extranjero ha quitado a esta ciudad su importancia mercantil, i algunos capitales se han retirado para buscar plazas mas estensas para sus especulaciones. La gran masa de artesanos de esta capital también han sufrido mucho con las introducciones de artefactos extranjeros. Lo dicho parecerá una herejía contra los principios económicos; pero el hecho existe i será preciso el transcurso de algunos años para que organizándose de otra manera los ramos de industria en la provincia, mejore la situacion con algunas ventajas.

Pero a pesar de este panorama tan desolador todo no está perdido para la capital de esa provincia, en particular, y para la misma provincia, en general. Dado que, para el gobernador, Mompóx podía sobrevivir a todas esas desavenencias debido a que:

...se basta a sí mismo, porque tiene su vida propia en los pueblos circunvecinos. La pesca es abundantísima, las pintorescas laderas de Margarita forman un dilatado plantel en que se

¹⁷²AHC. “Informe del Gobernador de la provincia de Mompos conforme lo previene el inciso 29 del art. 7º de la lei de réjimen político”. En: *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena, 5 de Octubre de 1862. Seis años más tarde el gobernador de la provincia, Fernando Sánchez, manifestaba la misma situación en su informe. Ver: BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 17 de septiembre de 1868.

producen los más esquisitos frutos de la zona intertropical, i la feracidad de los otros pueblos adyacentes es tal, que vasta para surtir de granos i de otros víveres a todos los pueblos del alto i bajo Magdalena.¹⁷³

Hasta allí pudimos darnos cuenta de los auges, los estancamientos y las disputas que tuvieron estas provincias; pasemos ahora a ver como organizaron el territorio y los problemas a los que se enfrentaron al momento de efectuar tal organización.

2.2. Organización territorial de las provincias de Magangué y Mompóx, 1853-1875: Entre distritos y aldeas.

La elevación al rango de distrito de poblaciones que carecen de elementos para sostenerlo, es el descredito de las instituciones federales¹⁷⁴.

...El pobre no tiene derecho porque no tiene dinero¹⁷⁵

Las anteriores citas son el resumen de los problemas que vamos a encontrar en esta segunda parte de este capítulo. Es decir, las dificultades con que se encontraron las administraciones provinciales cuando intentaron organizar y reorganizar las provincias de su mando. En otras palabras, mostraremos la organización de las provincias de Magangué y Mompóx y los problemas que subyacieron tales organizaciones.

Siguiendo los parámetros establecidos en la carta constitucional de 1853, podemos ver en el censo levantado por el prefecto de Mompóx que este departamento estaba organizado de la

¹⁷³ AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Mompóx”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 31 de Agosto de 1867.

¹⁷⁴ AHC. “Informe del gobernador de la provincia de Mompóx”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena 27 de Agosto de 1868.

¹⁷⁵ AHC. “Informe anual del gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Diario de Bolívar*. Cartagena. 6 de octubre de 1875.

siguiente manera: Distritos, Aldeas, Secciones, etc. Entre los Distritos encontramos a: Mompóx, Loba, Hatillo, Simití, Margarita, Magangué, Sucre, Majagual, Achí, Boyacá. Entre las aldeas encontramos: Palomino, San Fernando, Talaigua, Caño Negro los que estaban bajo jurisdicción del distrito de Mompóx; Barranco, que pertenecía al distrito de Loba; Morales, Norosí, Rio viejo, San Pablo los cuales estaban bajo jurisdicción del distrito de Simití; Yatí, Guazo, Retiro, San Sebastián, al de Magangué; Tacasaluma, al de Sucre; Palmarito al de Majagual; etc. Y por último, aparecen varias secciones: Menchiquejo, Guataca, Piñones, que estaban agregados a la aldea de Caño Negro en el distrito de Mompos; el Peñón adscrito a la aldea del Barranco en el distrito de Loba.

En total para ese momento existían diez Distritos, 16 Aldeas y ocho Secciones (cuadro 4). “Las aldeas i secciones que siguen á cada distrito hacen parte de él...”¹⁷⁶. Cabe mencionar que en el cuadro del censo encontrado, solo había claridad sobre los nombres de quince Aldeas y de siete secciones, puesto que el material en una parte estaba deteriorado.

Además, en dicho censo del 16 de Octubre de 1857 –del departamento de Mompos al que aún en dicha fecha estaba adscrito Magangué como distrito– se aprecia que podían haber distritos que no tenían aldeas, otros que no tenían aldeas pero si secciones y otros que no tenían ni aldeas ni secciones, o no estaban censadas.

¹⁷⁶ AHC. Fondo gobernación (manuscritos). Sección distritos y municipios. Legajo N° 13. Años 1842-1865.

Cuadro 4			
De los Distritos, Aldeas y Secciones del dep. (Departamento) de Mompóx; i la población de cada uno de conf ^o . Al ult ^o (ultimo) censo. 16 de octubre de 1857.			
Distritos	Aldeas	Secciones	Población
Mompóx			7336 hab.
	Palomino		526
	San Fernando		714
	Talaigua		774
	Caño Negro		----
		Menchiquejo	----
		Guataca	----
		Piñones	----
Loba			1039
	Barranco		1036
		Peñón	----
Hatillo			459
		Ribona	----
Simití			1980
	Morales		1094
	Norosí		324
	Rio viejo		806
	San Pablo		233
Margarita			1827
		Sandoval	----
		Chilloa	----
Magangué			2512
	Yatí		547
	Guazo		440
	Retiro		761
	San Sebastián		338
Sucre			Deteriorado
	Tacasaluma		Deteriorado
Majagual			2409
	Palmarito		989
Achí			1002
Boyacá			827
Totales	10	8	30207

Fuente: AHC. Fondo gobernación (manuscritos). Sección distritos y municipios. Legajo N° 13. Años 1842-1865.

Por otro lado, el censo trae a colación el número de personas que habitaba el departamento, la cual era de 30.207, aproximadamente. Ese es el total que nos da el censo encontrado, pero si rectificamos esa información nos damos cuenta que la suma total de la población

que trae ese censo es de sólo 27.973. Es decir, que harían falta unos 2234 para llegar al total presentado por el censador de Mompóx, aunque si tenemos en cuenta que el total de la población del Distrito de Sucre y la de su correspondiente Aldea estaban deterioradas y, por otro lado, hicieron falta anotar la del Distrito y la Aldea que no se pudieron registrar por encontrarse en la parte deteriorada del censo, entonces podemos deducir que esos 2234 pobladores que hacen falta se hallaron repartidos en los respectivos Distritos y Aldeas.

Pero, un mes después de levantado ese censo se dividió el Estado en cinco departamentos: Cartagena, Mompóx, Corozal, Sabanilla y Sinú. Pero en esta división Magangué ya no aparece como distrito del departamento de Mompóx, sino que se encuentra adscrito al de Corozal¹⁷⁷. Y, posteriormente, en 1859 se crearon tres más: Sabanalarga, Carmen y Magangué. A este último se le entregó la jurisdicción sobre las poblaciones que serían sus correspondientes distritos: Achí, Ayapel, Cascajal, Caimito, Boyacá y Sucre (ver cuadro 5). Es decir, entre 1852 y 1859 se formaron todas las provincias que luego conformarían el Estado Soberano de Bolívar¹⁷⁸.

Cuadro 5			
División de los departamentos de Magangué y Mompóx en 1859			
Departamento de Magangué	Número de habitantes por distritos	Departamento de Mompóx	Número de habitantes por distritos
Achí	1.002	Hatillo	459
Ayapel	2.550	Loba	2.075
Boyacá	1.827	Majagual	3.398

¹⁷⁷ AHC. “Lei de 13 de noviembre de 1857 sobre división territorial”. En: *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena. 22 de noviembre de 1857.

¹⁷⁸ Ver: AHC. “Decreto de 30 de julio, creando los departamentos del Carmen, Magangué y Sabanalarga”. En: *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena, 1859; Malkún, Solano y Flórez. “Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande 1800-1886”. En: *Historia Caribe*. N° 13, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2008. pp. 88-89 y 102.

Caimito	1.400	Margarita	1.827
Magangué	5.027	Mompóx	9.350
Sucre	1.805	Simití	2.213
		Morales	2.224
Total	13.611		21.546

Fuente. AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. Octubre 9 de 1859.

En 1860 Magangué fue transformado en provincia integrada por los distritos de Achi, Boyacá (con la agregación de Tacaloa), Magangué (con las agregaciones de Guaso, Retiro, San Sebastián y Tacasaluma), Yatí, Majagual, Sucre (con las agregaciones de otero y los pueblos situados en la parte oriental del cauca que pertenecen a Magangué) y Palmarito¹⁷⁹ (ver cuadro 6). La provincia fue creada para que convergiera la vasta subregión momposina usando para sus comunicaciones la red de caños y ciénagas que caracterizan a esta parte de la depresión¹⁸⁰. No obstante, habrá que preguntarnos ¿qué sucedió con los anteriores distritos que habían conformado el extinguido departamento de Magangué un año atrás?

Cuadro 6		
División de la Provincia de Magangué, 1860.		
Distritos	Aldeas	Población
Achi		1002
Boyacá	Tacaloa y Cascajal	1187
Magangué	Guaso, Retiro, San Sebastián y Tacasaluma	4480
Yatí		547
Majagual		2400
Sucre	Otero	1805
Palmarito	Garzal, Cucharal, Ventura y Hato-Nuevo.	1816
Total		13.237

Fuente: AHC. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena, Marzo de 1860.

¹⁷⁹ BBC. *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Cartagena. 29 de enero 1860; AHC. “Cuadro de la división del Estado de Bolívar, arreglado a la ley de 27 de Enero de 1860”. *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Cartagena, 1860.

¹⁸⁰ Malkún, Solano y Flórez. “Ordenamiento territorial y conflictos...”. *Óp. Cit.* Pp. 94-95.

Pues bien, siguiendo los preceptos estatuidos por la constitución de 1853 que establecía un orden basado en provincias, distritos, aldeas, etc. y basándose en las leyes dictadas por el Estado soberano de Bolívar, la provincia de Magangué comenzó a organizar su territorio en base a estos órganos administrativos. Una carta enviada por el gobernador de la provincia, Rafael González, al señor Secretario General del Estado Soberano da cuenta de estas reorganizaciones que se venían haciendo al interior de la provincia:

Magangué, mayo 7 de 1860. Sr. Srio[secretario] jral [general] de Estado.

Cascajal dist^o [distrito] antes que lo formaba con la agregación de Tacaloo solo mide dos miriámetros a la cabecera de este dist^o [Magangué] i con quien está mas inmediata. De aquel (Cascajal) a Tacaloo mide tres leguas tres cuerdas. De este (Tacaloo) al dist^o de Yatí dos miriámetros cinco kilómetros en igual distancia Cascajal con Yatí. Demanera que Tacaloo por su pociion con la de su cabecera que lo es el dist^o de Boyacá están perfectam^{te} en los extremos opuestos de la provincia es decir; Tacaloo al norte donde principian los limites esta i Boyacá al sur puede decirse casi al confin de ella De Tacaloo a Boyacá hai una distancia de mas de quince miriámetros que los separan Esto mismo ze [ha] informado a esa Sria antes de ahora haciendo esta misma observación con mas que Boyacá con el Achí por estar en contacto, debían formar ambos un dist^o porque ninguno de los dos merecen el predicamento por si solo de ser distt tal el estado de arruinamiento en que se encuentran aquellos...¹⁸¹

En 1865, se organizó la provincia de Magangué siguiendo, al parecer, gran parte de lo estipulado por Rafael González en su carta de 1860, porque, como se aprecia en el cuadro 3 Boyacá, Tacaloo y Cascajal formaban un distrito; pero Boyacá se hallaba más cercana a Achí que a Tacaloo y Cascajal, por lo tanto el gobernador González pide que "...Boyacá con el Achí por estar en contacto, debían formar ambos un dist^o...". Mientras que Cascajal debido su cercanía con Magangué (2 miriámetros) deberían formar otro y Tacaloo con Yatí que sólo los separaba 2 miriámetros cinco kilómetros, también deberían conformar otro

¹⁸¹ Hemos tratado de mantener la ortografía del original. Solo hemos hecho algunas aclaraciones para darle mayor sentido al texto y aparecen entre []. AHC. Fondo gobernación (manuscritos). Sección distritos y municipios. Legajo N° 13. Años 1842-1865

distrito. Pues bien, la Convención Constituyente del Estado Soberano de Bolívar en 1865 así lo decretó el 4 de Mayo, declarando en su artículo 9° sobre división territorial que,

La Provincia de Magangué se compone de los siguientes distritos: **Achí, con la agregación de Boyacá; Yatí, con la agregación de Tacaloo**; San Sebastián de Madrid, con las agregaciones de Padilla, Guaso, Retiro y Tacasaluma; **Magangué, con la agregación de Cascajal**; Majagual; Sucre, con las agregaciones de Otero y los demás pueblos del lado oriental del Cauca; y Palmarito¹⁸².

Además de la reorganización de la provincia, la carta del gobernador Gonsález nos da a entender que algunos distritos debieron ser relegados de esa categoría, ya que, según el gobernador de la mencionada provincia "...ninguno de los dos [se refiere a Boyacá y a Achí] merecen el predicamento por si solo de ser distt tal el estado de arruinamiento en que se encuentran aquellos...". Y en otra carta enviada anteriormente señalaba que "estos diztritoz que [...] están en este predicamento solo merecen por su estructura la de aldeaz tal el estado de decadencia en que yacen"¹⁸³.

Por lo visto algunos distritos fueron relegados de esa categoría y se convirtieron en aldeas y, por ende, sus correspondientes aldeas pasarían a agregarse al distrito más cercano, así como lo hace saber Clemente Canabal gobernador de la provincia de Magangué en 1870, quien de manera contradictoria en su informe de ese año dice lo siguiente:

A mi manera de entender deben conservarse los distritos que actualmente figuran componiendo la provincia de mi mando, con el esmerado interés que el gobierno se forma siempre por el agradecimiento i bien estar de todo el estado esceptúo a Palmarito que debe ser suprimido de la categoría de distrito i repartido entre los de Majagual i Sucre. Por la

¹⁸² Negrillas nuestras para subrayar los distritos que pedía el gobernador Gonsález en 1860 que fueran reorganizados. Ver: AHC. *Gaceta del Estado de Bolívar*. Cartagena, Mayo de 1865. Aunque Tacaloo fue segregada de Boyacá y agregada a Yatí en 1860, ver: AHC. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena, Diciembre de 1860.

¹⁸³ AHC. Fondo gobernación (manuscritos). Sección provincias. Legajo N° 38. Años 1857-1880.

diligencia de visita que ha practicado i pasado en copia al poder ejecutivo, se habrá informado de que aquella entidad es una burla.¹⁸⁴

Empero, el año anterior, el gobernador de la provincia de Magangué también se percataba de la problemática de suprimir algunos distritos. Sin embargo, no pretendía que esto se llevara a cabo, dado que alegaba que “en vez de suprimir algunos [distritos], se debe por el contrario, tratar de consolidarlos en cuanto sea posible, a fin de que se pongan a la altura que les corresponde”¹⁸⁵. No obstante, los siguientes gobernadores de la provincia hicieron caso omiso a dicho llamado, pidiendo la supresión del ya mencionado distrito de Palmarito: en 1870 Clemente Canabal¹⁸⁶ y en 1871 Marcos Pérez¹⁸⁷, respectivamente. Quienes al parecer, lograron dicho objetivo, es decir, la eliminación o supresión del distrito de Palmarito, relegándolo a la categoría de aldea. Ya que, en 1873, Manuel Drago en su informe menciona los distritos que conformaron la provincia en dicho año, pero ahí no aparece el nombre de Palmarito¹⁸⁸. Esta supresión se llevó a cabo en el año de 1872 de acuerdo al artículo 5° de la ley de 28 de Noviembre de ese año, sobre división territorial, el que señalaba: “eliminase el distrito de Palmarito, en la provincia de Magangué y agregase al de Majagual, en la misma provincia.”¹⁸⁹

¹⁸⁴ AHC. “Informe anual del gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 7 de agosto de 1870; AHC. “Informe anual del gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Diario de Bolívar*. Cartagena. 6 de octubre de 1875.

¹⁸⁵ AHC. “Informe anual del gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 12 de septiembre de 1869.

¹⁸⁶ AHC. “Informe anual del gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 1870.

¹⁸⁷ AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 13 de agosto de 1871.

¹⁸⁸ AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 25 de octubre de 1873.

¹⁸⁹ AHC. “Ley de 28 de Noviembre de 1872, sobre división territorial”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 8 de diciembre 1872. Otros distritos también pasaron por esta situación, tales fueron los casos de: el Distrito de San Fernando en la provincia de Mompóx en 1867, luego fue erigido nuevamente en distrito en 1869, tres

Todo esto nos lleva a pensar en los siguientes cuestionamientos ¿por qué los gobernadores querían o pedían la supresión de algunos Distritos? ¿Cuáles eran las condiciones necesarias para seguir siéndolo, o en su defecto, para elevar una aldea a la categoría de distrito? Varias son las respuestas que podemos rescatar al respecto de estas cuestiones, empecemos por el primer planteamiento. Algunos gobernadores pedían la supresión de ciertos distritos porque, primero, implicaba tener ciudadanos aptos¹⁹⁰ para ocupar los puestos públicos en dichas entidades; segundo, por factores económicos y un tercer elemento sería la poca población de los distritos o la dispersión de ella.

En ese sentido, el gobernador de la provincia de Magangué en 1860, Rafael González, señala que:

Al proceder el infrascrito ha hacer los nombramientos para el surtimiento de los empleados que se requiere para la constitución de distrito ha encontrado tropiezos casi insuperables [...] tales han sido con los distritos de Achi, Boyacá y Palmarito que por su posición local no se encuentra el personal presiso que debe desempeñar los destinoz puez en elloz no se encuentra acaso la tercera parte de individuos que sepan leer i escribir en quienez solo debe recaer dichoz destinoz. Estos diztritoz que por la ley de su creación están en este predicamento solo merecen por su estructura la de aldeaz tal el estado de decadencia en que yacen.¹⁹¹

años después fue vuelto a ser eliminado de esa categoría, en 1872 y al siguiente fue erigido otra vez; el distrito de Achí en la provincia de Magangué fue suprimido en 1867, entre otros. Ver: AHC. “Ley 15 de Octubre de 1867”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena 1867; “ley reformativa de 3 de Diciembre de 1868”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena, 1869; “Ley de 28 de Noviembre de 1872”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena, 1872; “Ley 37 de 15 de Diciembre de 1873”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena, 1873. Cabe mencionar que el problema de supresión y emanación de distritos no sólo se presentó en estas dos provincias, sino en todo el Estado Soberano de Bolívar, véase: AHC. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena 1852; AHC. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena 1868; AHC. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena, 1872; AHC. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena, 1873, etc.

¹⁹⁰ Flórez. “Ciudadanos y vecinos: un acercamiento al proceso de construcción del ciudadano en Cartagena durante el siglo XIX”. En: *Historia Caribe*. N° 11. Barranquilla, Universidad del Atlántico. 2006. Pp. 113.

¹⁹¹ AHC. Fondo gobernación (manuscritos). Sección provincias. Legajo N° 38. Años 1857-1880.

Esta carta plantea la eliminación de los distritos mencionados porque es poca la población letrada de dichas comunidades, por consiguiente no habrá quien los gobierne localmente. Palmarito es un caso particular porque durante casi todo nuestro período de estudio fue el que más sufrió para mantener la categoría de Distrito, debido, tal vez, a esta situación. Ya que varios gobernadores, como ya hemos visto, alegaban en contra de él la misma razón para suprimirlo, veamos algunos de ellos:

Si he pedido que se elimine el distrito de Palmarito, es porque allí no hai ciudadano alguno aparente o apto para desempeñar los puestos públicos. Mejor regido está por autoridades ajenas que por las de el mismo¹⁹².

De algo parecido se quejaba el gobernador de dicha provincia el año posterior, pero este por lo menos reconocía el papel del cura como personaje idóneo en dicho distrito; según el gobernador:

El único distrito que merece eliminarse por ahora es el de Palmarito, siendo imposible organizar allí ninguna especie de administración, pues exceptuando al cura, no hai otra persona allí que sepa leer i escribir¹⁹³.

En ambos casos, se plantea la eliminación del distrito de Palmarito, por falta de personas aptas “para desempeñar los puestos públicos”; ya que para que hubiese alguna especie de administración se debía por lo menos, saber “leer i escribir” y según los gobernadores en el caso del distrito de Palmarito sólo el cura estaba capacitado para cumplir su función. Pero el analfabetismo no era un problema particular de las provincias de Magangué y Mompóx,

¹⁹² AHC. “Informe anual del gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartajena. 1870.

¹⁹³ AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 13 de agosto de 1871.

puesto que, como lo ha señalado Roicer Flórez, este era un problema del Estado Soberano, en general, de ahí que se viera afectado el funcionamiento normal de su administración¹⁹⁴.

Por otro lado, y siguiendo con los argumentos señalados por los gobernadores para que se llevara a cabo la supresión de algunos distritos nos encontramos con lo planteado por el gobernador de la provincia de Mompóx en 1868, a la asamblea legislativa. Fernando Sánchez, encargado de ese destino, arguye lo siguiente:

Las ocho entidades municipales que actualmente componen la provincia, pudieran mui bien reducirse a cuatro o cinco, de los cuales ninguno tuviera de población menos de cuatro mil habitantes.

No menos de veinte i dos mil cuenta toda la provincia, aunque del censo terminado de 1867, aparece tener solo diez i ocho mil novecientos diez. Pero no puede esperarse exactitud de ese dato creado por individuos que sin responsabilidad por una parte, i sin remuneracion por otra, mal pudieran hacer gastos para trasladarse a todos los apartados puntos en que se halla diseminada a largos trechos la poblacion de la provincia.

La elevación al rango de distrito de poblaciones que carecen de elementos para sostenerlo, es el descredito de las instituciones federales.

Distritos en que dificilmente se haya quienes sirvan los destinos de alcalde, de concejales, de juez, de secretarios de estos, de procurador, de tesorero, i que carecen de escuelas primarias, cárceles i cementerios, debieran ser relegados al rango inferior de aldeas¹⁹⁵.

Aquí llaman la atención varias cosas, primero, que el gobernador quería agrupar varios distritos para que cada uno tuviera una mayor población que a través de los impuestos podría contribuir de mejor manera al tesoro del Estado con ello se hacía notar menos el estado de arruinamiento en que se hallaba la provincia, en particular y el Estado en general, es decir, si se muestra una provincia con una distribución distrital más pequeña, pero con

¹⁹⁴ Flórez Bolívar. *Región y autonomía en el Caribe colombiano. El caso del Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886*. Proyecto ganador de la XII convocatoria de las becas de investigación cultural Héctor Rojas Herazo del observatorio del Caribe.

¹⁹⁵ AHC. "Informe anual del gobernador de la provincia de Mompos". En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 27 de agosto de 1868.

una considerable suma económica, va a ser más atractiva que una en donde hay una variedad de distritos pero con un aporte poco significativo. Y si le sumamos que en ellos se “...carecen de elementos necesarios para sostenerlo”, tales como, personal idóneo indispensables para que haya un normal funcionamiento de las instituciones del Estado. En pocas palabras lo que nos deja ver el gobernador es que para él y para las provincias es más conveniente y representativo poseer distritos con mayor población que tener más distritos con menor población, y por consiguiente, con gentes menos idóneas para representar la cosa pública. Puesto que,

La diseminación de una pequeña población en un vasto territorio; la naturaleza de este, cubierto de montes, selvas i llanuras pantanosas, a través de las cuales son difíciles las vías de comunicación; el ardor del clima; la feracidad de la tierra, que sin grandes esfuerzos del hombre, prodiga a este profusamente sus dones; i la jenial indolencia heredada de nuestros progenitores, son las causas que frecuentemente se enumeran para explicar el atraso material de nuestro país¹⁹⁶.

Otro factor que podía convertirse en problema para los distritos pobres era el económico. De ello nos damos cuenta, además de lo expuesto anteriormente, si miramos con atención lo expresado por el gobernador de Magangué en 1875:

La lei de impuesto sobre la renta ha surtido sus efectos, habiéndose ya consultado i resuelto los puntos de ella que se habian encontrado dudosos por esta Gobernacion. Pero sí ocurre observar que segun el artículo 42, los distritos en donde no pueda repartirse i cobrarse la suma de ciento veinte pesos anuales señalados como mínimun, seran suprimidos i anexados al mas cercano de la misma provincia. Parece ésta una pena impuesta al distrito; pero como toda pena supone delito o falta, i todo delito, voluntad para verificar el hecho punible, i en la mayor parte de las ocasiones los distritos que no puedan contribuir no lo haran, nó porque no tengan voluntad sino por no estar sus habitantes en posibilidad, i sujetar el derecho que se tenga para ser entidad distritorial, gozando de todos los requisitos necesarios para ello, a una suma de dinero, es un acto a todas luces injusto i que deprime el sentimiento de la dignidad en vez de enaltecerlo: ésto es decir en otros términos, el pobre no tiene derecho porque no tiene dinero. Así pues, por las razones enunciadas debería suprimirse esa disposicion de la referida lei¹⁹⁷.

¹⁹⁶ AHC. “Informe anual del gobernador de la provincia de Mompos”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 17 de septiembre de 1868.

¹⁹⁷ AHC. “Informe anual del gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Diario de Bolívar*. Cartagena. 6 de Octubre de 1875.

Esto nos demuestra la importancia que tuvo el factor económico como requisito para ser y seguir siendo entidad distritorial, pues si no se cumplía con “la suma de ciento veinte pesos anuales señalados como minimun” corrían el riesgo de ser “suprimidos i anexados al más cercano de la misma provincia”. De esto era que se quejaba el gobernador quien, en vez de pedir la supresión de algunos distritos que no pudieran contribuir con el impuesto sobre la renta, está solicitando la eliminación de “esa disposicion de la referida lei”. Puesto que la considera como una pena impuesta a los distritos “que no puedan contribuir [...] nó porque no tengan la voluntad sino por no estar sus habitantes en posibilidad de hacerlo”.

De otro lado, nos hace saber que en muchos distritos pobres, contrario a otros, si había personal idóneo para que siguiera funcionando la entidad distritorial y lo único que podía derrumbarlos era dicha ley, ya que para él era injusto e innecesario “...sujetar el derecho que se tenga para ser entidad distritorial, *gozando de todos los requisitos necesarios para ello*, a una suma de dinero...”. En otras palabras el gobernador está reclamando los derechos que se le quitaban a estas entidades, por el hecho de no contar con la suma necesaria para seguir siéndolo: “... el pobre no tiene derecho porque no tiene dinero”. Más adelante, señala en esa dirección que: “toda lei que mejore la condición del acomodado tan solo por ser acomodado con perjuicio del pobre, es falta de equidad y establece un jermen de desigualdad.” Reafirmando su inconformidad con la forma como se estaba manejando la organización del Estado.

Para responder el segundo planteamiento anteriormente mencionado con respecto a las condiciones necesarias para ser y seguir siendo distrito, debemos tener en cuenta todas las anteriores mencionadas que en suma podemos considerar las siguientes: debía contar con un personal idóneo apto para ejercer los puestos públicos; aumentar la población de los distritos, o más bien, reunir la población existentes en pocos distritos; y un tercer factor impuesto por las leyes del Estado Soberano, el cual era contribuir con una cantidad económica suficiente, anualmente.

Pero, además, nos encontramos con una cuarta característica que podía ser considerada importante para que una aldea fuera tenida en cuenta para alcanzar la categoría distritorial, ella es, la tradición o antigüedad de un pueblo. Así como lo argumenta el gobernador de la provincia de Magangué en 1870, Clemente Canabal, cuando pide que:

...Se eleve a la categoría de distrito el caserío de El Retiro que pertenece hoy al de Madrid. Alego a favor de los antes dicho que El Retiro es una población antigua en donde habitan ciudadanos bastante propios para desempeñar la cosa pública¹⁹⁸.

De hecho, si nos vamos al periodo colonial y miramos las poblaciones fundadas o refundadas por Antonio De la Torre y Miranda en 1774, nos damos cuenta que El Retiro era la segunda población con mayor cantidad de personas en esa zona, con un total de 197 vecinos y 1229 personas, sólo la antecedía Magangué con 287 vecinos y 1415 personas (ver cuadro 7). Posteriormente, El Retiro aparece en la lista de los pueblos sobre los cuales

¹⁹⁸ AHC. “Informe anual del gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 7 de agosto de 1870.

ejerería jurisdicción el Cantón de Magangué en 1824¹⁹⁹. Esto nos da a entender que para ese tiempo el Retiro debió ser un pueblo importante para que fuera tenido en cuenta como para ser administrado por un ente gubernativo mayor.

Cuadro 7 Poblaciones fundadas o refundadas por Antonio de la Torre y Miranda en 1774, en esta zona de la depresión momposina.		
Población	Vecinos	Personas
Cascajar	131	555
Tacaloa	119	561
Magangué	287	1415
San Sebastián de Madrid	99	593
El Retiro	197	1229
Tacasaluma	109	596

Fuente: José P. Urueta. *Documentos para la historia de Cartagena*. Cartagena. 1890. Tomo IV. Pp. 33-64.

Por consiguiente, estos debieron ser algunos de los argumentos a los que se refería dicho gobernador. Y atendiendo a esta solicitud y teniendo en cuenta dichos argumentos se creó el distrito de El Retiro en 1873, mediante el artículo 9° de la ley 37 del 15 de Diciembre de 1873. Este artículo aducía lo siguiente:

Créase el distrito del Retiro en la provincia de Magangué, el cual se compondrá de la agregación de Guaso y los caseríos que existen desde la boca de abajo de Panzeguita hasta la boca de Higuerones por ambas vías y de la agregación del Retiro que será la cabecera. Estos caseríos y agregaciones quedan segregados de los distritos a que pertenecen²⁰⁰.

De esta forma pudimos darnos cuenta que debido al auge económico-comercial que tomaba Magangué, la provincia de Mompóx va quedando relegada a un segundo plano como puerto importante en esa subregión y va empezando a perder poder político y económico, compartiéndolo entonces con Magangué. Ese mismo auge que tiene Magangué hace que

¹⁹⁹ Malkún, Solano y Flórez. *Óp. Cit.* Pp. 94-95

²⁰⁰ AHC. "Ley 37 de 15 de Diciembre de 1873". En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena, 1873.

sea elevado a la categoría de provincia, como ya se ha dicho anteriormente, y, por ende, se van a reconfigurar los conflictos entre estas dos; ya no van a ser meros conflictos económico-comerciales, sino que ahora se van a tornar en disputas territoriales y/o jurisdiccionales, económicas y políticas. Las cuales desarrollaremos en el siguiente capítulo.

CAPITULO III:

3. ACTORES SOCIALES INFLUYENTES EN LAS PROVINCIAS DE MAGANGUÉ Y MOMPOX: ARTICULACIONES Y ESTRATEGIAS EN TORNO A LOS CONFLICTOS TERRITORIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS, 1853-1875.

En el anterior capítulo vimos el auge que tomó Magangué en el período radical, y también la crisis o estancamiento que sufre Mompo. También logramos divisar los conflictos que esto produjo entre dichas provincias. Este capítulo le prestará singular atención a los conflictos jurisdiccionales-territoriales, económicos y políticos que se presentaron alrededor de la dicotomía que tuvieron estas dos provincias en nuestro período de estudio (auge/crisis), con el fin de ahondar en la configuración de dichos conflictos.

El Boom de Magangué conlleva a que Mompo pierda o comparta el poder político y el económico de la zona. De ahí que, cuando Magangué es elevado a la categoría de provincia es cuando van a tomar fuerza los conflictos entre estas. Debido a que no logran definirse con claridad los límites jurisdiccionales que las separan, y, por un lado, la organización de las provincias, por el otro, la expansión de los hatos ganaderos hicieron que se disputaran los territorios; ya que entre más terrenos se tiene o se acapare, más poder económico-político se va a ejercer en la provincia y para la provincia. Dado que, quien tiene más tierra, tiene más poder. Esto le permitirá a cualquier actor social ejercer un dominio en la provincia y enaltecer el papel de ella ante las demás.

En ese instante era donde ponían a jugar sus nexos clientelares, ya que mediante la articulación económica regional se presentaron lazos interprovinciales (entre provincias) e intraprovinciales (lazos que se presentaron al interior de la provincia) que permitieron consolidar vínculos entre pequeños y medianos productores de un centro urbano o rural²⁰¹ (o de la elite de ese núcleo) y con alguna facción política que los apoyara –y de paso, ésta, podría aumentar su representatividad ahí– para luchar contra las elites de otras provincias; estas se dieron gracias a los flujos económicos, creándose vínculos provinciales que se disponían a mejorar el poder de sus centros urbanos o provincias y, en ese sentido, desmoronar el poderío de otros más fuertes o, en el menor de los casos, para sobresalir ante el Estado. Todo ello, debido a los cambios introducidos en la política de los radicales, por consiguiente, se fueron generando inquietudes en el imaginario de las gentes del sector rural, con respecto a la política.

Por lo tanto, la estructura que conformará a este capítulo será de la siguiente forma: primero, identificaremos las personalidades de ambas provincias y su estructura, es decir, ¿Quiénes eran? ¿Por qué fueron escogidos? ¿Cómo fueron escogidos? ¿A qué se dedicaban? ¿Cuáles eran los más importantes? Y segundo, distinguiremos los conflictos territoriales y/o jurisdiccionales, políticos y económicos que presentaron las provincias de análisis, y en cada uno de ellos demostraremos como sus elites ponían a funcionar su poder (político y económico) para actuar en beneficio propio y para su provincia y, en

²⁰¹ Flórez, Roicer señala que esta articulación se debió en gran medida al negocio de la destilación y rectificación de aguardientes debido a que los comerciantes, montados en sus burros y mulas y a través de trochas y caminos de herraduras, llegaban a los lugares más apartados de la geografía regional para abastecer de licores a cada uno de los caseríos del Estado. Véase Flórez, Roicer “Caña de azúcar y aguardiente en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886”. *Óp. Cit.* Pp. 48.

contraposición de la otra. Esto es, como actuaron en torno a los conflictos interprovinciales: como arremetían los momposinos y, en consecuencia, como se defendían los magangueleños, y/o a la inversa; cuáles eran sus articulaciones políticas, económicas y sociales.

3.1. Personalidades de las provincias de Magangué y Mompóx, estructura.

El mayor problema con que nos afrontamos al hacer un estudio de este tipo es el de identificar a las elites²⁰², en nuestro caso, las de las dos provincias es aún más difícil distinguirlas debido a los problemas que subyacen al caribe colombiano al momento de adquirir documentos de siglos pasados, puesto que estos no son conservados de la mejor manera y por ende son asechados por el comején, las inundaciones frecuentes, etc. No obstante con el material que contamos podemos aproximarnos a hacer un estudio de esta categoría en las dos provincias aquí objeto de análisis.

Entre 1853 y 1875 las provincias de Magangué y Mompóx experimentaron la formación, configuración y consolidación de unas elites locales con una alta capacidad para gobernar a nivel local y regional²⁰³, y quizás a nivel nacional, y contaban con los criterios de rango, riqueza y poder que le permitirán establecer los diferentes vínculos provinciales al momento de la resolución de un conflicto interprovincial.

²⁰² Burke, Peter. *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las elites del siglo XVII*. Barcelona, Gedisa Ed., 1996.

²⁰³ Malkún, Solano y Flórez. "Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande 1800-1886". En: *Historia Caribe*. N° 13, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2008. pp. 65-119.

Estos grupos actuaron de acuerdo a su cultura política tradicional²⁰⁴ que se fortalecía mediante diversos vínculos familiares, matrimoniales, económicos, de partido, de amistad, de clientela, etc. A través de los cuales ponían a funcionar unas prácticas sociales que al interior de ellos las podríamos definir teniendo en cuenta los parámetros de Pierre Bourdieu, quien puntualiza que son las “aptitudes que se adoptan para moverse, actuar y orientarse según la posición ocupada en el espacio social, según la lógica del campo y de la situación en la cual se está comprometido”²⁰⁵. Las prácticas de estas dos elites se llevaron a cabo tanto en las oficinas, en las casas de los hacendados o en sus mismas haciendas, donde planificaron las estrategias y alianzas políticas y económicas en torno a la resolución de algún conflicto interprovincial, así como también acaecieron en los territorios en disputa, tal como lo veremos más adelante.

La elite de Mompóx, por ejemplo, era de una raigambre más tradicional que la de Magangué puesto que tenía miembros que eran herederos de las costumbres colonialistas, es decir, algunos de ellos eran hijos de los mártires de la independencia de esa ciudad los cuales se beneficiaron de ese acontecimiento. Tal es el caso de los Gutiérrez de Piñeres, los Martínez Troncoso, los Herreras y los Ribón, quienes conformarían los grupos familiares

²⁰⁴ Guerra, François Xavier. “Lugares formas y ritmos de la política moderna”. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* N° 285. Caracas, Academia de la Historia de Venezuela, 1989; Garrido, Margarita. *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770- 1815*. Bogotá, Banco de la Republica, 1993. Págs. 414.

²⁰⁵ Gutiérrez, Alicia. *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Madrid, Tierradenadie, 2002. P. 73.

que Fals Borda define como la “burguesía comercial urbana tradicional”, los que se dedicaban a la explotación de las haciendas ganaderas y al comercio²⁰⁶.

Pero en la segunda mitad de esa centuria la elite momposina sufrió una reconfiguración en sus formas de actuar. Debido a que tuvo que compartir el poder político y económico que había ejercido en esa zona. Compartirlo, no sólo con la naciente elite de su provincia rival, sino también con la que venía in crescendo en su interior²⁰⁷. Por lo que, algunos de sus actores sociales actuaron en pro de sus intereses personales que en ultimas terminaría afectando los de la provincia, o en su defecto, beneficiándola.

El cúmulo de estos nuevos políticos momposinos que aprovecharon las ideas del liberalismo para consolidarse en las posiciones más importantes del poder político local fueron los pertenecientes a las viejas familias preponderantes de la villa y a las que comenzaron a engrosar estas filas. Por ejemplo, los hermanos Manuel y Pedro Laza Grau,²⁰⁸ Pedro Tiberio Esparragoza²⁰⁹, Juan Rives Miranda²¹⁰, Juan Castellanos²¹¹,

²⁰⁶ Fals Borda. *El Presidente Nieto*. Bogotá, COED. Universidad Nacional/Banco de la República/ El Áncora Editores, 2002.

²⁰⁷ Esto es, porque la segunda mitad del siglo XIX colombiano presencié la aparición de un nuevo grupo de políticos ligados a una economía de exportación basada en el tabaco, la ganadería y otros productos que adquirieron una demanda internacional; así como también, a la intromisión de un modo de producción campesino que amplió la frontera agrícola, el trabajo libre y asalariado y una creciente demanda de medios de transporte para beneficiar la producción de nuevos artículos y en mayor cantidad, lo que permitió el reemplazo del viejo modo de producción colonial basado en el latifundio. Ver: Posada. *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Bogotá, Banco de la República-El Ancora eds. 1995; Ocampo. *Colombia y la economía mundial... Óp. Cit.*; Vérbel. “Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena, 1874-1892”. *Óp. Cit.*

²⁰⁸ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena, 23 de marzo de 1862, 25 de mayo de 1862, Cartagena, 10 de agosto de 1862 y 17 de agosto de 1862; *Gaceta de Bolívar*. Cartajena. 19 de enero de 1863, 8 de noviembre de 1863; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 18 de noviembre de 1866.

Abelardo Covilla²¹², José Beatriz Trespalacios²¹³, Segundo y Sabas Martínez Troncoso²¹⁴, Juan Ballesteros²¹⁵, Isidoro Salas, Gabriel del Villar Gutiérrez de Piñeres, Julian J. Berrio, Vicente Flores, Pedro Salcedo del Villar, Pedro Blanco García, los hermanos Ribon, quienes se ubicaron en los diferentes espacios del poder político de la provincia, entre otros.

Hay que tener presente, primero, que ésta elite sufrió quebrantos a principios de la década de los años sesenta del siglo XIX, puesto que perdió algunos de sus más altos miembros²¹⁶ en las guerras civiles que azotaron el país y consecuencia de ello, otros se vieron obligados a huir de la ciudad para proteger sus bienes. En ese sentido, la elite momposina queda un poco resquebrajada en nuestro periodo de estudio.

Y segundo, que al interior de la elite momposina había divisiones políticas, que generaban discordias internas, por ejemplo se presentaron varios choques entre las facciones políticas de la villa. En 1840, año en que se presentó la guerra de los supremos a nivel nacional en

²⁰⁹ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 03 de julio de 1859; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 25 de agosto de 1861; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 7 de septiembre de 1862, 17 de agosto de 1862; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 1868.

²¹⁰ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 7 de agosto de 1859; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 25 de agosto de 1861; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 24 de enero de 1864; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. Julio de 1866; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 15 de junio de 1865.

²¹¹ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 17 de agosto de 1862 y 7 de septiembre de 1862; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 15 de junio de 1865 y 24 de agosto de 1865; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 25 de marzo de 1866.

²¹² BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 7 de septiembre de 1862; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 24 de enero de 1864; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 1873 y 1874.

²¹³ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 7 de septiembre de 1862; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 20 de septiembre de 1863; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 22 de julio de 1866; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 8 de noviembre de 1866; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 1870.

²¹⁴ BBC. *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena. 15 de noviembre de 1863; *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena. 24 de agosto de 1865; *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena. 24 de enero de 1864 y 8 de mayo de 1864.

²¹⁵ BBC. *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena. 8 de mayo de 1864; *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena. 2 de abril de 1865; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 1870.

²¹⁶ Uno de esos casos fue el fallecimiento del Capitán Andrés Gómez.

Mompóx se libró un conflicto entre los Ribon y los Martínez Troncoso. Los primeros ministeriales, seguidores de la campaña de Mosquera y Herrán, y los segundos opositoristas liberales de la facción de Carmona y Obando²¹⁷. En 1857, hubo un conflicto político-social en la ciudad entre los habitantes del barrio abajo liderados por el gobernador de la provincia y los habitantes del barrio abajo, estos hechos fueron auspiciados por los dos partidos políticos tradicionales que empezaban a gestarse en el país y que comenzaban a ganar terreno en la ciudad²¹⁸.

En 1865, la renuncia del gobernador de la provincia demuestra otra discordia entre él y las personalidades de la provincia que integraban el concejo municipal, siendo la mayoría de estos, comerciantes, quienes se negaron a acatar la ley sobre los impuestos comercial, el de cría, levante y degüello de ganado y el impuesto agrario²¹⁹, por considerarla un abuso, ya que la provincia debía contribuir con la suma de \$7000,00. Juan Rives Miranda, decidió renunciar porque su "...conducta digna e intachable no era del agrado de los *señores notables* de ese lugar, los que a falta de hechos que censurar, se valían de intrigas y falsedades para desprestigiar mi administración”.

Un año después se presentó otro “choque de trenes” al interior de la elite momposina entre el gobernador de la provincia, Juan Castellanos y el administrador del tesoro municipal,

²¹⁷ Fals Borda. *El Presidente Nieto. Óp. Cit.* Pp. 65A y 71B.

²¹⁸ BBC. *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar.* Cartagena. 27 de febrero de 1859.

²¹⁹ BBC. *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar.* Cartagena. 24 de junio y 6 de julio de 1865.

José Beatriz Trespalacios²²⁰, quien se opuso a la visita que el gobernador quería hacer a la oficina del tesoro municipal porque, según él, era algo que le correspondía exclusivamente al concejo municipal,

...dictar las disposiciones convenientes para la administracion, recaudación, contabilidad e inversión de las rentas del distrito, únicos objetos o ramos a cargo de esta oficina, aquella corporación [el concejo municipal] no ha dado injerencia en ellos a la gobernación, i por consiguiente el empleado encargado de la oficina no tiene el deber de prestarse a ser visitado por los que no tengan facultad legal para ello.

Estas intestinas discordias dan para pensar en la heterogeneidad de la elite momposina, puesto que al interior de la provincia cada quien pugnaba por sus intereses personales y clientelares; empero, al momento de presentarse los conflictos interprovinciales unían sus fuerzas para arremeter a favor de los intereses de la provincia, y en contra de quien quisiera desfavorecerla, por lo tanto, existía cierta consolidación y homogeneidad como elite tradicional que la caracterizaba.

De otro lado, la elite maganguense no estaba tan consolidada como la de Mompóx, pero estaba en proceso de formación y consolidación. Porque Magangué era una naciente ciudad y en crecimiento y este crecimiento lo obtiene gracias, en primer término, al movimiento comercial que ahí se ejercía desde las décadas del cuarenta del siglo XIX y se va a afianzar con sus ferias dos décadas después²²¹; en segundo lugar, a la desviación que toma el río Magdalena a mediados de esa centuria, que lo convierte en un puerto esencial de intercambio, acopio y redistribución comercial, en donde laboraban un sinnúmero de personas

²²⁰ BBC. *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Cartagena. 22 de julio de 1866.

²²¹ Salazar, Stella y Aldana, Eduardo. "Magangué en la encrucijada". En: Zambrano Pantoja, Fabio. *Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano*. Bogotá, Observatorio del Caribe Colombiano, Fonade, Universidad del Atlántico, Editorial Gente Nueva Ltda., 2000. p. 218.

de toda índole en diversas actividades relacionadas con el comercio, tales como, la boga, el leñateo, el hospedaje, el suministro de alimento a los viajeros y comerciantes, etc.; y a la explotación de su hinterland, a través de la producción y comercialización del ganado, la quina, la tagua, las maderas, el tabaco, el arroz, la caña de azúcar, entre otros.

Este desarrollo va aunado a una paralela inmigración de ciudadanos nacionales y extranjeros, quienes van a ver crecer sus riquezas en esa ciudad y sus alrededores y, por consiguiente, terminan defendiendo los intereses de ella y de la provincia al momento de presentarse los conflictos interprovinciales con su provincia vecina. Porque ahí están en juego sus haberes personales. Por ende, crean nexos, al igual que sus rivales, para defenderse o para embestir.

En Magangué se asentó una buena parte de esta nueva clase de ciudadanos con capacidad especulativa que venía creciendo en el país, así como de ciudadanos extranjeros, especialmente de italianos²²². Algunos de los apellidos de estos foráneos establecidos en Magangué para la década de los sesenta encontramos a los Drago, Gracia, Paniza, Peñarredonda, Molinares, Pianeta, Mangones, De la Espriella, entre otros. “Los núcleos familiares que formaron eran representantes notables dentro del mundo social local, participando activamente como negociantes e incluso en el mundo de la política municipal

²²² Posada Carbó. “Empresarios y ganaderos en la Costa Atlántica (1850-1950)”. En: Dávila, Carlos (Comp.). *Empresas y Empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes*. Bogotá, Editorial Norma, 2003, p. 68; Meneses Urzola, José Fernando. *Presencia e influencia italiana en Colombia: El caso de Magangué, 1890-1930. Redes sociales y circuitos comerciales*. Trabajo presentado para optar al título de Historiador, Universidad de Antioquia, 2009.

del último tercio del siglo XIX”²²³. Por ejemplo, Manuel Drago y J. D. Paniza fueron gobernadores de la provincia²²⁴.

Entre otras familias importantes de la provincia de Magangué encontramos a los Pacheco, Cárcamo, Arango, García, Vides, Comas, Viñas, etc.²²⁵ Algunas de las cuales combinaron la política, el comercio, la ganadería y la agricultura. Ejemplo de ello tenemos el caso de Juan Bautista García Baltazar, comerciante, juez, administrador de hacienda de la provincia, etc.²²⁶. Otro craso ejemplo es el de Ventura García, quien fue comerciante, dueño de un aparato destilatorio, diputado por la provincia, fiscal y gobernador²²⁷; Eduardo Cárcamo, quien ofició como diputado por la provincia y gobernador de la misma²²⁸. Entre otros tenemos a: José del Carmen Bula, Pedro Argumedo, Joaquín Cárcamo Berrio, Pedro Regalado Porto, Antonio K. Pacheco, Fernando Cárcamo, Carmelo Arango, Andrés Gutiérrez, Manuel Urueta, Francisco Vides, a quienes podemos encontrar ocupando las diversas esferas del poder local en la provincia y para la provincia, entre 1853 y 1875.

²²³ Meneses Urzola. *Presencia e influencia italiana en Colombia... Óp. Cit.* Pp. 101.

²²⁴ AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 25 de octubre de 1873; AHC. *Manuscritos*, fondo gobernación. Sección provincias. Caja 38. 24 de noviembre de 1873.

²²⁵ Vérbel. “Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena, 1874-1892”. *Óp. Cit.*; Malkún, Solano y Flórez. “Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político en el Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1857-1886”. *Óp. Cit.*

²²⁶ BBC. *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena. 18 y 25 de junio de 1865.

²²⁷ BBC. *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena. 12 de agosto de 1866; AHC. “Informe anual del gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 7 de agosto de 1870; AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 13 de agosto de 1871; *Diario de Bolívar*. Cartagena. 1878 y septiembre 6 de 1881.

²²⁸ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 19 de septiembre de 1872; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 1874.

Es decir, la mayoría de los personajes que hemos seguido en esta investigación es porque alguna vez –en nuestro periodo de estudio– actuaron en la política local y regional, en la vida comercial de la provincia o fueron ganaderos y agricultores, ó, tuvieron relaciones de cualquier clase (de compadrazgo, de amistad, de clientela, de parentesco, etc.) con alguno de aquellos.

Por otra parte, el censo levantado en el año de 1870 en el Estado Soberano de Bolívar muestra algunas características de la sociedad de cada una de las provincias del Estado y las ocupaciones de sus miembros, también nos ofrece los datos aproximados de la población de cada una de ellas²²⁹. En cuanto a las provincias de Magangué y Mompóx encontramos que Magangué a pesar de haber adquirido ese auge del que hemos hablado anteriormente, su población total era de 16.946 habitantes y estaba entre las menos pobladas del Estado²³⁰, además era la provincia más pobre de todo el Estado y, como lo muestra Roicer Flórez, “...en Magangué era muy reducido el número de ciudadanos que tenían la cantidad de \$300 anuales establecido por el Estado para cancelar el impuesto sobre la renta”²³¹.

²²⁹ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 9 de Mayo de 1871; 10 de septiembre de 1871; 5 de febrero de 1871; 12 de febrero de 1871; 12 de marzo de 1871; 8 de enero de 1871; 22 de enero de 1871; 7 de enero de 1871; 4 de febrero de 1872; 17 de marzo de 1874.

²³⁰ Debemos tener en cuenta que Magangué tuvo un incremento en su población casi al 100% en los últimos 20 años, pero ese incremento no le bastó para alcanzar una mejor posición entre las provincias de 1870. En cambio Mompóx en esos veinte años tuvo una tendencia a la baja en su población, o más bien esta se estancó. Ver: BLAA. Estadística general de la Nueva Granada 1848-1870; BBC. *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, Cartagena, octubre 9 de 1859; BBC. *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, Cartagena, Marzo 7 de 1860; BBC. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, Cartagena, Mayo 7 de 1865; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 5 de febrero y 9 de mayo de 1871. Cabe mencionar que estas provincias se vieron afectadas por los feroces ataques del Cólera y otras enfermedades que se propagaron en el Caribe colombiano en las décadas de 1850 y 1860, de ahí la disminución presentada.

²³¹ Flórez. “El sistema de arrendamiento...”. *Óp. Cit.* P.18.

La población económicamente activa (PEA) de la provincia de Magangué equivalía a 6328 habitantes, aproximadamente, es decir el 37.3% de la población total de la provincia. Ahora bien, los comerciantes, los ganaderos y los agricultores alcanzaban el 76% de la PEA de la provincia y el 28.3% de la población total de la misma, representados en 4812 habitantes de los cuales 4641 se dedicaban a la agricultura (ver cuadro 1).

Provincias	Habitantes	PEA	% agricultores	% ganaderos	% pescadores	% sirvientes	% artesanos	% marinos	% arrieros	% comerciantes
Magangué	16.946	6328	73.3%	1.5%	0.7%	7.6%	5.8%	1.6%	-	1.2%
Mompóx	22.499	8100	65.3%	2.6%	3%	13.6%	9.8%	0.4%	-	1.4%

Fuente: BLAA. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 5 de febrero y 9 de mayo de 1871.

Otro tanto sucedía en su provincia rival. Mompóx era una provincia densamente más poblada que Magangué, ocupando el sexto lugar en el Estado con una población de 22.499 habitantes aproximadamente, y con una PEA de 8100 correspondiente al 36% de la población total de la provincia. En ésta, el grupo de ganaderos, comerciantes y de agricultores fue superior a sus ejemplares de la provincia de Magangué, donde el grupo de ganaderos momposinos duplicaba a los de aquella. La suma total de estos tres grupos alcanzaba el 69.3% con relación a la PEA de la provincia momposina y un 25% aproximadamente con respecto a la población de toda la provincia, esto es, 5618 habitantes aproximadamente.

En suma, el censo nos permite descubrir la cantidad de ganaderos, comerciantes y agricultores que tenían ambas provincias. Hecho que nos da para pensar en una cantidad

interesante de personajes para estudiar en esta investigación, ya que si sumamos los grupos de ambas provincias nos encontramos con un resultado bastante considerable: de 10.430 hab., de los cuales 9932 eran agricultores. Empero, si tenemos en cuenta que la mayoría de la población del Estado era analfabeta y que de estos 9932 agricultores que existían en estas dos provincias la mayoría eran pequeños y medianos productores que no sabían leer y escribir los cuales dejaron pocos datos (o ningún dato) acerca de sus actuaciones en la vida política, social y económica (a menos de que contaran con un escribiente o fueran mencionados en algún conflicto social o político ó, tuvieran poder e influencia política) verbigracia: Julián Vera, Pedro A. Cerpa, Crispín Viañas, Juan Bernardo Vilches, entre otros²³². Por consiguiente, es poco probable contar con este grupo tan amplio de habitantes, pues, porque es difícil reconstruir sus vidas y sus redes en los archivos.

De los ganaderos y los comerciantes, que eran acerca de 498 habitantes, también podemos omitir cierta cantidad de ellos por algunas de las características que presentaba el Estado (analfabetismo, pobreza, concentración del poder en pocas manos, etc.). Además, porque era casual no solo en estas provincias, sino también en el Estado, que algunas de las familias notables combinaran ciertas prácticas (la ganadería, la agricultura y la política) como ya lo hemos mencionado. De ahí que, el grupo a tener presente sea muy reducido.

²³² BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 23 de agosto y 6 de diciembre de 1868.

3.2. Conflictos territoriales, políticos y económicos entre las provincias de Magangué y Mompóx. Articulación y estrategias políticas ante dichos conflictos, 1853-1875.

Los conflictos que se presentaron en este periodo entre las provincias de Magangué y Mompóx fueron: los territoriales, acaecieron por territorios que se encontraban en los límites fronterizos de estas, ya que esas delimitaciones no estaban definidas con claridad; y por distritos que dada la lejanía con la capital de la provincia podrían estar en diferente proceso de acaparamiento por la otra, debido a la aparente debilidad que tenían los dirigentes de la provincia para llegar a los lugares más recónditos de la misma y ejercer su autoridad, esta aparente debilidad la aprovechaban los de las provincias más cercanas para intentar acaparar esos territorios²³³. Estos también podrían ser conflictos económicos, si tenemos en cuenta que quien tiene más tierra, tiene más poder.

Los políticos, se dieron porque los momposinos querían monopolizar el poder político de la depresión (haciendo las veces para suprimir la provincia de Magangué). Los económicos, acaecieron por las disputas comerciales (Mompóx quería volver a ser el emporio comercial de la zona) y por los acaparamiento de las tierras (en donde no se respetaban los límites establecidos por el Estado, puesto que eran confusos). En torno a estos conflictos miraremos el modo de actuar de las personalidades de ambas provincias. En suma, analizaremos la manera como se configuraron las disputas territoriales, políticas y económicas entre las provincias de Magangué y Mompóx, entre 1853- 1875.

²³³ Malkún, Solano y Flórez. “Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder...”. *Óp. Cit.*

3.2.1. Conflictos territoriales y/o jurisdiccionales.

En 1860 el gobernador de la recién creada provincia de Magangué envía una carta al Secretario General del Estado Soberano de Bolívar quejándose de su similar de Mompóx, porque este llamó a su jurisdicción a uno de sus distritos, veamos los apartes de esta nota a continuación:

Magangué mayo 6 de 1860.

Sr [señor] Srio [secretario] Jral [general] de Estado.

Como por lo resuelto por esa secretaria en fha[fecha] 31 de Enº[enero] ultº[ultimo] Nº 6, lo fuese solo en abstracto, a la recaída en una nota pasada por esta prefª en 3 del mismo mes bajo el Nº 3, correlacionado al disttº[distrito] de Majagual como comprendido este al estinguido Dpptº[departamento] de Magangué, i que el de Mompos, lo llamó a la vez sujeto a su jurisdicción; también esto ha dado lugar a [que] esta gobernación haya tenido que volver a llamar la atención de esa Sria[secretaria] para que se sirva declarar puez que aquel disttº[distrito] desde la creación del nuevo dppto[departamento] de Magangué, el disttº[distrito] de Majagual fue anexado á este segun el decreto de su creación; puez esto mismo sirve de rémora a la gobernación i aun a la admon[administración] de hac^{da}[hacienda] para su reglamentación, puez al hacerse como debe a aquellos empleados i manejadores de rentas serias esijencias se evaden con respuesta evacivas, diciendo dieron cuenta de su manejo á aquellas autoridades porque asi selo previnieron.

Y como el infrascrito satisfecho como lo está que el disttº[distrito] de Majagual pertenece á el dppto[departamento] de Magangué ha prevenido en este sentido haciendo responsables a aquellos funcionarios por su conducta tenida en la presente cuestión²³⁴.

Este es el primer conflicto territorial que se presentó entre estas dos provincias, entre los años de 1853 a 1875, donde estaba en disputa el entonces distrito de Majagual, a quien Mompóx quería adjudicarse, perteneciendo éste, a la provincia de Magangué según los decretos estipulados²³⁵. Sin embargo, este conflicto les permitía a los habitantes de dicho distrito evadir los impuestos, puesto que cuando se les pedía informe sobre las rentas, ellos respondían con respuestas evasivas, declarando que ya le habían rendido cuentas a los de la provincia de Mompóx. De esta manera, aprovecharon los vecinos de este distrito para

²³⁴ Se ha tratado de conservar la ortografía del original por eso nuestras notas aclaratorias van entre []. Ver: AHC. Fondo gobernación [manuscritos]. Sección distritos y municipios. Legajo n° 13. Años 1842-1865.

²³⁵ Ver: AHC. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena, Marzo de 1860.

evadir el pago de impuestos, y quién sabe si también se aprovecharían de dicha situación para incurrir en la práctica del contrabando con otras provincias vecinas, que es lo más probable que haya pasado.

Pero ¿Por qué le interesaba tanto al gobernador de Mompóx este distrito? Primero, porque era el distrito más alejado de ambas cabeceras provinciales, en donde había, por ende, poca influencia de la autoridad de la recién creada provincia de Magangué. Esto le permitía a los gamonales y caciques momposinos inmiscuirse en el distrito sin que por ello se dieran cuenta fácilmente los magangueleños y hacer política local ahí.

Además hay que tener en cuenta, en segundo lugar, que el Distrito de Majagual siempre había mantenido relaciones con las personalidades del extinguido departamento de Mompóx, al que en antaño siempre perteneció, a los cuales conocía. De ahí la fácil intromisión y manipulación de los momposinos a los vecinos de Majagual para entorpecer el funcionamiento de sus rivales al interior del distrito. Este entorpecimiento se manifiesta en la expresión que lanza el gobernador de Magangué en su carta, la que es importante volver a recalcar: “...*al hacerse como debe a aquellos empleados i manejadores de rentas serias esijencias se evaden con respuesta evacivas, diciendo dieron cuenta de su manejo á aquellas autoridades porque asi selo previnieron*” los momposinos. Al respecto de estas cuestiones, Roicer Flórez, Sergio Solano y Willian Malkún señalan que,

La falta de autoridad, determinó que esta fuera ejercida, primordialmente, por gamonales y caciques, provocando una ruptura en el vínculo que unía a los ciudadanos con el Estado [en este caso con la provincia] ya que para muchos habitantes, la autoridad y las leyes que acataban eran las impuestas por aquellos, como fue la de adoptar la costumbre de que

siempre que a algunos de ellos no le convenía la presencia de algún individuo en el lugar de su residencia, se le participaba la orden de marcha, se le aplicaba una paliza por pronto correctivo o se hacía “un no lo queremos”, que consistía en reunir a una partida del pueblo, embriagarla y con cumbiamba [...] se arrojaba del lugar públicamente al excomulgado...²³⁶

Esto se debe, además, debido a que, como lo argumenta Sergio Solano, estas comarcas tenían todas las características sociales, económicas y políticas de los territorios de frontera, en donde “la ausencia del poder estatal institucional es asumida por formas de poder más informales pero no por ello menos efectivas”²³⁷.

Y en tercer lugar, porque Majagual era un distrito bastante poblado. Entre 1857 a 1860, la población de Majagual fue casi de la misma proporción que la de Magangué²³⁸. Factor por el cual lo pretendían ambas provincias. Ya que, a mayor concentración de población, vamos a encontrar mayor número de vecinos que contribuyan con los impuestos del Estado. En 1865, por ejemplo, se hizo en Majagual la segunda recaudación de la provincia de Magangué, con un total de \$547,09 y en 1873 también se hizo ahí la segunda recaudación de la provincia, la que fue de \$1085, 00²³⁹.

Como habrá podido advertir el lector, este conflicto no pasó de ser un mero percance, pues porque Majagual siguió perteneciendo a la provincia de Magangué durante todo nuestro

²³⁶ Malkún, Solano y Flórez. “Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político...”. *Óp. Cit.* Pp. 33.

²³⁷ Solano, Sergio. “Notas para un debate sobre el significado de la ganadería en la historia de la región caribe colombiana”. En: *El Taller de la Historia*. Cartagena. Universidad de Cartagena. 2009. Pp. 161-190.

²³⁸ AHC. Fondo gobernación (manuscritos). Sección distritos y municipios. Legajo N° 13. Años 1842-1865; AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. Octubre 9 de 1859; AHC. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena. En el censo de 1870 Majagual es el distrito de la provincia de Magangué que más habitantes tiene, alcanzando una población de 4730 hab., ver: BLAA. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 5 de febrero y 9 de mayo de 1871.

²³⁹ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 25 de marzo de 1865; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 28 y 30 de noviembre de 1873.

periodo de estudio. Sólo en 1865 vuelve a traslucir esa idea, en donde los vecinos del distrito, quizás impulsados por los momposinos, solicitan a la Asamblea del Estado que su territorio sea anexionado al de la provincia de Mompóx²⁴⁰.

Por otra parte, en 1868 la Asamblea Legislativa del Estado expidió una ley sobre división territorial. El artículo tercero de la fijada ley de 3 de Diciembre señalaba:

Segréganse del distrito de Talaigua, provincia de Mompóx, la parte oriental del rio Cauca, desde la boca del rio Cicuco hasta el punto fronterizo de la boca de Ojo-largo y se agrega a la de Magangué en los términos siguientes:

1° de la boca del rio Cicuco hasta caño angosto, al distrito de Yatí; 2° desde caño angosto hasta la boca del caño chicagua, al distrito de Magangué; y 3° desde la boca del caño Chicagua hasta la boca de Ojo-largo, por ambas vías a San Sebastián de Madrid²⁴¹.

Tras la aparición de este decreto resurgieron los conflictos territoriales entre dichas provincias puesto que se estaba desmembrando, aún más, la provincia de Mompóx. Ya que, este era un importante espacio, tanto para el distrito en mención como para la provincia, como lo veremos más adelante en el transcurso de este caso. Contra tal decreto protesta el gobernador de los momposinos nueve meses después de haber sido pronunciada dicha ley.

En su informe de 1869 proclamaba que:

Mui quejosos están los distritos de Pinillos i Talaigua de la Asamblea que expidió la lei de 3 de Diciembre de 1868, “adicional i reformatoria de las de división territorial”, que, aunque no aparece publicada hasta ahora, ha surtido sus efectos con el decreto de 5 de Dmbre. del mismo año, dictado por el Poder Ejecutivo en su ejecución. La parte segregada de dichos distritos i agregada a la provincia de Magangué comprende una agregación que gustosa pertenecía a ésta provincia i con cuyo auxilio apenas podía atender el Distrito de Pinillos a sus gastos mas precisos, i además están ubicados en esa parte, los únicos terrenos de que podían disponer los vecinos de Talaigua para sus crias de ganado vacuno i de cerda. Mas hoi, aparte del descontento en los habitantes de esas agregaciones con pertenecer a otra provincia, parece que se ejerce

²⁴⁰ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 27 de septiembre de 1866.

²⁴¹ Esta ley no fue publicada en la Gaceta. Pero si el decreto de 5 de diciembre de 1868, ver: AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 26 de septiembre de 1869.

sobre ellos violencia obligándolos a pagar una suma para cubrir ciertos gastos hechos, según dicen, en la confeccion de la lei citada; cuando esos habitantes no habían pensado siquiera en ella. Finalmente, ese territorio segregado hoi de Mompos, está dividido con Magangué por el rio Cauca, que ha sido siempre el límite de dichas provincias, i temo que habiéndose sustituido esa demarcación por otra complicada i confusa, sea esto con el tiempo motivo de serias desavenencias. Reconociendo estas verdades i autorizado como estoi por vecinos de Pinillos i Talaigua para solicitar del Poder Ejecutivo se sirva pedir a la próxima Asamblea la derogatoria de dicha lei, lo hago hoi de la manera mas formal i respetuosa²⁴².

En esta reclamación podemos encontrar cuatro argumentos que presenta el gobernador momposino para que se le devuelvan esos territorios. El primero de ellos corresponde a que el distrito de Pinillos se beneficia directamente de esos terrenos segregados para solventar los gastos que demandaba. Lo cual generaba preocupación al gobernador, ya que Pinillos tenía la cualidad de ser uno de los distritos más pobre de la provincia, por lo tanto, no tendría como pagar los impuestos. Por ejemplo, de los \$7974, 02 que se recaudaron en la provincia ahí solo se recaudaron \$138,10 y de los \$815 que se recaudaron en la provincia por las licencias para la venta por menor de aguardiente en Pinillos solo se recolectaron \$67²⁴³.

En segundo lugar, observamos que estas tierras servían para que los vecinos de Talaigua criaran sus ganados. Esta es, tal vez, la razón más significativa para el descontento, puesto que la ganadería era una de las ramas de la esfera económica que más auge tenía en ese momento y que demandaba el mercado. Por lo tanto, si le suprimían esos terrenos estarían disminuyendo el patrimonio de los vecinos ganaderos del distrito en mención.

²⁴² AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 26 de septiembre de 1869.

²⁴³ AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 31 de julio de 1870.

En tercer lugar, el gobernador arguye que, al parecer, los magangueleños ejercen violencia sobre los habitantes de esas agregaciones al momento de cobrar los impuestos que expresa la ley. De hecho, podría suponerse que esta violencia se practicaba porque los habitantes de esas agregaciones se rehusaban a pagar los impuestos o era que cuando pertenecían a la provincia momposina no pagaban ninguna clase de impuesto, claro que sí. Por ende, se les debía excitar a que pagaran dicha contribución. Lo único nuevo era que pertenecían a otra provincia.

Y en cuarto lugar, muestra el problema de los límites territoriales, puesto que la división entre dichas provincias siempre había sido el río Cauca, como bien lo señala el gobernador. Entonces, esta nueva ley representaría un problema ya que reinaría la confusión en dichas provincias al no saber con claridad los límites de ambas. Esta confusión serviría, además, como excusa para que los vecinos evadieran los impuestos, así como lo hicieron años atrás los vecinos de majagual.

Algo interesante de esta carta, es la forma como se despide el gobernador de la provincia de Mompóx, Antonio G. Ribon, de una forma, tal vez, amezante: "...autorizado como estoi por vecinos de Pinillos i Talaigua para solicitar del Poder Ejecutivo se sirva pedir a la próxima Asamblea la derogatoria de dicha lei, *lo hago hoi de la manera mas formal i respetuosa*". Es decir, que si no se le devuelven esos territorios ¿a qué mecanismos acudirá? ¿A las vías de hecho? ¿A sus influencias políticas? Esta última sería la que utilizaría para echar atrás esa ley. Recordemos que este gobernador pertenece a una de las

familias más influyentes del Estado, y mantenía diversos lazos de amistad con el presidente del Estado, Manuel Amador Fierro, por lo tanto se le es fácil acudir a sus redes clientelares para lograr dicho fin. Tal como sucedió el año posterior. El artículo 1° de la ley del 29 de octubre de 1870 así lo establecía: “se hacen las siguientes reformas en la división política de la provincia de Mompóx: [...] las islas [...] que se encuentran cercanas a la ribera oriental del cauca hasta el punto denominado ‘los tobillos’, pertenecen al distrito de Talaigua”²⁴⁴. Con este artículo se le devolvieron los terrenos que habían sido segregados de la provincia.

No obstante, la respuesta de los vecinos de la Provincia de Magangué no se hizo esperar. En 1871, Antonio G. Ribon, que oficiaba aún como gobernador de la provincia momposina, presenta en su informe de ese año al Secretario del Estado, la siguiente declaratoria con respecto a esos mismos territorios, que vale la pena citar en extenso:

Varios vecinos de la provincia de Magangué llamándose no sé porqué, vecinos también de la de Mompos, representaron a principios de presente año a mi despacho asegurando que en los caseríos del territorio comprendido entre los distritos de Pinillos i Talaigua, por la banda derecha del rio Cauca, no había autoridades públicas locales i que, tan mal aseguradas, podían correr peligro sus vidas i propiedades; otra representación mas o menos en los mismos términos elevaron al poco tiempo al Poder Ejecutivo, i colocando en la necesidad de resolver el punto, pedí, como era mi deber, prontos informes a los alcaldes de aquellos dos distritos que me fueron dados en estos o semejantes términos.

1° que los expresados caseríos están rejidos por los empleados públicos correspondientes;

2° Que sus habitantes son tan humildes i pacíficos que no tienen contra ellos quejas ni denuncia alguno;

3° Que si acaso dejaron de tener autoridades, fue durante el año de 1869 en que pertenecieron a la provincia de Magangué, después de haber sido segregados de la de Mompos por la lei de 3 de Diciembre de 1868, “adicional i reformatoria de la división territorial,” el que vino abajo por la razones expuestas en mi penúltimo informe, apoyadas por el Poder Ejecutivo i consideradas i admitidas por la Asamblea lejislativa en sus sesiones de Diciembre de 1869; i

²⁴⁴ AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 6 de Noviembre de 1870.

4° Que la reclamación de Magangué no tiene otro objeto sino cohonestar su insistencia en las próximas sesiones de la Asamblea para poseer nuevamente dicho territorio.

En 27 de junio último resolví definitivamente, por las anteriores exposiciones, archivar el citado memorial dando cuenta al Poder Ejecutivo.

A propósito de esto, recuerdo que los otros vecinos de Magangué que tienen algunas propiedades en aquel territorio, no aparecen firmados el memorial que me he ocupado, cosa que extraño, porque si los hechos denunciados fueran ciertos, a ninguno le convendría influir para que se corrigieran más que a ellos.²⁴⁵

Lastimosamente no contamos con la información del memorial que presentaron los vecinos de Magangué para distinguir los firmantes y conocer las verdaderas aspiraciones de los mismos, pero podemos establecer –de acuerdo a la evolución que había tenido dicho conflicto– que el verdadero interés de los vecinos de la mencionada provincia era lograr que se les devolvieran los terrenos que anteriormente le habían pertenecido. Puesto que, según Ribon, los vecinos de Magangué que tenían propiedades en ese territorio no firmaron el memorial, además, porque en el cuarto punto de sus argumentos así lo plantea.

Nótese, además, la astucia e inteligencia del gobernador, Antonio G. Ribon, al emanar los argumentos expuestos en contra de los de Magangué. De hecho, cuando los magangueños reclaman y denuncian que en esos territorios: “...no había autoridades públicas locales i que, tan mal aseguradas, podían correr peligro sus vidas i propiedades”, frente a dicha conjetura él manifiesta en su primer argumento que en esos caseríos si había el personal correspondiente y en su tercer punto “que si acaso dejaron de tener autoridades, fue durante el año de 1869 en que pertenecieron a la provincia de Magangué, después de haber sido segregados de la de Mompos...”. Entonces la lógica del gobernador momposino fue la de

²⁴⁵ AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 3 de septiembre de 1871.

contradecir los argumentos de los de la provincia maganguelleña para evitar que le volvieran a segregarse esos territorios.

En 1873 este conflicto tomó otra dirección. Ya que, la lucha por esas tierras pasó de ser un conflicto diplomático, a uno en el campo de batalla. Todo ocurrió cuando

El Señor Luis M. Larios, alcalde del distrito de Pinillos en la provincia de Mompos, invadió el territorio de esta provincia en la noche del día 5 del presente mes, a la cabeza de una turba de hombres armados de lanzas, escopetas i machetes, i procedió a aprisionar al señor Juez de esta provincia, que a la sazón se dirigía a practicar el deslinde de unos terrenos, a su Secretario, Sr. J. M. Bustos, al apoderado del resguardo de Guazo Sr. Catalino Bonilla i al Sr. Felipe Martínez Romero que los acompañaba, i habiendo maltratado gravemente a este último, los consignó a todos en la cárcel de Pinillos, en donde permanecieron toda esa noche, expuestos a los ataques e injurias de una multitud desenfrenada, hasta el siguiente día 6, en que lograron se les pusiera en libertad.²⁴⁶

Este suceso lo denuncia Manuel Drago, gobernador de la provincia de Magangué, y muestra la situación a la que estaban sometidos los habitantes de estas provincias, gracias a la confusión que había en los límites interprovinciales. De ahí que, sea necesario hacernos los siguientes cuestionamientos ¿quién estaba invadiendo a quién? Porque el hecho de que haya sido el gobernador de Magangué quien puso la queja no quiere decir que fueron los Momposinos quienes realmente invadieron aquella provincia, puesto que, si estos reaccionaron de esa forma al deslinde que estaban haciendo los de la provincia de Magangué, puede ser, porque eran estos quienes estaban invadiendo el territorio de aquellos. Además, ¿Por qué tenía que ser en la noche ese deslinde? por algo bueno no era.

²⁴⁶ AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 25 de octubre de 1873.

Por otro lado, esta situación nos permite entender que, de una u otra forma, el conflicto entre estas dos provincias –por esos terrenos– se debía a que estos eran territorios del resguardo de Guazo, de la provincia de Magangué y como tal era apetecido por las elites del Estado (muchos de los cuales eran ganaderos), por ser tierras ricas en producción. Este resguardo libraba un conflicto alterno, debido a la promulgación de la constitución de 1863, que bajo un doctrinarismo liberal demandaba la individualización e igualdad de las personas y la liberación de la propiedad. Esto lo aprovecharon las elites y usaron toda clase de discursos y mecanismos para suprimir los resguardos y apoderarse de esas tierras, pero los indígenas utilizaron diversas estrategias y mecanismos para defenderlos y evitar su expropiación²⁴⁷.

Las dos importantes estrategias de los indígenas del resguardo de Guazo fueron, en primer lugar, organizar la “*Sociedad de indígenas de Guazo*” con la cual pretendían “favorecer momentáneamente a la comunidad de la forma que se ha reunido para oponerse a las miras de los que pretenden usurpar sus derechos”²⁴⁸ y, en segundo lugar, consolidar las relaciones con políticos influyentes en el Estado, como sucedió con Manuel Amador Fierro al que nombraron su abogado dos años después de crear la “*Sociedad de indígenas de Guazo*”²⁴⁹. De esta forma, los indígenas libraron varios enfrentamientos diplomáticos con algunas

²⁴⁷ Ver: Flórez. “Indígenas y ciudadanía: el problema de los resguardos...”. *Óp. Cit.*

²⁴⁸ AHC. *Manuscritos*, fondo gobernación. Sección Hacienda. Caja 23. 3 de Abril de 1873.

²⁴⁹ BBC. *Diario de Bolívar*. Cartagena. 15 de julio de 1875.

personalidades de la provincia para mantener sus tierras²⁵⁰. Así como, actos de violencia manifestados en la carta antes citada.

La Asamblea Legislativa del Estado se percató de la problemática de la confusión que había en los límites entre las provincias de Magangué y Mompóx sólo después que se habían presentado todos estos conflictos jurisdiccionales, en el año de 1873, cuando en la ley de 12 de Diciembre de 1873 expide el artículo 20 en donde autorizaba al Poder Ejecutivo,

...Para que nombre dos comisionados que examinen los territorios que actualmente limitan las provincias de Mompos i Magangué, i puedan informar sobre los límites que con mejor acuerdo deban establecerse en dichas provincias.

Con el informe de los comisionados de que trata este artículo, el P[oder] E[jecutivo] informará lo conveniente sobre dichos límites a la próxima Asamblea, i mientras se decide por ésta definitivamente sobre los límites que dividen las expresadas provincias, se tendrán como tales, los que correspondan actualmente, según los caseríos o distritos que les están agregados conforme a las leyes vijentes²⁵¹.

Con este informe se buscaría establecer y llegar a un acuerdo conciliable sobre los límites que deberían tener ambas provincias para evitar todo tipo de confusión y nuevos conflictos jurisdiccionales entre estas.

3.2.2. Conflictos políticos.

Los conflictos políticos que se presentaron entre estas provincias acaecieron porque, como ya hemos mencionado anteriormente, Mompóx en su afán de volver a controlar y acaparar el poder político en la subregión momposina quería que se suprimiera la provincia de

²⁵⁰ AHC. *Manuscritos*, fondo gobernación. Sección Hacienda. Caja 23. 9 de junio de 1873 y 29 de julio de 1873.

²⁵¹ AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 23 de Diciembre de 1873.

Magangué, por lo tanto hizo las veces para que se diera tal fin, pero los magangueños usaron sus nexos y estrategias para proteger la provincia y evitar su abolición.

El primer intento de los momposinos por suprimir y, de paso, subordinar a la provincia de Magangué fue en el año de 1862 cuando los diputados por la provincia de Mompóx presentaron un proyecto de ley donde proponen que la división del Estado debe ser reducida a un número menor que el actual. Este proyecto manifiesta:

Divídese el territorio del Estado en seis provincias que tomarán su nombre de las localidades que han de servir de cabecera, i que serán:

1ª. Barranquilla...

2ª. Carmen...

3ª. Cartajena...

4ª. Lórica...

5ª. Mompos, compuesta de las actuales provincias de ese nombre i Magangué; i

6ª. Sincelejo...

Dada &

Presentado a la Asamblea lejislativa del Estado en 10 de Diciembre de 1862 por los infrascritos diputados por la provincia de Mompos.

P.T. Esparragoza—P. Blanco García²⁵².

Este proyecto, aunque fue presentado por dos de las personalidades más influyentes de la provincia de Mompóx, Pedro Tiberio Esparragoza y Pedro Blanco García, no fue aprobado por la Asamblea. Ésta, al contrario, dieciséis días después proclamó una nueva ley sobre división territorial que reafirmó a la provincia de Magangué como una de las doce del Estado que estaban incluidas en esa nueva división²⁵³. Además, el presidente del Estado tenía cierta estimación por esta provincia²⁵⁴.

²⁵² BBC. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena. 14 de diciembre de 1862.

²⁵³ BBC. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena. 28 de diciembre de 1862.

²⁵⁴ AHC. "Mensaje del gobernador del Estado de Bolívar, a la asamblea lejislativa en sus sesiones ordinarias de 1858". En: *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Cartagena. Octubre 1º de 1858.

Siete años después los momposinos se seguían oponiendo a la existencia de la provincia de Magangué, por esas razones las autoridades y los notables de esta provincia se vieron obligados a ejercer maniobras de defensa para salvaguardar la existencia de la misma. Por eso, M.J. Camargo, gobernador de la provincia argumentaba que:

...hai algunos mal intencionados, que desean la eliminación de ésta provincia, a ello se ha propendido mas de una vez, pero no es de esperarse que los dignos Legisladores del Estado den jamas cabida a semejante a proyecto tan antipatriótico como injusto. Los pueblos no son humildes siervos a quienes se les puede tan pronto conceder como arrebatarse por capricho, su entidad territorial²⁵⁵.

Los “mal intencionados” a quienes hace referencia el gobernador eran sin duda los momposinos que en su afán de acaparar el poder político buscaron la pronta eliminación de la provincia de Magangué. De esta manera aumentarían sus influencias y ejercerían deliberadamente en la subregión los diferentes poderes (económico, político, social e ideológico)²⁵⁶. Pero al igual que las veces anteriores esto no se le pudo cumplir porque Magangué siguió siendo provincia hasta bien entrado el siglo XX.

3.2.3. Conflictos económico-comerciales.

Los conflictos económicos que acontecieron entre estas dos provincias fueron de dos clases, los primeros, ya los hemos tratado anteriormente concernientes a los acaparamientos de tierra que querían ejercer las provincias sobre los territorios donde no eran definidos con claridad los límites jurisdiccionales. Los cuales también podríamos establecer como

²⁵⁵ AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 12 de septiembre de 1869.

²⁵⁶ Miranda, Nestor. *Clientelismo y dominio de clase. El modo de obrar político en Colombia*. Bogotá. Cinep. 1970. Pp. 22.

económicos, basándonos en la tesis de quien tiene más tierra, tiene más poder. Los segundos, son los que trataremos a continuación concernientes a las disputas comerciales que había entre dichas provincias, ya que Mompóx no solo quería retomar el control político de la zona, sino también el comercial. Por ende fue que se empecinaron en intentar volver el curso del río hacia su destino natural, que era el brazo de Mompóx²⁵⁷.

Algunas veces no vieron otra salida que atentar contra la principal fuente de ingreso de su provincia rival “las ferias comerciales” que se celebraban tres veces al año en Magangué. Por eso siempre existió la desconfianza de los gobernantes de esta provincia ante la concurrencia de los momposinos a la feria. Rafael Gonzales, gobernador de la provincia en 1860 manifestaba su preocupación en un fragmento de una carta enviada al Secretario General del Estado, que dice: “Siendo lo mas notable que ni siquiera una riña en que hubiera resultado herida [la feria], cuando esto con razón se temia por la reunión de tantos momposinos que tan mal se quieren ellos mismos”²⁵⁸. En 1870 el gobernador de dicha provincia, Clemente Canabal, pronunciaba en su informe la misma preocupación, mostrando que,

En la feria de junio, no dejaron de sentirse entre el comercio i la jeneralidad, rumores de que podía alterarse el orden público; por cuya sospecha, instantáneamente pretendióse paralizar la marcha de las transacciones mercantiles; pero mi autoridad, puesta en acción, desbarato aquellas preocupaciones, brindándoles la paz i la seguridad públicas sostenidas por la opinión de que gozo²⁵⁹.

²⁵⁷ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 25 de Marzo de 1866; AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Mompóx”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 31 de agosto de 1867; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 26 de septiembre de 1869; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 3 de septiembre de 1871.

²⁵⁸ AHC. *Manuscritos*, fondo gobernación. Sección provincias. Caja 38. Magangué. 16 de junio de 1860.

²⁵⁹ AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Magangué”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 7 de agosto de 1870.

Con respecto a lo anterior, Antonio G. Ribon, gobernador de Mompóx en ese mismo año, se encontraba descontento porque

...por desgracia hai en él [Estado] hombres que estimando en poco la tranquilidad pública i estimulados por el bastardo deseo de medrar a la sombra de la revueltas, ajitan i azuzan a un puñado de chafaroteros que descontentos como ellos con la paz de los pueblos, porque no les deja los bienes ni los goces que la guerra les brinda, se prestan gustosos, a la menor insinuación, a entrar en la vía de los desórdenes i de los crímenes, con el pretexto de derribar gobiernos, aunque para ello no haya motivo alguno justificado [...] fue por esto que en la feria de Magangué, a fines de junio último, se temiera no una revolución, porque no había motivos ni elementos para hacerla, sino un alboroto o asonada...²⁶⁰

Al parecer, el gobernador de Mompóx estaba defendiendo la feria. Ya que ésta era de interés general para el fisco del Estado. Pero, además, para mantener las buenas relaciones con las demás elites del Estado. Y para evitar los rumores de que los revoltosos en la feria eran los momposinos. Ya que, los que estaban armando la revuelta, al parecer, eran el General Manuel Martínez y José María Mendoza Llanos.

Otra manera en que se podrían presentar este tipo de conflictos era cuando se presentaban los movimientos comerciales, esto es, cuando vendían sus productos en una ciudad y aducían, por el contrario, que habían pagado los impuestos comerciales en la otra ciudad.

De esta situación daba cuenta, Antonio G. Ribón, en su informe de 1869 cuando señalaba:

Es verdad que muchas veces ha tenido noticias el administrador de Hacienda de haberse introducido en ésta plaza un número de cargas de tabaco, pero no ha podido hacer efectivo el derecho de dos i medio centavos (2 ½ cs.) por kilogramo, por haberle presentado el introductor guía expedido en la administración de Hacienda de Magangué. No sé cómo siendo dicha ciudad un punto de tránsito para el tabaco que de Ambalema ha venido a ésta plaza, se haya pagado allí

²⁶⁰ AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Mompóx”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 31 de julio de 1870.

el derecho correspondiente para dejar de pagarlo en Mompos, que ha sido el lugar de consumo²⁶¹.

Esta situación, internamente lleva un agudo matiz de contrabando, y debido a esa circunstancia fue que en 1863 se presentó un desencuentro entre comerciantes de Mompóx, que, al parecer, no pagaron el impuesto comercial en Magangué. En este conflicto se vieron envueltos importantes comerciantes de la provincia de Mompos, tales como, Sabas Martínez Troncoso, Pedro Vásquez, Andrés Santo-Domingo Vila y el gobernador momposino de la provincia de Magangué Pedro Laza Grau, a quien se le acusaba de haberse “vendido [...] por la suma de seiscientos pesos, dando lugar con esto i otros hechos a que los comerciantes lo titularan ‘*el Gobernador salteador de ferias*’”; pero según el administrador de hacienda de Magangué, Pedro Argumedo, realmente fueron \$604,12½ centavos que fueron destinados, supuestamente, al tesoro del Estado²⁶².

²⁶¹ AHC. “Informe anual del Gobernador de la provincia de Mompóx”. En: *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 26 de septiembre de 1869.

²⁶² BBC. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena. 15 de Noviembre de 1863.

CONCLUSIONES.

La vida política, económica y social de la Colombia del siglo XIX estuvo inmersa en una serie de conflictos de esta índole. Ejemplo de ello fueron las diversas guerras civiles que presenció dicha centuria. La derrota de unos y el triunfo de otros se reflejó en la instauración de nuevas y diversas constituciones que difundían los alcances y las visiones de los nuevos mandatos recién instaurados.

El tinte político y económico que suscitaron estos conflictos fue grande. Obtener primacía política y económica y controlar a través de estos móviles a los demás y a las demás regiones, ciudades, provincias o pueblos fueron la iniciativa de quienes controlaron los diversos poderes, en contraposición de quienes los querían acaparar. Por lo tanto fueron los alicientes que provocaron las devastadoras guerras civiles de la primera mitad del decimonónico siglo colombiano. Esto era propiciado por el afán de unos por doblegar a los otros e imponer jerarquías territoriales que les eran dadas por los privilegios heredados de décadas o centurias pasadas; pero en la segunda mitad de ese siglo estos privilegios desaparecieron y muchas de esas ciudades debieron articularse a una economía de exportación y las que no pudieron hacerlo debieron competir con “ciudades nuevas” que se estaban articulando mejor a ese orden.

El Caribe colombiano fue una región con bastante actividad en esa centuria. Era el “cuello de botella” de la economía nacional²⁶³. Por ella entraban y salían no solo los productos de importación y exportación de la economía nacional, sino también las noticias políticas internacionales en boca de inmigrantes extranjeros y nacionales que hacían carrera universitaria en el exterior. Por consiguiente van a existir constantes conflictos entre esta región y el interior del país, ya que aquellos no los hacían partícipes de las cuestiones políticas de la Nación y en su afán de adquirir autonomía en el manejo de su fisco se encuentran con su oposición.

Esta omisión de la región Caribe colombiana en los asuntos del Estado se debe a la crisis en la que quedó sumergida la ciudad de Cartagena después de pasada la guerra de independencia. Circunstancia que le permitió a la región andina, especialmente a Santa Fe de Bogotá, doblegar a la ciudad heroica, como nunca antes lo había hecho. Sin embargo, cuando la ciudad empieza a recuperarse política, económica y socialmente van a resurgir los conflictos entre estas regiones.

Cartagena, además, de sostener estos desencuentros con la región andina le toca sobrellevar los transcurridos al interior de la región con ciudades que –debido a su auge político, económico y social– presentan cierta importancia y quieren, por demás, desatarse del

²⁶³ Solano, Sergio. “Empresarios, capitales e industrias en la región Caribe colombiana durante el despegue del modelo agroexportador a comienzos del siglo XX”. En: *H-industri@. Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*. N° 4, Buenos Aires (Argentina), Asociación Mexicana de Historia Económica. Primer semestre de 2009. Ver: http://www.academia.edu/223577/Empresarios_capitales_e_industrias_en_la_region_Caribe_colombiana_durante_el_despegue_del_modelo_agroexportador_a_comienzos_del_siglo_XX. Consultado el 11 de octubre de 2013, a las 7: 40pm.

dominio en que las ha tenido la ciudad Heroica durante mucho tiempo. Por lo tanto, algunas de ellas aceptaron con benevolencia los privilegios que se le ofrecen del interior del país. Estos conflictos eran propiciados por razones internas y externas que generaban traumas en la vida política y social local, provincial, regional e interregional. En pocas palabras, el dominio que Cartagena ejercía sobre las demás ciudades del caribe colombiano, y Santa Fe sobre Cartagena, era visto por éstas como un dominio oprobioso, lo que generó descontentos y rivalidades que terminaron en cruentos conflictos armados y civiles entre ciudades y villas.

Mompóx, además de tener conflictos con la ciudad heroica, tuvo que afrontar, para la segunda mitad del siglo XIX, el auge que tomó su ciudad vecina. La villa momposina entra en un marcado estancamiento económico en este periodo. Por lo que tuvo que ceder espacios de poder a Magangué, luego de haber sido creada la provincia de ese nombre. En consecuencia se reconfiguraron los viejos conflictos que existían entre estas ciudades, ya que a Mompóx se le suprimió gran parte de su territorio que fue anexionado a la recién creada provincia y los límites entre estas siempre fueron confusos durante el periodo estudiado. Entonces, su elite, inicia todo un proceso de políticas destinadas a recuperar, no solo el territorio perdido, sino también el poder político y económico que durante mucho tiempo había ejercido en la zona.

En ese orden de ideas, los conflictos que presentaron estas dos provincias fueron característicamente territoriales, políticos y económicos. Los cuales tuvieron como

trasfondo la lucha por el poder o por los poderes (político, económico y social) en la depresión momposina. En muchos casos estos conflictos eran empezados por alguno de los actores sociales más pudientes de la provincia quienes se valían de su influencia política y económica para buscar encarar los conflictos.

Es decir hacían uso del poder del que estaban investidos para atacar a la otra provincia, o en su defecto para defenderse o defenderla. A través de sus nexos clientelares, familiares, matrimoniales, económicos, de partido, de amistad, etc., que les permitía instaurar alguna reclamación o defenderse de alguna acusación, esto es, se escudaban detrás de sus redes para hacer cualquier reclamo, protesta, petición, o para defender sus intereses personales, clientelares y los de la provincia. Lo anterior se evidencia a través de cartas, informes, memoriales, etc., que dejaron nuestros sujetos históricos.

La diplomacia jugó un papel importante a la hora de la resolución de un conflicto. Ya que la mayoría de estos se confeccionaban en las oficinas, casas y haciendas de las personalidades provinciales y ahí se resolvían. Pero hubo momentos en donde la diplomacia pasó al campo de batalla o al terreno en disputa, en donde muchos se enfrentaron por defender los intereses de aquellos que acaparaban el poder y que en últimas eran los verdaderos beneficiados en estos conflictos. Hemos de suponer que se valían del analfabetismo y pobreza que caracterizaba a la mayoría de las personas de estas provincias para manipularlos. Y a las relaciones que establecían con pequeños y medianos productores

de las comarcas más apartadas de la provincia para ejercer influencia político-social en ellos.

Muchas de estas personalidades fueron comerciantes, ganaderos agricultores, hacendados, o combinaban varias de estas actividades, pero rara vez se le vio actuando en la vida política local o regional. Tal vez, porque no les quedaba tiempo, no querían hacerlo o porque eran analfabetas. Sin embargo, estaban conectados con las redes políticas y económicas de la provincia y ayudaban o se veían afectados por las cuestiones políticas de la misma. Entre ellos encontramos a Cayo G. Ribón, Oscar A. Trespalacios, Tomas Alvarado, Santiago Álvarez, Buenaventura Caro²⁶⁴, Manuel Martínez González, Manuel Villalobos, Benito Pontón, Pedro Cerpa, Manuel García Ardébol, Jorge Delgado, Ezequiel Cordero, entre otros²⁶⁵.

En estas provincias hubo un papel activo de las mujeres que merece una investigación más exhaustiva. Muchas de estas fueron grandes ganaderas, comerciantes, agricultoras y hacendadas y algunas debieron actuar en la política local, aunque no tenemos indicios directos pero si insinuaciones de que lo hubieran hecho, además, porque eran madres de muchos de esos “nuevos políticos” que florecieron en estas provincias y esposas y/o viudas de otros.

²⁶⁴ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 1 de octubre de 1868.

²⁶⁵ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 23 de Agosto de 1868.

Algunas de las más destacadas matronas de estas provincias fueron: Lucia Viñas de García, María Josefa Bustos, Benedicta Riano, Martina Cantero, Manuela Barrera, entre otras²⁶⁶. Manuela Barrera es quien ilustra mejor este caso. Era una mujer con gran poder económico e influencia en la provincia de Mompóx y en el Estado: madre del clan Obeso. En Enero de 1868 le conceden una licencia para destilar y rectificar aguardientes, pero meses después de habersele concedido dicha licencia, la alberca destinada a tales oficios se le rompió, ante esta situación ella pide al Poder Ejecutivo que se le exima de pagar el impuesto sobre aguardiente, ya que no está "...obligada a pagar el derecho de patente hasta que la fábrica en referencia se encuentre en ejercicio, que será sin falta alguna el 1.º de Octubre próximo". Más adelante argumenta,

Mi petición es justa, Ciudadano Presidente, por que si es verdad que el derecho expresado se causa destilando i rectificando el aguardiente con las condiciones que establece la lei, dicho derecho no puede tener lugar aun subsistiendo la licencia correspondiente, cuando por una fatalidad inesperada o no prevista, llega a imposibilitarse la destilación²⁶⁷.

El mes de julio se resolvió la situación en el juzgado de la provincia, en donde fueron a declarar, a petición de la señora Barrera, algunos vecinos momposinos entre ellos Pantaleón German Ribón. Así, la Asamblea terminó aprobando dicho reclamo a favor de la agraviada.

²⁶⁶ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 1º y 11 de octubre de 1868.

²⁶⁷ BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 11 de octubre y 6 de diciembre de 1868.

ANEXOS.

Anexo I. Gobernadores de las provincias de Magangué y Mompóx.	
Magangué	Mompóx
Ignacio G. Guerra: 1859.	Antonio González Carazo: 1859-1861
Francisco Ruiz Estor: 1861.	Julián J. Berrio: 1862 y 1864.
Pedro Laza Grau: 1862 y 1863.	Pedro Lara: 1863.
Pedro A. Lara: 1863.	Manuel B. Rojas: 1863.
Andrés Gutiérrez: 1863 y 1866.	Juan N. Ballesteros: 1864.
Manuel Urueta: 1865.	Juan Rives Miranda: 1865.
Manuel A. Corena: 1866 y 1867.	Juan Castellanos: 1865-1866.
Pedro Argumedo: 1868.	Francisco de Paula Ribón: 1866-1867.
José del Carmen Bula: 1868.	Fernando Sánchez: 1868.
Manuel J. Camargo: 1868 y 1869.	Antonio German Ribón: 1868.
Clemente Canabal: 1870.	Antonio German Ribón: 1869, 1870, 1871 y 1872.
Marcos Ramírez: 1871.	Francisco de la Espriella: 1874.
Joaquín Carrillo: 1872.	
Manuel Drago: 1873.	
J. D. Paniza: 1873.	
Eduardo Cárcamo: 1874.	
Pedro Félix: 1874-1875.	

Fuente: BBC. *Gacetas oficiales del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena. Años de 1859 a 1866; *Gacetas de Bolívar*. Cartagena. Años de 1867 a 1874; *Diario de Bolívar*. Cartagena. 1875.

Anexo 2		
Los Ribón en el Poder Público en la Provincia de Mompóx.		
Nombre	Cargos	Años
Pantaleon German Ribón	Miembro de la junta de fomento, vicepresidente de la junta de instrucción pública, miembro de la junta escrutadora, inspector del colegio de pinillos.	1870
Antonio German Ribón	Gobernador de la provincia varios años.	1868 a 1872
Leopoldo Cipriano Ribón	Administrador de hacienda	1866
Francisco de Paula Ribón	Diputado, gobernador de la provincia, presidente de la junta de instrucción pública, conjuer, administrador del cementerio.	1865, 1866, 1867, 1870.
Leopoldo Ribón	Procurador municipal	1870
Isaac Ribón	Preceptor, fiscal y conjuer.	1865, 1870.
José Manuel German Ribón	Alcalde suplente del distrito de Mompox.	1859
Andrés Ribón	Juez, vocal suplente del concejo municipal.	1866, 1870.
Gabriel Ribón	Juez de mompox.	1866

Fuente: AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 1859; BBC. *Gaceta de Bolívar*. 25 de marzo de 1866; AHC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 31 de agosto de 1867; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 26 de septiembre de 1869; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 31 de julio de 1870; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 3 de septiembre de 1871; BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 24 de junio de 1866.

Anexo 3						
Cuadro demostrativo de las licencias concedidas para destilar i rectificar aguardiente, en el año corrido de 1° de julio de 1867 a 30 de junio de 1868.						
Provincias	Distritos	Aguardiente: desti/rectifi.	Empresarios	Capacidad del aparato. Litros.	Derecho mensual.	Producido por todo el tiempo de la licencia.
Magangué	Magangué	”	Francisco Vega Salé	400	\$40,00	\$480,00
”	”	”	Lucia Viñas de Garcia	388	\$39,00	\$468,48
”	San Sebastian de Madrid	”	Manuel y Ventura Garcia	207	\$24,56	\$294,72
”	Sucre	”	Emigdio Lara Altahona	302	\$32,17	\$386,04
”	”	”	Ignacia Hernández	200	\$24,00	\$288,00
”	”	”	María Josefa Bustos	300	\$32,00	\$384,00
”	Majagual	”	J. Cárcamo de Bastidas	250	\$28,00	\$336,00
”	”	”	M. J. Royero de Granados	200	\$30,00	\$180,00
Mompóx	Mompóx	”	Ramón Nieto González	370	\$37,60	\$451,20
”	”	”	Pantaleón German Ribón	360	\$36,80	\$441,60
”	”	”	Ribón hermanos.	300	\$32,00	\$384,00
”	”	”	Manuela Barrera	460	\$45,80	\$523,73
”	”	”	José M. Noble	278	\$30,24	\$362,88
”	”	”	Luis de Paz	350	\$36,00	\$440,00
”	”	”	José E. Castillo	-	\$5,00	\$5,00

Fuente: BBC. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. 11 de octubre de 1868.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

❖ FUENTES PRIMARIAS:

- Archivo Histórico de Cartagena (AHC), *Gaceta Departamental del Estado de Bolívar*, N° 1; 78, Cartagena, 1857-58; N° 543, Cartagena 18 de febrero 1868; N° 627, Cartagena 30 de mayo de 1869; N° 666-726, Cartagena, 1870; N° 781, Cartagena 29 de octubre 1871; N° 793-840, Cartagena 1872; N° 873, Cartagena 25 de octubre 1873; N° 926-1023, Cartagena, 1874; N° 1024-1164, Cartagena 1875; N° 1170-1320, Cartagena 1875.
- AHC, *Diario Oficial de Bolívar*, tomos: del I al XXII.
- AHC, *Manuscritos*, Distritos y Municipios, N° legajo 13, años 1842-1865.
- AHC, ídem, N° legajo 14, años 1867-1877.
- AHC, *Provincias*, N° legajo 38, años 1857-1880.
- AHC. *Manuscritos*, fondo gobernación. Sección Hacienda. Caja 23. 3 de Abril de 1873; 9 de junio de 1873 y 29 de julio de 1873.
- Biblioteca Bartolomé Calvo (BBC), *Gaceta Departamental del Estado de Bolívar*. Años: 1857, 1858; *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Años 1859 a 1866; *Gaceta de Bolívar*. Cartagena. Años 1867 a 1874; *Diario de Bolívar*. año de 1875.

❖ FUENTES SECUNDARIAS

➤ *Libros y Memorias:*

- ✓ Aprile, Jacques. *La ciudad colombiana. Siglos XIX Y XX*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA)-Banco Popular, 1992.
- ✓ Bello, Pedro María. *San Martín de Loba*. Academia de Historia de Santa Cruz de Mompóx, 1947.
- ✓ Blanco, Wilson. *Historia del Carmen y su tabaco en los montes de María. Siglos XVIII-XX*. Cartagena. Universidad de Cartagena. 2010.

- ✓ Borja, Miguel. *Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia*. Bogotá. CEREC universidad nacional. 2000.
- ✓ Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. Madrid, Taurus, 1991.
- ✓ Burke, Peter. *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las elites del siglo XVII*. Barcelona, Gedisa Ed., 1996.
- ✓ Bushnell, David. *Colombia una Nación a pesar de sí misma*. Bogotá, Editorial Planeta, Nueva edición actualizada, 2009.
- ✓ Conde, Jorge. *Espacio, Sociedad y Conflictos en la provincia de Cartagena 1740-1815*. Barranquilla, eds. Universidad del atlántico. 130p.
- ✓ Conde, Jorge, Alarcón, Luis y Santos, Adriana. *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena, 1857-1886*. Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2002.
- ✓ Cruz, Edwin. “El federalismo en la historiografía política colombiana (1853-1886)”. En: *Historia crítica*. N° 44. Bogotá. Universidad de los andes. 2011.
- ✓ Del Valle Porto, Alfonso. *Compendio monográfico de la villa de Magangué*. Medellín, Grupo Impresor LTDA, 1992.
- ✓ Fals Borda, Orlando. *Historia doble de la costa, retorno a la tierra*. Bogotá, Banco de la República, el Ancora Editores, 2000.
- ✓ ----- . *Historia doble de la costa, Mompóx y loba*. Bogotá, Carlós Valencia Editores, 1980.
- ✓ ----- . *El Presidente Nieto*. Bogotá, COED. Universidad Nacional/Banco de la República/ El Áncora Editores, 2002
- ✓ ----- . *Historia doble de la Costa,. Resistencia en el San Jorge*. Bogotá, Universidad Nacional, 2004.
- ✓ Foucault, Michel. *Un diálogo sobre el poder*. Madrid, Editorial, Alianza. 1986.
- ✓ ----- . *Estrategias de poder*. Paidós, 1999.
- ✓ ----- . *Microfísica del poder*. Madrid, las ediciones de la Piqueta, 1991.
- ✓ Garrido, Margarita. *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770- 1815*. Bogotá, Banco de la Republica, 1993. Págs. 414.

- ✓ Gutiérrez, Alicia. *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Madrid, Tierradenadie, 2002. P.73.
- ✓ Herrera Ángel, Marta. *Ordenar para controlar (ordenamiento espacial y control político en las llanuras del caribe y en los andes neogranadinos. Siglo XVII)*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Academia Colombiana de Historia, 2002.
- ✓ Jiménez Meneses, Orian y Pérez M., Edgardo, *La Mojana: medio ambiente y vida material en perspectiva histórica*. Medellín, Imprenta U. de A., 2007.
- ✓ Jodelet, Denise. *Les représentations sociales*, París, PUF, 1989.
- ✓ Laffite, Christiane. *La costa colombiana del Caribe*. Bogotá. Banco de la República. 1995.
- ✓ Laurent, Muriel. *El contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. Bogotá. Universidad de los Andes. 2008.
- ✓ Leal Buitrago, Francisco. *Clientelismo, el sistema político y su expresión regional*. Bogotá. Tercer Mundo Editores. 1990
- ✓ Legrand, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá, Universidad Nacional, 1998.
- ✓ Lemaitre, Eduardo. *Historia General de Cartagena, Tomo IV. La República*, Bogotá, Banco de la República, 1983.
- ✓ Miranda Ontaneda, Néstor. *Clientelismo y dominio de clase. El modo de obrar político en Colombia*. Bogotá. CINEP. 1970.
- ✓ Múnera, Alfonso. *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá. Planeta, 2005.
- ✓ ----- . *El fracaso de la Nación. Región clase y raza en el Caribe colombiano, 1717-1821*. Bogotá, Editorial Planeta, 2008.
- ✓ Nieto, Juan José. “Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena, república de la Nueva Granada descrita por cantones”. En: Gustavo Bell Lemus (Comp.) *Juan José Nieto: escritos políticos e históricos*. Barranquilla. Gobernación del Atlántico. 1992. (1^{era} ed. Cartagena, 1839.)
- ✓ Nieto, Luis. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Bogotá. Banco de la República/El Ancora Editores. 1996.

- ✓ Nichols, Theodore E. *Tres puertos de Colombia estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*. Bogotá, 1973. 299 p.
- ✓ Ocampo López, Javier. *Historia básica de Colombia*. Bogotá, Plaza & Janes Editores, edición actualizada, 2007.
- ✓ ----- . *La patria boba*. En: cuadernillos de historia. Santa fe de Bogotá, Panamericana ed., 1998.
- ✓ Ocampo, José A. *Colombia y la economía mundial 1830-1910*. Bogotá. Siglo XXI editores. 1984. 459 p.
- ✓ Ospina, Luis V. *Industria y protección en Colombia*. Medellín. Fondo Rotatorio de publicaciones FAES. 1979.
- ✓ Palacios, Joseph. *Diario de viaje entre los indios y negros de la provincia de Cartagena de indias en el Nuevo Reino de Granada, 1787-1788*. Barranquilla. Gobernación del Atlántico. 1974.
- ✓ Palacios, Marco y Safford, Frank. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida: su historia*. Bogotá, Editorial Norma, 2002. 745 p.
- ✓ Parra, Aquileo. *Memorias (1825-1875)*. Bogotá. Editorial Incunable, 1982.
- ✓ Peñas, David y Arquez, Òscar. *Espacio, sociedad y poblamiento en la región momposina*. Mompóx, Editores Malibu, 1994.
- ✓ Pérez, Felipe. *Episodios de un viaje (1864/5)*. Bogotá. Editorial ABC/Ministerio de Educación de Colombia, 1946.
- ✓ Posada, Eduardo. *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Bogotá, Banco de la República-el Ancora eds.1995.
- ✓ Posada Gutiérrez, Joaquín. *Memorias histórico-políticas*. Medellín. Ed. Bedout. Tomo II. 1971.
- ✓ Restrepo, Carlos. *Constituciones de la primera república liberal, 1853-1856*. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. 1979.
- ✓ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución en la República de Colombia*. José Joaquín Bezanson. 1858. IV Tomos (primera edición 1827). Tomo I.
- ✓ Ripoll, María Teresa. *Empresarios centenaristas en Cartagena. Cuatro casos de estudios*. Cartagena, Universidad Tecnológica de Bolívar-Universidad de los Andes, 2008.

- ✓ Safford, Frank. *Aspectos del siglo XIX en Colombia*. Medellín. Editorial Hombre Nuevo. 1997.
- ✓ ----- . *Diario político y militar*. Bogotá. Imprenta Nacional. Tomo II. 1954.
- ✓ Urueta, José P. *Documentos para la historia de Cartagena*. Cartagena. 1890. Tomo IV.
- ✓ Salzedo Del Vilar, Pedro. *Apuntaciones historiales de Mompóx*. Tip. Democracia. 1938.
- ✓ Solano, Sergio. *Puertos, sociedad y conflicto en el Caribe colombiano, 1850-1930*. Bogotá, Ministerio de Cultura-Observatorio del Caribe colombiano-Universidad de Cartagena, 2003.
- ✓ Solano, Sergio y Flórez, Roicer. *Infancia de la nación. Cartagena en el primer siglo de república*. Cartagena. Ediciones Pluma de Mompóx. 2011.
- ✓ Striffler, Luis. *El rio san Jorge*. San Marcos (Sucre), 1954.
- ✓ ----- . *El rio Sinú*. Cartagena. Tip. El Anunciador. 1992.
- ✓ Tirado, Álvaro. *Descentralización y centralismo en Colombia*. Bogotá. Fundación Friedrich Nawman-Oveja Negra.1983.
- ✓ Uribe, D. *Las constituciones de Colombia*. Madrid. Cultura hispánica. 1997.
- ✓ Zambrano, Fabio. *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*. Bogotá. Academia Colombiana de Historia/Instituto francés de Estudios Andinos. 1993.

➤ **Tesis:**

- ✓ Calvo de Hoyos, Luz Dary. *Juan José Nieto. Regionalismo y Poder político en el Estado de Bolívar, 1858-1866*. Tesis para optar título de historiadora Universidad de Cartagena, 2002.
- ✓ Flórez, Roicer. *El uso privado de la autoridad pública en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1878*. Universidad Pedagógica de Tunja-Universidad de Cartagena, 2007. Tesis para optar el título de Magister en Historia.

- ✓ Meneses Urzola, José Fernando. *Presencia e influencia italiana en Colombia: El caso de Magangué, 1890-1930. Redes sociales y circuitos comerciales*. Trabajo presentado para optar al título de Historiador, Universidad de Antioquia, 2009.
- ✓ Roa Valdelamar, Cristian. *Ferias comerciales de Magangué (1858-1902)*. Tesis para optar el título de historiador, Universidad de Cartagena, 2002.
- ✓ Uribe Uribe, Carlos A. *Poblamiento y relaciones subregionales en el bajo magdalena: Brazo de Loba, 1770-1900*. Medellín, Tesis de Historia, UNALMED, Facultad de Ciencias Humanas y económicas, 2002
- ✓ Vérbel, Grey. *Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena 1874-1892*. Cartagena, tesis para obtener el título de historiadora, Universidad de Cartagena, 2002.

➤ **Artículos**

- ✓ Álzate García, Adrián. “Una mirada a las asociaciones políticas colombianas de las décadas de 1860 y 1870. Fidelidades, rivalidades, conflictos internos y mutaciones”. En: *Historia y Sociedad*. N° 18. Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010. Pp. 43-63.
- ✓ Arquez Van-strahlen, Oscar. “Los estudios históricos sobre Mompóx y su patrimonio documental”. En: *Memorias de Primer Encuentro Patrimonio del Caribe colombiano. Barranquilla 14 y 15 de 1994*. Bogotá, Archivo General de la Nación, 1995. Pp. 37-51.
- ✓ Balmaseda, Francisco J. “La feria de Magangué”. En: *Boletín Historial*, # 45-46, Cartagena, Academia de Historia de Cartagena, 1919.
- ✓ Bell Lemus, Gustavo. “Conflictos regionales y centralismo. Una hipótesis sobre las relaciones políticas de la costa Caribe en el gobierno central en los primeros años de la república, 1821-1840”. En: *El Caribe Colombiano*. Barranquilla. Uninorte. 1998. Pp. 39-48.
- ✓ ----- . “Una temprana argumentación en favor del federalismo en la Costa Caribe de la Nueva Granada, Carta de Juan José Nieto enviada a Francisco de Paula Santander”. En: *Huellas*. N° 19. Barranquilla. Uninorte. 1987.

- ✓ ----- . *Selección de textos políticos-geográficos e históricos*. Barranquilla. Ediciones Gobernación del Atlántico. 1993.
- ✓ Bell, Gustavo y Meisel, Adolfo. “La región Caribe: trayectoria de un regionalismo ambiguo”. En: *Nueva Historia de Colombia*. Vol. VIII
- ✓ Braudel, Fernand. “A manera de conclusión”. En: *Cuadernos Políticos*. N° 48. México, ediciones ERA, Universidad Nacional Autónoma. 1986, P. 41.
- ✓ ----- . “Los juegos del intercambio”. En: *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Tomo II. Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- ✓ Colmenares, Germán. “Región-nación: problema de poblamiento en la época colonial”. En: *Revista de Extensión Cultural*. N°27-28. Medellín. Universidad Nacional de Colombia, 1991.
- ✓ Flórez, Roicer. “Resguardos indígenas, ciudadanía y ganadería en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1875”. En: *Trenzado*. N° 1. Cartagena, Grupo de Trabajo Memoria, 2008.
- ✓ ----- . “Indígenas y ciudadanía en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1875”. En: *Historia y Sociedad*. N° 16. Medellín, Universidad Nacional, 2009.
- ✓ ----- . “El sistema de arrendamiento y la monopolización de los ingresos fiscales en el Estado Soberano de Bolívar, 1860-1878”. En: *El Taller de la Historia*. N° 1. Cartagena, Universidad de Cartagena, 2009. Pp. 13-40.
- ✓ ----- . “Caña de azúcar y aguardiente en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886”. En: *Cuadernos de Desarrollo Rural*. N° 6. Bogotá, 2009. Pp. 35-57.
- ✓ Flórez Bolívar, Francisco. “¿república democrática o “republica de papel”? los artesanos frente al ideario liberal en Cartagena, 1848-1878”. En: *Historia Caribe*. N° 12, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2006, p. 111-144.
- ✓ Guerra, François Xavier. “Lugares formas y ritmos de la política moderna”. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. N° 285. Caracas, Academia de la Historia de Venezuela, 1989.
- ✓ Gutiérrez, Juan F. “Transportes y ocupación del territorio en Colombia”. En: *Diana Ceballos (ed.) Prácticas, territorios y representaciones en Colombia, 1849-1960*. Medellín. Universidad Nacional. 2009.

- ✓ Hong Hiu, Alberto. “Las finanzas públicas en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886”. En: *Historia y Pensamiento*. N° 3. Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1999, p.p. 28-36.
- ✓ Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Departamento de Bolívar, Aspectos geográficos, Bogotá. 1997. pp. 120-130.
- ✓ Malkun, William, Solano, Sergio y Flórez, Roicer. “Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande 1800-1886”. En: *Historia Caribe*. N° 13, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2008. pp. 65-119.
- ✓ ----- . “Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político en el Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1857-1886”. en: *Historia y Sociedad*. N° 18. Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010. Pp. 15-42.
- ✓ McFarlane, Anthony. “Comerciantes y monopolio en la Nueva Granada: el consulado de Cartagena de indias”. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. N° 11. Bogotá. Universidad Nacional. 1983.
- ✓ Meisel, Adolfo. Esclavitud, Mestizaje y Hacienda. En: Gustavo Bell (Comp.) *El Caribe Colombiano*. Barranquilla. Uninorte. 1998.
- ✓ Moutoukias, Zacarías. *El concepto de redes en la historia social: un instrumento de análisis para la acción colectiva*. Conferencia dictada en el marco de la Segunda Maestría en Historia Latinoamericana. Universidad Internacional de Andalucía. La Rábida. Noviembre de 1996.
- ✓ Múnera, Alfonso. “Comerciantes de Cartagena y el conflicto regional con santa fe a principios del siglo XIX”. En: *Historia y Cultura*. N° 1. Cartagena, Universidad de Cartagena, 1993.
- ✓ Ocampo López, Javier. “El proceso político, militar y social de la independencia”. En: *Manual de Historia de Colombia*, Bogotá, Colcultura, tomo II, 1984.
- ✓ Orlando Melo, Jorge. “La evolución económica de Colombia, 1830-1900”. En: *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá. Colcultura. Tomo II. 1979.
- ✓ Posada, Eduardo. “Progreso y Estancamiento, 1850-1950”. En: A. Meisel, *Historia Económica y Social del Caribe colombiano*.
- ✓ ----- . “El regionalismo político y la Costa Caribe de Colombia”. En: *Revista Aguaita*. N° 1. Cartagena. 1999. Pp. 9-23.

- ✓ ------. “La economía y la sociedad coloniales”. En: *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá. Tercer Mundo-Ministerio de Cultura. 1999. Vol.1.
- ✓ Restrepo, Jorge y Rodríguez, Manuel. “La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a finales del siglo XIX”, En: *Estudios sociales*. N° 1. Medellín, FAES, 1986.
- ✓ Reyes Cárdenas, Catalina. “Ordenamiento territorial en el Nuevo Reino de Granada, 1750-1810”. En: *Catalina Reyes y Juan Montoya (eds.), poblamiento y movilidad social en la historia de Colombia, siglos XVI-XX*. Medellín, Universidad Nacional, 2007. pp. 153-188.
- ✓ Salazar, Stella y Aldana, Eduardo. “Magangué en la encrucijada”. En: Fabio Zambrano Pantoja (Comp.), *Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano*. Bogotá, Observatorio del Caribe Colombiano, Fonade, Universidad del Atlántico, Editorial Gente Nueva Ltda., 2000.
- ✓ Sánchez, Hugues. “El surgimiento de una economía campesina: poblamiento y mercados locales en el bajo Magdalena”. En: *Colombia y el Caribe XIII° Congreso Colombiano de Colombianistas*. Barranquilla, Universidad del Norte, 2003. P.p. 71-83.
- ✓ ------. “De esclavos a campesinos, de la “roza” al mercado: tierra y producción agropecuaria de los “libres de todos los colores” en la gobernación de Santa Marta (1740-1810)”. En: *Historia Crítica*. N° 43, Bogotá, Universidad de los Andes, 2011. Pp. 130-155.
- ✓ Santilli, Daniel. “Representación gráfica de redes sociales. Un método de obtención y un ejemplo histórico”. En: *Mundo agrario. revista de estudios rurales*. No. 2003. Centro de Estudios Históricos Rurales. Universidad Nacional de la Plata. (Instituto Ravnani. U.B.A.).
- ✓ Solano, Sergio y Flórez, Roicer. “Resguardos indígenas ganadería y conflictos sociales en el Bolívar Grande, 1850-1875”. En: *Historia Crítica*. N° 34. Bogotá, Universidad de los Andes, 2007. Pp.92-117.
- ✓ ------. “Indígenas, mestizaje, tierra y poder en el Caribe colombiano, siglo XIX”. En: *Indiana*. N° 26, Berlín Ibero-Amerikanisches Institut, 2009.

- ✓ ----- . “La expropiación de las tierras del resguardo de Tubará y las normas jurídicas de la época”. En: *Justicia*. N° 12. Barranquilla, Universidad Simón Bolívar, 2007. Pp. 81-89.
- ✓ Tovar, Hermes. “Los baldíos y el problema agrícola en la costa Caribe colombiana (1830-1900)”. En: *Fronteras*. N° 1, Bogotá. Instituto Colombiano de Antropología, 1997. Pp. 35-55.
- ✓ Vérbel, Grey. “Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena, 1874-1892”. En: *El Taller de la Historia*. N° 1. Cartagena, Universidad de Cartagena, 2009.
- ✓ Vilas, Carlos. “La hora de la sociedad civil”. En: *Análisis Político*. No. 21, Universidad Nacional de Colombia, 1994.

❖ **CIBERGRAFIA:**

- ✓ Echegollen Guzmán, Alfredo. *Cultura e imaginarios políticos en América latina*. En: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/CULTURA%20E%20IMAGINARIOS%20POLITICOS%20EN%20AMERICA%20LATINA>. consultada a las 3:15 pm 07 de mayo de 2011.
- ✓ <http://www.bing.com/search?q=CULTURA+POLITICA+DE+LUCIEN+PYE&FORM=HPMBBG&PC=HPMTDF&MKT=es-419>. Consultado a las 4:40 pm. del 07 de mayo de 2011.
- ✓ Rauber, Isabel. “Actores sociales, luchas reivindicativas y política popular”. En: *Rebelión, Pasado y Presente XXI*. Quinta edición (digital) 2001, p. 12. Consultado en <http://www.rebellion.org/docs/4856.pdf>, a las 5:01 pm. El 07 de mayo de 2011.
- ✓ Solano, Sergio. “Los sectores sociales medios en la Colombia del siglo XIX”. En: *MEMORIAS, Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*. N°13. Barranquilla, Universidad del Norte, 2010. Consultado en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=85517354001>, a las 11:00 am. El 05 de octubre del 2011.